DIALOGOS

de Justicia y Democracia

3

El Acuerdo Nacional

Significados y perspectivas

D I A L O G O S

El Acuerdo Nacional

significados y perspectivas

Matías Tagle D.
Editor

c o r p o r a c i ó n
Justicia y Democracia

172642

Es propiedad
Derechos reservados para todos los países
Inscripción Nº 93.643

Corporación Justicia y Democracia

Teresa Salas 786 - Providencia
Santiago
Chile
1995

Diseño y Diagramación
María Isabel Tagle C. - 1995

IMPRESO EN
FUNDACION TACAL
ADOLFO IBAÑEZ 469
FONO - FAX 7370118

La *Corporación Justicia y Democracia* agradece a la fundación Konrad Adenahuer su colaboración para la presente publicación

INDICE

PRESENTACION
Matías Tagle D. (editor) 9

I.- SALUDO A LOS PARTICIPANTES
1. Bienvenida y Agradecimiento
Patricio Aylwin A. 15
2. En la conmemoración de los diez años del Acuerdo Nacional
Juan Francisco Cardenal Fresno L. 17

II.- EL TESTIMONIO DE LOS FIRMANTES
1.- René Abeliuk M. 23
2.- Andrés Allamand Z. 27
3.- Carlos Briones O. 33
4.- Luis Maira A. 43
5.- Gabriel Valdés S. 49

III. MENSAJE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON EDUARDO FREI RUIZ TAGLE EN EL DECIMO ANIVERSARIO DEL ACUERDO NACIONAL 61

IV. EL TESTIMONIO DE LOS GESTORES
1.- Diez Años del Acuerdo Nacional
Fernando Léniz C. 71
2.- Lecciones del Acuerdo Nacional
Sergio Molina S. 75
3.- Entretelones del Acuerdo Nacional
(Apuntes para cuando se escriba la historia)
José Zabala de la Fuente 79

V. TEXTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSICION A LA PLENA DEMOCRACIA 137

PRESENTACIÓN

El 25 de agosto de 1985, en Santiago de Chile, un grupo de dirigentes políticos suscribieron un documento titulado "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia".

Convocados por el señor Arzobispo de Santiago, Cardenal Juan Francisco Fresno L., -quien solicitó y obtuvo para estos efectos la colaboración de José Zabala de la Fuente, Fernando Léniz Cerda y Sergio Molina Silva-, participaron en la aprobación del documento las siguientes personas: Andrés Allamand Z., Francisco Bulnes S. y Fernando Maturana E., del partido Unión Nacional; Hugo Zepeda B., Armando Jaramillo L. y Gastón Ureta del partido Liberal; Pedro Correa O. y Patricio Phillips P. del partido Nacional; Patricio Aylwin A. y Gabriel Valdés S. del partido Demócrata Cristiano; René Abeliuk y Mario Scharpe de la Social Democracia; Enrique Silva C. y Luis Fernando Luengo del partido Radical; Ramón Silva Ulloa de la Unión Socialista Popular; Carlos Briones O. y Darío Pavez del partido Socialista; Sergio Navarrete y Germán Pérez del partido Socialista (fracción mandujano); y Luis Maira A. y Sergio Aguiló de la Izquierda Cristiana.

Al cumplirse diez años de la firma de ese documento, la Corporación Justicia y Democracia, entre cuyos objetivos destaca la reflexión sobre las experiencias que contribuyen al desarrollo de la justicia, la equidad y la democracia, reunió en un acto solemne, que contó con la honrosa presencia de S. E. el Presidente de la República de Chile, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle; a su inspirador, el Cardenal Juan Francisco Fresno L. y a sus directos colaboradores en esa gestión, a sus firmantes, y a un conjunto relevante y pluralista de actores políticos, dirigentes sociales, académicos y representantes populares, así como al público en general, con el proposito de reflexionar sobre el significado histórico y actual del Acuerdo Nacional.

Las opiniones vertidas en ese encuentro son las que se han reunido en el presente volumen de la serie Diálogos de Justicia y Democracia. Ellas se inician con los saludos dirigidos a los asistentes por el Presidente de la Corporación Justicia y Democracia, don **Patricio Aylwin A.** y por S. E. Rvma. el Arzobispo Emérito de Santiago, Cardenal **Juan Francisco Fresno L.**

En el segundo capítulo referido a "La Opinión los Firmantes", se incluyen las consideraciones de los señores: **René Abeliuk** firmante del documento como miembro de la Social Democracia Chilena y en 1995 incorporado al Partido Radical Social Demócrata; **Andrés Allamand Z.** a la sazón, presidente de Unión Nacional y en 1995 presidente del partido Renovación Nacional; **Carlos Briones O.** firmante del Acuerdo por el Partido Socialista de Chile; **Luis Maira A.** firmante como miembro de la Izquierda Cristiana, y en 1995 incorporado al Partido Socialista de Chile, y de **Gabriel Valdés S.**, presidente del partido Demócrata Cristiano en el momento de la firma del Documento y Presidente del Senado en 1995.

En el capítulo tercero se presenta la intervención de S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle en el acto de conmemoración del décimo aniversario de la firma del Acuerdo Nacional.

En el capítulo cuarto incluímos las opiniones y recuerdos de las personas

que llevaron a cabo, por encargo del señor Cardenal Fresno, las reuniones y conversaciones que concluyeron en el "Acuerdo Nacional para la transición a la Plena Democracia". Se trata de dos breves escritos de recuerdos y experiencias de los señores **Fernando Léniz C.** y **Sergio Molina S.** y de un documento de **José Zabala de la Fuente** que reviste, a nuestro juicio, gran significación histórica y política pues constituye una suerte de "diario" de la gestación de un documento político que, a la postre, significó un paso de insospechada importancia en el proceso de transición a la democracia que Chile inició a partir del plebiscito del 5 de Octubre de 1988.

Por último, transcribimos la carta que los colaboradores del Cardenal Fresno le enviaron y en la que le dan cuenta del consenso alcanzado por los dirigentes políticos, y le entregan el texto del **"Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia".**

La Corporación Justicia y Democracia espera con la presente publicación dar cuenta de un capítulo significativo de la historia de la restauración democrática chilena, e invitar a los lectores a reflexionar sobre los desafíos permanentes de la reconciliación nacional.

Matías Tagle Domínguez
Editor

I. Saludo a los Participantes

BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTO

PATRICIO AYLWIN AZÓCAR [1]

Las naciones como las personas construyen su vida mirando hacia el futuro, pero el presente se hace cada día a partir de las experiencias del pasado. De ahí la importancia que los pueblos aprendan de su historia. Nuestra historia nacional nos enseña ciertos rasgos a los que el Cardenal Silva Henríquez llamó el "alma de Chile". Algunos de ellos -que en gran medida implican la continuidad democrática e institucional de nuestra patria- han sido la primacía del derecho sobre la arbitrariedad, la tolerancia a las opiniones ajenas y la tendencia a no extremar los conflictos, sino procurar resolverlos mediante soluciones consensuales.

Cuando nos hemos apartado de este modo de ser, han sobrevenido crisis, muchas veces cruentas y peligrosas, de las que sólo hemos salido reencontrándonos con aquellos rasgos de nuestra historia.

El "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia" forma-

---

[1]. Presidente de la Corporación Justicia y Democracia. Presidente de la República de Chile 1990 - 1994.

lizado hace diez años, fue un testimonio significativo de la voluntad de importantes sectores de chilenos para avanzar por el camino que la historia patria nos señala de buscar consensos nacionales y, aunque en ese momento no logró los frutos que esperaba, constituyó un importante y decisivo aporte en el proceso de reencuentro de Chile con la democracia.

La Corporación Justicia y Democracia en su propósito de servir al fortalecimiento de los valores democráticos ha creído justo y oportuno conmemorar, en este acto, el décimo aniversario del Acuerdo Nacional.

En nombre de la Corporación, y en el mio propio, agradezco la honrosa presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República, la participación generosa de los gestores y firmantes del Acuerdo Nacional y la presencia de todos quienes nos acompañan.

EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS DIEZ AÑOS DEL ACUERDO NACIONAL

CARDENAL JUAN FRANCISCO FRESNO L.[1]

Ante todo deseo dar gracias a Dios -que es Padre de creyentes y no creyentes- por habernos dado la oportunidad de reunirnos hoy aquí, diez años después de la firma del "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia", para conmemorar aquel acto y para destacar su importancia en la evolución social y política de nuestra Patria.

Después de agradecer al Señor, quiero agradecer también a la "Corporación Justicia y Democracia", por haberme invitado a decir unas palabras iniciales en esta ceremonia conmemorativa de estos diez años.

Al verlos a Uds. aquí revivo las dudas e inquietudes de entonces. Recuerdo los momentos esperanzadores que vivimos, y aquellos otros que nos daban preocupación. Rememoro las muchas palabras de aliento, pero también las otras de franca desaprobación.

---

[1]. Arzobispo de Santiago desde Mayo de 1983 hasta Marzo de 1990. Cardenal de la Iglesia Católica a partir de Mayo de 1985.

Como Pastor sentía la responsabilidad de buscar caminos de encuentro, dolido de ver la comunidad nacional tan desunida como era la nuestra entonces, y de obtener la unánime aprobación del esfuerzo que se hacía por conducirla hacia el entendimiento, hacia la búsqueda conjunta de nuevos caminos en que primara lo que unía sobre lo que enfrentaba.

Por eso clamé al Señor desde lo más íntimo de mi alma, estando seguro que El me ayudaría, con sabiduría y prudencia, para saber dar los pasos que nos llevaran a obtener el éxito deseado.

Ví claramente que mi papel, entonces, consistía en empujar hacia el entendimiento a un grupo de hombres de buena voluntad, aunque de muy diversas maneras de pensar y de sentir. Comprendí que no me correspondía ser enérgico, pero tampoco podía ser blando.

Mientras viva, nunca dejaré de agradecer el afecto y la buena disposición con que todos los participantes en el Acuerdo Nacional acogieron ese llamado y, renunciando a sus propias rigideces y recelos, intentaron comprender y buscaron ser comprendidos. Una vez más le hago llegar a cada uno de ellos mi agradecimiento y les reitero mi gran aprecio por esa jornada, tan positiva, que recorrimos juntos. Sólo uno de los firmantes del Acuerdo Nacional -Fernando Maturana- ha sido llamado por el Señor en esta década. Quiero, hoy y aquí, recordarlo muy especialmente.

Han pasado diez años y durante ellos hemos visto, muy esperanzados, cómo iba creciendo la semilla de unión y entendimiento que entonces se sembró. Es por ello, que pienso que es útil concluir estas palabras recordando la imagen evangélica del sembrador: parte de su semilla cayó en tierra buena, creció, se desarrolló y dió fruto. Otra parte, sin embargo, cayó entre espinos y, aunque dió fruto, terminó siendo ahogada por los espinos. Jesús termina esa parábola diciendo: "El que tenga oídos para oír que oiga...".

Me atrevo, nuevamente, a pedirles que tengamos oídos y que oigamos y distingamos, otra vez, en este momento de Chile, lo que une y acerca, de lo que enfrenta y aleja. Ruego al Señor, y a Su Madre Santísima, que las semillas de entendimiento y unión que hace diez años se sembraron no sean nunca ahogadas.

II. El Testimonio de los Firmantes

RENÉ ABELIUK M. [1]

Verdaderamente tengo que agradecer esta oportunidad que se me ofrece de dirigirme a ustedes para recordar un acontecimiento que tuvo su orígen hace diez años, pero que, creo, aún sigue plenamente vigente.

Aunque no se ha escrito la crónica del período del gobierno militar, ni mucho menos, la historia de aquel interesante período, especialmente desde el punto de vista de quienes fuímos sus opositores, no me cabe duda que ésta dirá que el Acuerdo Nacional marca el momento en que Chile optó por el camino que hoy día estamos recorriendo y que, con más o menos problemas, es un camino de éxito, de prosperidad y de progreso. Los historiadores dicen que, a veces, la sociedades enfrentan períodos de conflicto que si son capaces de resolver bien, a ellos suceden etapas como la que estamos viviendo, y si los resuelven mal, esos pueblos decaen, atraviesan por crisis, en una palabra, sufren.

Con el Acuerdo Nacional -como lo dijo una alta autoridad espiritual que

---

[1]. Abogado. Vice-Presidente del Partido Social Democracia Chilena al 25 de Agosto de 1985. Ministro Vice-Presidente de la Corporación de Fomento de la Producción entre el 11 de Marzo de 1990 y el 11 de Marzo de 1994. Nota del Editor.

nos visitó tiempo después- Chile optó por el camino del entendimiento y no por el camino del enfrentamiento [2].

Ciertamente el Acuerdo Nacional no surgió de la nada. La tarea de monseñor Fresno y de sus colaboradores fue decisiva para que llegáramos a este texto de consenso. Pero, sin duda, antes se había intentado por distintos actores restablecer el diálogo entre sectores que estaban, o habían estado, en contraposición. El restablecimiento de la amistad cívica, del diálogo, del entendimiento como base del sistema político, fue lo que Chile resolvió hace diez años, y es el camino que ahora estamos recorriendo con éxito.

Comenzó primero el diálogo entre los opositores, que habíamos estado en bandos distintos, durante el Gobierno de la Unidad Popular. Posteriormente se fueron incorporando personas que apoyaron al gobierno militar, pero que estaban también de acuerdo en retornar a la democracia.

Con posterioridad al Acuerdo Nacional, fue posible que se definiera que la oposición que enfrentaba al general Pinochet, lo haría por el camino de introducirse dentro del sistema político vigente, de entrar a la institucionalidad y desde dentro de ella conseguir lo que hoy hemos alcanzado: el restablecimiento de nuestra democracia.

Ello no hubiera sido posible, si no hubiéramos tenido esta posibilidad de diálogo con quienes participaban desde el otro sector; ello no hubiera sido posible si no se hubiera restablecido la confianza entre nosotros; y no hubiera sido posible tampoco, funcionar dentro del sistema institucional, sin los acuerdos, sin los consensos, que han hecho posible que hoy día Chile marche en la forma en que

---

[2]. El autor se refiere a las palabras pronunciadas por el Papa Juan Pablo II el 3 de abril de 1987 en el Parque O'Higgins de Santiago, con ocasión de la celebración de la Misa de la Reconciliación y de Beatificación de Sor Teresa de Los Andes. En esa oportunidad el Papa señaló: "Como lo han proclamado vuestros Obispos: 'Chile tiene vocación de entendimiento y no de enfrentamiento'". Cf. Conferencia Episcopal de Chile, "El AMOR es más fuerte", Santiago, 1987. p. 199. N. del E.

lo está haciendo. De ahí la enorme trascendencia que tuvo el Acuerdo Nacional.

Muchos de los que participamos en su gestación, posteriormente nos ha correspondido ejercer funciones políticas y públicas en el proceso de restablecimiento de la democracia: ya sea como Presidente de la República, en el caso de don Patricio Aylwin; otros como precandidatos a la Presidencia, otros en el cargo de Ministro de Estado o Embajadores, y también como líderes importantes de corrientes políticas de significación nacional. Muchos de ellos, tuvieron su prueba de fuego en el Acuerdo Nacional.

Por eso es bueno que, en la marcha de la historia nos detengamos un instante y reflexionemos sobre lo que entonces hicimos y saquemos de ahí el mensaje evidente que, por lo demás, es el hilo conductor del Chile de hoy: la política de entendimientos, la posibilidad de llegar a acuerdos, la capacidad de saber enfrentar los momentos difíciles, porque la vida y la historia siempre nos los presentan, y saber salir de ellos.

Los recuerdos afloran en estos momentos. Sólo quiero relatar una anécdota poco conocida que tuvo lugar durante la gestación del Acuerdo Nacional y que pudo significar incluso su interrupción. Naturalmente, dadas las condiciones políticas que se vivían, todo el proceso se hacía calladamente, no en forma pública. Y sin embargo, la prensa descubrió que en el Círculo Español se estaba realizando un diálogo político. ¿Cómo lo descubrió?, le pregunté al periodista en cuestión. Me dijo que iba pasando por la Alameda y vió que entraban muchos políticos al Círculo Español, ante lo cual le picó la curiosidad periodística, entró al local y se enteró que ahí había una reunión de personas que representaban sectores que incluso estaban en discrepancia. En realidad, en aquél minuto, el Acuerdo Nacional estuvo en riesgo, porque a partir de entonces tuvo que hacerse a la luz pública, situación en que proliferan las críticas, en que cada uno tiene que empezar a responderle y a darle cuenta de cada uno de sus pasos a las personas que representa. Como contrapartida a esos inconvenientes, desde ese minuto tuvimos claro que no nos podíamos separar del Círculo Español sin entendernos, sin llegar a un acuerdo, pues el país no nos lo perdonaría.

Por ello, cada vez que Chile vuelva a enfrentar períodos y decisiones semejantes, recordemos que la gente común, los electores, los ciudadanos, esperan que sus conductores sepan llegar a los acuerdos necesarios para sacar adelante al país en forma semejante a lo que ha estado ocurriendo en estos últimos años.

Quiero terminar haciendo un reconocimiento a monseñor Fresno. No obstante que el camino del diálogo ya estaba iniciado, jamás éste hubiera llegado hasta donde lo hizo el Acuerdo Nacional, si no hubiese sido por las características personales de monseñor Fresno: con humildad, con paciencia, con esfuerzo, nos llevó a este entendimiento, que ha marcado el camino de Chile: un camino que, espero, recorramos siempre en entendimiento, en diálogo, en acuerdo y nunca en enfrentamiento.

ANDRÉS ALLAMAND Z. [1]

Quiero agradecer muy sinceramente la invitación que la Corporación Justicia y Democracia me ha formulado para compartir algunas reflexiones con motivo de conmemorarse diez años de la suscripción del "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia".

La primera reflexión que surge es simple: ¡Qué rápido pasa el tiempo! ¡cuán intensos han sido estos diez años! y por qué no decirlo: ¡Cuán positivos han sido para el país estos últimos diez años!

Un doble punto de inflexión

Desde el punto de vista de la historia o de la ciencia política, el "Acuerdo

---

[1]. Abogado. En 1985 era presidente de Unión Nacional. En 1995, presidente del partido Renovación Nacional y Diputado al Congreso Nacional por el Distrito 23, Las Condes - Vitacura por el período 1994 - 1998. N. del E.

Nacional" va a ser recordado como un evento político de gran trascendencia, a partir del cual surgió, a mi juicio, un doble punto de inflexión en la política chilena contemporánea.

El primer punto de inflexión -muy concreto- fue generar un cambio extraordinariamente importante en la dinámica de la acción política que prevaleció durante todo el gobierno militar.

En efecto, durante muchos años, la dinámica de la acción política se vio entrampada por una falta de resolución inteligente de la oposición de la época (actual Concertación) sobre el tema de si la acción mencionada debía efectuarse "fuera" o "dentro" de los márgenes de la institucionalidad del régimen militar, sin perjuicio del derecho de promover las modificaciones necesarias a través de los mecanismos respectivos de ese mismo orden institucional. Desde un punto de vista político, el adoptar la "vía institucional", que clausuraba de hecho otras vías aventuradas como aquellas que validaban "todas las formas de lucha" fue el primer gran efecto del Acuerdo Nacional, pues encauzó la vida política y la dinámica partidaria en la forma que todos conocemos. Hoy casi nadie lo recuerda, y por lo mismo es el momento para insistir en la importancia de ese giro conceptual.

El segundo punto de inflexión, de dimensiones históricas más prolongadas o de más largo aliento, es que el Acuerdo Nacional rescató para la democracia una cuestión esencial: nuestra democracia, en algún minuto, en alguna fecha pretérita, antes por cierto de 1973, perdió la capacidad para admitir que ella es un sistema en el que cohabitan y coexisten, simultáneamente, las diferencias y las coincidencias.

Cuando la democracia es entendida, como un campo de Marte, cuando la democracia es percibida únicamente como el lugar para el enfrentamiento, cuando la democracia es simplemente imaginada como aquél espacio donde unos triunfan y otros son derrotados, cuando la democracia es visualizada como un ámbito donde cualquier negociación es deslealtad y cualquier concesión una

traición a las propias utopías y los sagrados principios, más temprano que tarde, inevitablemente sucumbe.

Acuerdos y democracia

Ahora bien, el gran valor histórico de los acuerdos como un componente esencial de la democracia es un concepto que hay que fortalecer. ¿Quién puede pensar, por un segundo, que las grandes tareas que tiene Chile por delante, pueden abordarse con éxito en un ambiente de desgarro, división y falta de cohesión nacional? Los países tienen que ser capaces de construir "políticas de Estado" y "políticas de Gobierno". Las primeras, las políticas de Estado, son la forma en que las naciones en su conjunto, más allá de los alineamientos circunstanciales de gobierno y oposición, abordan las grandes cuestiones y los grandes desafíos. El haber valorizado los acuerdos, al interior de la democracia, es un gran mérito del Acuerdo Nacional.

Por otra parte, quizás sea necesario reflexionar sobre una materia que puede ser útil en estos días. Quienes trabajan en la búsqueda de los acuerdos, tienen que ser flexibles y perseverantes y nunca perder de vista un hecho paradojal: siempre la mayor dificultad para alcanzar acuerdos de interés nacional proviene de los propios partidarios. ¡Es a ellos a quienes es más difícil convencer! La razón es simple. Es muy fácil criticar a los que "ceden demasiado", poniendo por delante el interés partidista al interés nacional.

El valor del gradualismo

Otro asunto que quiero hacer presente, y que constituye también un valor permanente del Acuerdo del año 85 es el reconocimiento al mérito del gradualismo. En un mundo donde el vértigo es casi un denominador común, y

donde todos parecen querer que los objetivos se alcancen simultáneamente, es muy fácil olvidar que la lógica de lo inmediato no es la lógica de la política. La lógica de la política, tiene mucho más que ver con la lógica de la agricultura: aquella conforme a la cual, primero se siembra y después se cosecha.

Suponer que la simultaneidad de los esfuerzos y los resultados es un imperativo, es un razonamiento que no conduce necesariamente al éxito a que todos aspiran. En el año 1985 se suscribió el Acuerdo Nacional, y algunos hoy tozudamente sostienen que fracasó por no haber fructificado plenamente en ese momento. ¡Error! Ese Acuerdo fue un éxito en su mérito mismo, como ya hemos visto. Más aún, la casi totalidad de sus disposiciones se materializaron en la Reforma Constitucional de 1989[2]. Muchos de los que habían estado en contra del Acuerdo de 1985, coincidieron con su materialización práctica cuatro años después. ¡Que mayor éxito para una iniciativa política!

El alma democrática

Por último, hay que destacar un aspecto del que la ciencia política no se ocupa, pero que explica muchos acontecimientos políticos. La democracia no es solamente un conjunto de normas, instituciones, instrumentos y formalidades. Sin duda, que todas ellas son muy importantes, pero la verdadera democracia tiene que ver demasiado con el alma. Quizás lo más importante que hizo el Acuerdo Nacional, en el terreno de los hombres, fue que recuperó el valor de la lealtad democrática. Los que no querían que el Acuerdo Nacional prosperara, no querían que los antiguos adversarios se saludaran sin rencor, y no querían que los

---

[2]. El autor se refiere a un conjunto de 54 reformas al texto constitucional de 1980, que los actores políticos negociaron en los primeros meses de 1989, y que fueron sometidas a consideración de la ciudadanía en un plebiscito realizado el 30 de julio de 1989, las que fueron aprobadas por el 85.7 % de los votantes, y que están contenidas en la Ley N° 18.825 publicada en el Diario Oficial el 17 de agosto de 1989. N. del E.

enemigos de ayer se miraran a los ojos sin odio. Al contrario, querían y esperaban que persistiese el rencor irreconciliable. Una democracia, a la que se le sustrae el principio de la lealtad de sus actores es -como fue la nuestra- una democracia enferma. A la inversa, una democracia que lleva en su interior -fuertemente asentado- el valor de la lealtad de sus actores es una democracia capaz de resolver sus problemas.

Un nuevo Acuerdo Nacional

Quiero terminar, coincidiendo con lo que expresa el señor Presidente del Senado, don Gabriel Valdés, en relación con la actual situación [3]. Si hace diez años, con generosidad y patriotismo, los chilenos fuímos capaces de alcanzar, a instancias de la Iglesia Católica, un compromiso que permitió facilitar la transición, ¡cómo no vamos a ser ahora capaces de gestar un nuevo Acuerdo Nacional que nos permita dejar atrás los problemas del pasado, afianzar definitivamente nuestra institucionalidad democrática, y generar un nuevo espíritu que permita volcar el total de las energías de Chile a la construcción de un futuro mejor!

Estoy seguro, que con la ayuda de Dios y con el patriotismo de todos, seremos capaces de gestar este nuevo acuerdo, que Chile necesita para aprovechar íntegramente la gran oportunidad histórica que tiene por delante.

---

[3]. Ver Infra p. 53. N. del E.

CARLOS BRIONES O. [1]

Por iniciativa de la Corporación Justicia y Democracia se han conmemorado los diez años del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia, con el propósito no sólo de rememorar la suscripción de este histórico documento que marca un hito en el acontecer político de un pasado reciente sino que, además, crear la oportunidad para reflexionar sobre su contenido para que su ejemplo sirva como aporte a las inquietantes tensiones que hoy afectan a nuestra democracia.

Para medir y apreciar el trascendente contenido del Acuerdo hay que considerar el contexto histórico de Chile en el momento en que su Eminencia el Cardenal Francisco Fresno, convocó a un grupo de dirigentes de variadas tendencias políticas para que se congregaran al análisis y estudio de las posibles soluciones que permitieran al país avanzar en el camino de la recuperación de su perdida democracia, sobre la base del diálogo y del consenso y construir, así, el futuro de la nación.

---

[1]. Abogado. Ministro del Interior desde el 5 de Julio al 9 de Agosto y desde el 28 de Agosto hasta el 11 de Septiembre de 1973. Secretario General del Partido Socialista en Agosto de 1985. En 1995 es miembro del Comité Central de ese Partido. N. del E.

Este patriótico y valeroso llamado del señor Cardenal Fresno, hoy como ayer lo reconocemos como un aporte fundamental que puso término a un período histórico caracterizado por una extrema polarización y sin posibilidad alguna de diálogo entre las diversas corrientes políticas. No obstante este ambiente en nada propicio para lograr consensos y acuerdos tan necesarios para el futuro por la diversidad de criterios para afrontarlo, la generosa convocatoria del Cardenal Fresno prosperó, y un grupo de chilenos, obedeciendo a ese llamado, nos constituímos en una verdadera instancia de reflexión y análisis sobre el porvenir de nuestra democracia y el futuro régimen político alternativo. Para lograrlo, flexibilizamos nuestras posiciones por medio del diálogo y llegamos a un consenso que se expresó en el Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia. Eso ocurrió el 25 de agosto de 1985.

La extrema polarización de la política en los años anteriores al Acuerdo, fue un obstáculo permanente para lograr la orgánica articulación de un referente político que abarcara todo el arco de los diversos grupos y facciones. Cada partido o grupo, apenas lograba superar su propia órbita pero no alcanzaba una dimensión nacional lo que, naturalmente, impedía visualizar el futuro mediante un acuerdo entre los diversos actores, generando a veces en su propio seno, elementos y factores que alimentaban la polarización en lugar de erradicarla.

Para apreciar este ambiente y los esfuerzos que realizábamos como Partido en busca de la unidad y del término de la sectorización, me permito esbozar, a continuación, un resumen de las acciones y políticas que asumimos, particularmente en los sectores políticos de izquierda y en los diversos grupos que de alguna manera en el fondo tenían connotación política. Aquí me estoy refiriendo al sector socialista que participaba en la Alianza Democrática [2] y que después se incorporó al Acuerdo Nacional.

---

[2]. La "Alianza Democrática" se constituyó el 22 de Agosto de 1983 por los firmantes del documento "Bases del Diálogo para un Gran Acuerdo Nacional", que representaban a los partidos: Demócrata Cristiano, Radical, Socialista, Liberaal y Unión Socialista Popular. N. del E.

Desde el punto de vista político, se habían creado organizaciones que generaron espacios de connotación política desde los primeros días del golpe militar. Tales espacios proyectaban ideas fuerzas para cristalizarlas después en formulaciones políticos institucionales:

a.) Algunos colectivos o entidades humanitarias enfrentaron con tenaz resistencia desde el comienzo las violaciones a los derechos humanos. (Comité por la Paz, Vicaría de la Solidaridad, Comisión de los Derechos Humanos y otras) [3]. Estas entidades crearon un proceso abierto para analizar las razones ideológicas de la violenta represión sobre los sectores opositores, y especialmente la persecución a las fuerzas de la izquierda. De ahí nace un análisis crítico de la seguridad nacional y sus proyecciones en la vida interna de Chile, la revalorización de las instituciones jurídicas de la democracia, especialmente las referidas a la defensa de la dignidad de las personas y de las libertades públicas. Todas estas ideas se expresaron en proposiciones concretas que apuntaban a garantizar los derechos esenciales y al restablecimiento del estado de derecho. Demás está decir que tales iniciativas contaron desde el principio con el apoyo de los referentes políticos opositores a la autocracia.

---

[3]. "Comité por la Paz" fue el nombre abreviado que recibió el "Comité de Cooperación para la Paz en Chile" en el que participaban el obispo Helmut Frenz, por el Consejo Mundial de Iglesias; Luis Pozo, por la Iglesia Bautista, Tomás Stevens, por los metodistas; Julio Assad, de los metodistas pentecostales; el luterano Augusto Fernández; José Elías, por la Iglesia Ortodoxa, y el rabino Angel Kreimann, por la comunidad israelita. Era presidido por el Obispo Fernando Ariztía de la Iglesia Católica y participaban además los sacerdotes Patricio Cariola, Baldo Santi y Fernando Salas. El 9 de Octubre de 1973 se dictó el decreto 158-73 del Arzobispado de Santiago, anunciando la creación de "una comisión especial para atender a los chilenos que, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentren en grave necesidad económica o personal". Estuvo en funcionamiento hasta Diciembre de 1975.

La Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago fue fundada en el mes de Enero de 1976. Su principal actividad estuvo dedicada a la defensa jurídica de las víctimas de la violaciones a los Derechos Humanos, y estuvo en funciones hasta Diciembre de 1992.

La Comisión de los Derechos Humanos inició sus actividades el 12 de Diciembre de 1978 y protocolizó su Acta de Constitución el 17 de Noviembre de 1981 en la Notaria de Santiago de don Abraham Ulloa. El Decreto Nº 629 del Ministerio de Justicia publicado en el Diario Oficial del 12 de Junio de 1991 le concedió Personalidad Jurídica y aprobó sus estatutos. N. del E.

b.) El Grupo de Estudios Constitucionales conocido como el "Grupo de los 24" [4] fue también un centro de estudio y análisis en cuyo seno se generaron numerosas ideas de concertación, pero como el "Grupo" no estaba constituído por partidos políticos sino por personalidades provenientes de todos los ámbitos de la política nacional, tales acuerdos eran propositivos, trasladándose a los organismos competentes de los partidos políticos. Entre esas iniciativas, se señalaron las bases para un acuerdo sobre diseños constitucionales democráticos para la recuperación y consolidación del régimen parlamentario, entre otros. Recordamos que en vísperas del llamado plebiscito que aprobó la Constitución de 1980 [5], el Grupo denunció que dicho acto era un plebiscito viciado y la constitución que se aprobara carecía de validez política y moral "no pudiendo durar más allá del régimen que la sostenía por la fuerza".

c.) En este esbozo, debemos señalar las actividades desarrolladas por institutos académicos que durante el régimen militar permitieron la realización de estudios, concertación y acuerdos sobre los principios que debían orientar y

---

[4]. El Grupos de Estudios Constitucionales, o "Grupo de los 24" por el número inicial de sus participantes, se constituyó el 21 de julio de 1978, en virtud de que "la norma fundamental llamada a regir la organización del Estado y la convivencia en el seno de la comunidad nacional, la futura Constitución Política, compromete el interés de todos los chilenos". "En estas circunstancias, -agregaban sus fundadores- nos parece un deber ineludible e impostergable emprender el examen y debate de las ideas básicas que contribuyan a producir ese acuerdo democrático que ha de ser el fundamento de la futura institucionalidad". Véase: Patricio Chaparro (editor): **Las propuestas democráticas del Grupo de los 24,** Grupo de Estudios Constitucionales, Santiago, 1992, p. 6 y passim. N. del E.

[5]. La Constitución Política de la República de Chile fue plebiscitada el 11 de Septiembre de 1980 y comenzó a regir el 11 de marzo de 1981, según lo establecía su artículo final. En el plebiscito del 11 de Septiembre de 1980 tenían derecho, y obligación de participar, todos los mayores de 18 años que presentasen su carné de identidad en cualquiera de los recintos habilitados del país. El texto del voto decía: "Plebiscito nacional. Nueva Constitución Política de la República de Chile. 1980". Sí (precedido por una estrella) - No (precedido por un círculo negro).

Los resultados oficiales del escrutinio fueron los siguientes:

Si	4.204.879	67.04%
No	1.893.420	30.19%
Nulos	173.569	2.77%
Total	6.271.868	100.00%. N del E.

dirigir el movimiento de recuperación democrática.

d.) Las proscritas organizaciones sociales, tales como los sindicatos y centros de pobladores, en su trabajo ilegal y en la medida que tal situación lo permitía, llevaban a cabo amplias reuniones de estudio y de discusión con un criterio amplio de tolerancia y de participación de los que tuviesen interés en los trabajos de divulgación sindical. En ese ámbito, nosotros sostuvimos la amplia autonomía de los movimientos sociales y la necesidad de que la participación en ellos fuese abierta y pluralista. De esta área nacieron interesantes acuerdos para reivindicar y luchar por conquistas salariales, estabilidad en el empleo e indicaciones sobre educación y sistema de salud.

En el orden de las organizaciones políticas propiamente tales en los años anteriores al Acuerdo, articulamos una política de fortalecimiento de algunas entidades que giraban dentro de la órbita socialista como grupos independientes y de intelectuales. A estos grupos se agregaban referentes estructurados orgánicamente como partidos, como el Mapu, la Izquierda Cristiana y el Mapu - OC que constituyeron un secretariado que se llamó la "Convergencia Socialista" [6]. En el seno de la entidad se produjeron diversos acuerdos y consensos para adelantar la lucha contra la dictadura y fortalecer la unidad de la izquierda democrática.

Como Partido Socialista constituímos el llamado "bloque socialista" formado por el Mapu, la Izquierda Cristiana, el Mapu - OC, la Convergencia Socialista y la Convergencia Socialista Universitaria. El bloque lo concebimos como la expresión unitaria de la izquierda democrática y en su programa propusimos al país la suscripción de un pacto constitucional por la democracia y los derechos humanos, planteamiento de la más extraordinaria trascendencia democrática y proyectado como tal en la Alianza Democrática. Destacamos esta idea del pacto constitucional porque se concibió con un alto contenido pluralista y como tal muy próximo a las proposiciones que después se aprobaron en el

---

[6]. Sobre el proceso de constitución de la "Convergencia Socialista" véase: Ortega, E.: **Historia de una Alianza**; Santiago, Ced-Cisoc, 1992. pp. 118 a 125. N. del E.

Acuerdo Nacional.

No obstante los esfuerzos y actividades desplegados para producir un amplio acuerdo, no llegaron más allá de los sectores que los preconizaban, ni lograron un amplio contenido nacional, como la contingencia política del momento lo exigía.

Por último, no puede estar ausente de este esbozo, la propuesta contenida en el Manifiesto Democrático que dio orígen a la Alianza Democrática y que en alguna medida también la vemos cercana, conceptualmente, a las declaraciones y postulados del Acuerdo Nacional.

En la oportunidad en que en los organismos regulares del Partido se dió cuenta de la convocatoria de Monseñor Fresno y de los acuerdos que se habían adoptado en las reuniones de trabajo, le enviamos una nota al señor Cardenal en la que le expresábamos que su convocatoria y los acuerdos adoptados para la transición a la democracia, nos parecían un requisito esencial para poner en marcha el más amplio proceso de retorno a la normalidad democrática concebido dentro de un amplio arco de fuerzas políticas. Asimismo, sugeríamos que el Acuerdo fuese abierto a todos los sectores políticos y sociales del país, y nos comprometíamos a realizar los mayores esfuerzos para movilizar al país en apoyo a esta patriótica iniciativa. Terminábamos señalando que para nosotros un acuerdo nacional tenía el carácter de referente fundamental para iniciar un poderoso movimiento de opinión por sobre las aspiraciones de los partidos y movimientos adherentes a su contenido.

Finalmente, hacíamos llegar a Monseñor Fresno nuestro reconocimiento por su histórica iniciativa, declarando que teníamos la seguridad que el pueblo de Chile recogería su llamado y participaría en el rescate de la democracia y su estabilidad posterior.

Con posterioridad, remitimos un memorandum a Monseñor Fresno con nuestros puntos de vista, que se orientaban hacia una mayor difusión de los contenidos del Acuerdo, ya que, en su texto existía un conjunto de elementos básicos que interpretaban los deseos de una gran mayoría nacional. Nos refería-

mos a los principios que resumimos en los siguientes puntos:

a.) Elecciones generales, libres e informadas como única forma de sucesión en el poder, convocadas lo más pronto posible, y el acto electoral dentro de las más amplias libertades públicas, reconociendo a los partidos políticos.

b.) Esclarecimiento y juzgamiento por los Tribunales Ordinarios de Justicia de todas la violaciones de los Derechos Humanos acaecidas durante el gobierno militar.

c.) Término inmediato del exilio, disolviendo la Central Nacional de Informaciones y traslado de los servicios de Investigaciones al Ministerio del Interior.

d.) Adopción de un conjunto de medidas básicas para afrontar la crisis económica-social, de suerte que en el período de transición los sectores sociales más profundamente dañados por la dictadura, encontraran alivio a los problemas atinentes a su bienestar y seguridad.

A pesar de las limitaciones y prohibiciones del gobierno militar, logramos emitir una declaración pública llamando al pueblo a movilizarse en apoyo del Acuerdo Nacional, señalando que en dicho documento se contenían las bases para alcanzar la plena democracia.

En esta recapitulación de antecedentes políticos y de hechos producidos con posterioridad a la suscripción del Acuerdo, creemos que es de interés histórico recordar una declaración del Acuerdo fechada en Diciembre de 1985. En dicha declaración, el Acuerdo Nacional dice que "la democracia plena representa el espíritu de Chile de buscar solución a sus problemas dentro del concepto de libertad, paz y democracia". Agrega que esos propósitos se han visto "hasta hoy obstaculizados por la negativa actitud del Presidente de la República, quien obstinadamente, apartándose de la tradición, idiosincracia y realidad patria, rechaza comunicarse con las fuerzas políticas, negándoles así vigencia, por ahora, en un proceso del cual, inevitablemente, serán actores en unos pocos

meses más".

Consideramos que esta declaración del Acuerdo tiene una proyección de extraordinario contenido tanto en el momento histórico en que se pronunció como en cuanto a los hechos ocurridos con posterioridad. Por eso y dimensionados en la perspectiva histórica del acontecer nacional y compenetrados de la necesidad de que la historia de esos trágicos y tristes días que vivió nuestra democracia deben escribirse con reconocimiento a la verdad de sus proyecciones, es que nos permitimos transcribir otro pasaje de esa declaración del Acuerdo, en que se dice: "los firmantes del Acuerdo Nacional denuncian esta actitud (se refieren a la actitud negativa del Presidente de la República) como atentatoria a los intereses generales del país, puesto que la crisis generalizada que heredará el próximo gobierno exige para que éste tenga estabilidad y éxito en su gestión que se convenga con las fuerzas armadas el proceso de transición, la institucionalidad jurídica futura y el rol que éstas jugarán en ella".

La enérgica declaración del Acuerdo reafirmando su convicción de que sólo una posición pluralista y nacional sería la base para el restablecimiento de la democracia, terminaba manifestando estos propósitos, al decir que "el Acuerdo Nacional hará los máximos esfuerzos para que la unidad cívica democrática de los firmantes se fortalezca y se estructure una alternativa de Gobierno que evite el enfrentamiento a que conduce la mantención de un régimen autoritario cuya acción sólo favorece a los extremos, no constituyendo ya garantía de respeto mutuo, de orden público ni de desarrollo".

Para dimensionar el Acuerdo como acontecimiento que la memoria histórica de Chile no ha olvidado ni debe olvidar, hay que considerarlo en el doble aspecto de su contenido sustantivo y en sus proyecciones, como un trascendente aporte movilizador e impulso a la causa democrática.

En lo primero, es notable la conceptualización ética y política, de solemnes y definidas connotaciones de principios generales de orden jurídico - político al decir en su preambulo "que los valores democráticos deben regir

nuestra convivencia" y para alcanzarlos, se requiere la "entrega ordenada del poder político a autoridades revestidas de plena e indiscutible legalidad democrática". El documento que es una verdadera Carta (empleamos la palabra Carta en el sentido que históricamente se atribuye a documentos de esta naturaleza) de deberes políticos y morales, definitorios de lo que se entiende por reconciliación como "el pleno respeto del derecho a la vida y a todos los demás derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Pactos Complementarios lo cual significa rechazar la violencia, de donde quiera que ésta venga, como método de acción política...".

Anotamos que la formulación de los principios jurídicos se apoyan en trascendentes normas de un alto contenido ético en cuanto se condena la violencia como medio para combatir el terrorismo y se exalta como supremo valor el de los acuerdos y consensos para lograr la reconciliación como el único camino transitable para recuperar la democracia.

En base a estas declaraciones que deben constituir un ideal común para todos los chilenos, en este documento de pedagogía democrática, se agrupan las normas aplicables al "Acuerdo Constitucional", al "Orden Económico Social" y a las denominadas "Medidas Inmediatas".

El documento se apoya en sólidas bases nacionales y en principios universales de respeto a la opinión ajena, a los derechos humanos y se condena a la lógica de la guerra como expresión suprema de la violencia institucionalizada. Frente a esa lógica de la guerra, el Acuerdo pregona una pacífica movilización nacional para divulgación de sus principios.

Esa "movilización nacional" produjo sus efectos. Fue un aporte esclarecedor en la gesta del pueblo de Chile al derrotar al Si en 1988 [7] y complementar con su apoyo el plebiscito de 1989 [8] que aprobó importantes

---

[7]. Véase: Infra.p. 63, Nota 1. N. del E.

[8]. Sobre el particular véase Supra. p.30, Nota 2, e Infra., p. 63, Nota 1. N. del E.

reformas a la Constitución de 1980.

Hoy, diez años después, reconocemos la plena vigencia del Acuerdo Nacional y, por lo mismo, la actualidad de su llamado, recogiendo el mensaje del eminente Pastor que lo convocara en tiempos de graves tensiones, y para que tal como entonces, también hoy "tengamos oídos y oigamos, en el Chile de hoy, lo que desune y enfrenta, y que busca ahogar lo que une y acerca".

LUIS MAIRA A. [1]

Comparto la impresión de que tenemos dos motivos importantes para realizar esta conmemoración del décimo aniversario de la firma del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia. Primero, porque desde una perspectiva histórica, el Acuerdo Nacional es hoy más importante que hace 10 años cuando lo suscribimos. Y segundo, porque Chile enfrenta hoy, igual que hace diez años, una coyuntura política en que hay que resolver problemas muy complejos en un contexto político estrecho, lleno de incomprensiones, y en donde hay que restablecer la voluntad patriótica, pensar en Chile, y anteponer las exigencias de la paz y la justicia sobre cualquier esquema o visión estrechos.

Para entender la primera dimensión, la del significado del Acuerdo Nacional, hay que situar este esfuerzo en el contexto de su tiempo. Hace algo más de cuatro décadas, el notable historiador y ensayista colombiano, Germán Arciniegas, escribió una fascinante historia política de América Latina. Para

---

[1]. Coordinador de la Izquierda Cristiana el 1985. Ministro de Planificación y Cooperación 1994 - 1995. N. del E.

titularla, escogió las dos tendencias pendulares que a su juicio estrangulaban nuestro quehacer. Llamó a su libro «Entre la libertad y el miedo». Del examen comparativo que él hizo, sin embargo, se desprendía que había tres países que en la región habían logrado substraerse a esta fatal polarización: Costa Rica, Uruguay y Chile.

A fines de los años 70, sin embargo, en América del Sur había ocho regímenes militares y sólo dos gobiernos civiles: los de Colombia y Venezuela. Las dos excepciones -Uruguay y Chile- ya no lo eran y tenían dictaduras militares, como también Ecuador y Perú, Paraguay y Brasil, Bolivia y Argentina.

Esta tendencia comenzó, sin embargo, a cambiar bruscamente a partir de 1982. Ese año, 1982, es un verdadero hito divisorio, un parte aguas, en la historia reciente de este continente. Primero, tuvimos el impacto de la Guerra de las Malvinas, que cambió las visiones estratégicas y de seguridad y destrozó viejos esquemas de colaboración entre las direcciones militares latinoamericanas y de Estados Unidos. En segundo lugar, se intensificó la crisis centroamericana con su racimo de guerras civiles y tuvimos el último contexto de guerra fría en la existencia latinoamericana próxima.

Pero, sobre todo, en agosto de ese año estalló -con el inicio de los problemas económicos mexicanos- la crisis financiera de la deuda externa y se inició un proceso generalizado de recesiones económicas que afectó de un modo especialmente duro a nuestro país.

Ese año Chile tuvo una caída en la tasa de crecimiento del Producto Geográfico Bruto de un 14.1 por ciento; la inversión tuvo un crecimiento negativo de 33.9 por ciento y en 1983 la tasa de desocupación efectiva llegó a un 24.6 por ciento. Volvimos a caer ese año en cerca de un 1 por ciento del PGB y tuvimos una nueva caída en la tasa de inversión que llegó sólo al 12 por ciento del porcentaje del producto.

En semejante contexto, el régimen militar vivió una aguda crisis política

que no encontró cauces de solución. Las protestas nacionales iniciadas en mayo de 1983, costaron más de cien muertos en el año y medio siguiente y un clima de desánimo y frustración se apoderó de extensos sectores políticos [2]. La necesidad de una solución patriótica a semejante situación parecía por momentos tan necesaria como inalcanzable, por la ausencia de diálogo y por la creciente polarización.

En semejante contexto, el generoso y patriótico llamado del Cardenal Fresno y el documento de convocatoria preparado por sus tres asesores, parecían un intento casi utópico.

Sin embargo, gracias a la rigurosidad de las actividades preparatorias, a la flexibilidad de las proposiciones y a la creación de un clima positivo y favorable, se logró en un tiempo muy breve producir un consenso sobre las bases de un régimen político alternativo, sobre la amplia vigencia futura de los derechos políticos básicos y, en general, de los derechos humanos; tuvimos un acuerdo en torno a la tolerancia y la diversidad cultural; nos pusimos de acuerdo en torno a los fundamentos de un sistema económico estable y eficiente, con roles definidos de la autoridad pública y un amplio espacio de emprendimiento para la actividad privada.

No puedo dejar de recordar sino con emoción, el clima de tolerancia, amistad y afecto cívico que rodeó nuestras reuniones del Círculo Español. Y, en particular, no he resistido la tentación de desbloquear en mi memoria el momento de mayor dificultad que enfrentó el Acuerdo y en la búsqueda de cuya solución me correspondió participar.

Las jornadas iniciadas en el Círculo Español fueron particularmente

---

[2]. El autor alude a una serie de jornadas de protesta anti-gubernamentales convocadas por diversas entidades de oposición al gobierno militar, la primera de las cuales se verificó el 11 de marzo, la segunda el 14 de junio, la tercera el 12 de julio, la cuarta el 11 de agosto y la quinta el 8 de septiembre de 1983. Posteriormente siguieron siendo convocadas periódicamente hasta el 3 de junio de 1986. N. del E.

positivas, hasta que llegamos al debate del artículo 8° de la Constitución, que consagraba la proscripción de fuerzas políticas y establecía la imposibilidad de la plena vigencia de pluralismo ideológico [3]. A partir de allí, como si hubiéramos chocado en una pared, no pudimos avanzar, hasta un momento en que los propios participantes -siempre preocupados por no fallarle al Cardenal Fresno- decidieron pedirle a don Patricio Aylwin que encabezara un esfuerzo de mediación y llamaron a integrarse a ese esfuerzo a las dos personas que aparecían en las puntas de las "sensibilidades" entre los participantes en la mesa: al dirigente de Unión Nacional de la época, Andrés Allamand, y a quien era el coordinador de la Izquierda Cristiana, quien les habla.

Se suspendieron las reuniones formales y fuimos convocados en la tarde del sábado 24 de agosto del año 1984 a la casa de Fernando Léniz, para intentar construir una solución a este problema aparentemente insoluble. Nos pusimos a trabajar con papel y lápiz. Debimos haber elaborado unos 30 o 40 textos, que a veces ni siquiera llegábamos a terminar, porque bastaba una mirada para darnos cuenta de que no habíamos logrado el consenso.

En un cierto momento surgió un texto que, sorprendentemente, tuvo el acuerdo de los participantes. Recuerdo que Andrés Allamand -que ha sido siempre un hombre de consensos, pero también de prudencias-, dijo: "permítanme solamente consultarlo por teléfono con don Francisco Bulnes". Lo esperamos, llegó después de unos minutos y nos dijo: "ratifico mi acuerdo". Recuerdo que nos miramos los redactores y los coordinadores que estábamos en la sala y tuvimos inmediatamente la sensación de que teníamos Acuerdo Nacional.

Se decidió de urgencia convocar una reunión del grupo amplio en el Círculo Español, y el aspecto más complejo fue ubicar al administrador, porque ese día no funcionaba el establecimiento. Tuvieron que abrirlo para nosotros, y apenas se dió cuenta de que habíamos logrado consenso en el tema más difícil,

---

[3]. El autor se refiere al artículo 8° de la Constitución Política de la República de Chile, que entró en vigencia el 11 de marzo de 1981, el que fue derogado por el Art. único, N° 2, de la Ley de Reforma Constitucional, N° 18.825, de 17 de agosto de 1989. N. del E.

se produjo una suerte de "corrida" y empezamos a avanzar en las páginas hasta que a las 5 de la tarde, Fernando Léniz dijo: "voy a llamar a mi secretaria, porque parece que esto sale hoy día mismo".

En esa época los políticos aún no usábamos computador para escribir. Llegó la secretaria con una pequeña máquina de escribir, y aún recuerdo el ritmo formidable al que ella avanzaba en los textos hasta el punto en que nos obligó a nosotros mismos a progresar todavía más rápidamente en las tareas. A las 8 de la noche el consenso estaba perfeccionado y teníamos Acuerdo Nacional.

Y de ahí en adelante, si bien no pudimos en ese instante poner en vigencia este texto -surgido gracias a la grandeza y generosidad del cardenal Fresno- como base a la transición, yo creo que allí, a pesar de ello, fundamos un nuevo cuerpo de ideas para reconstruir la convivencia política, para organizar la continuidad de la vida económica de Chile y para preparar eficazmente la reinserción internacional del país.

Siento que, gracias a la fuerza y grandeza de la convocatoria de Monseñor Fresno, a la actividad persistente de los coordinadores, a la buena voluntad colectiva de los participantes del Acuerdo Nacional, se trazó un programa justo para un Chile posible, se restableció la amistad cívica interrumpida y se comenzaron a articular grandes fuerzas que más tarde permitieron la cabal realización de lo que en ese momento parecía sólo un documento importante más.

Quiero señalar que en estos días no he podido dejar de contrastar esa experiencia con el desafío que hoy tenemos por delante. Me ha rondado especialmente la enseñanza que en alguna clase recibiera del notable economista sueco Gunnan Myrdal, que una vez nos propuso reflexionar sobre el sentido de la historia en el siglo veinte. Nos dijo más o menos lo siguiente: "normalmente la historia esta gobernada por el sentido común, por ese 'parecer general', que filósofos como Rousseau o Montesquieu convirtieron en basamento de la democracia política en la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, a veces, se "cuelan" en el escenario de la historia dos actores inesperados: la locura y el

milagro. Cuando quienes están llamados a dirigir o a fiscalizar pierden la calma y se enceguecen, la irracionalidad encuentra un espacio en la historia. Pero también, cuando la gente de buena voluntad enfrenta tenazmente las dificultades y tiene perseverancia, hace posible que la irracionalidad sea reemplazada por el milagro y los países encuentran un cauce inesperado hacia la grandeza de su porvenir".

Quisiera repetir que quizás el sentido más profundo de celebrar el décimo aniversario del Acuerdo Nacional, es poder parangonar la grandeza moral de la convocatoria de Monseñor Fresno con el coraje y la generosidad moral de la convocatoria que le ha hecho a Chile el Presidente Frei [4]. Creo que lo único que tenemos que decir es que ojalá, aprendiendo de las lecciones de la historia, podamos reiterar esta vez la generosidad, el sentido de innovación y el entendimiento que nos permitieron hace diez años superar otra crisis política bastante más amenazadora para la suerte de Chile.

[4]. El autor alude a la propuesta que el Presidente de la República de Chile, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle hizo al país en Agosto de 1995. Ver Infra., p. 64, Nota 3. N. del E.

GABRIEL VALDÉS S. [1]

Celebro la feliz iniciativa de la Corporación Justicia y Democracia de convocar a los firmantes del "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia", en el décimo aniversario de su suscripción.

Es justo y particularmente oportuno hacer este recuerdo por la trascendencia que ese acuerdo significó, por el espíritu que lo animó y por la validez actual de sus términos.

Ello fue posible porque un chileno eminente comprometió su alta responsabilidad espiritual, para convertirse en un punto de encuentro en medio de una casi desesperada encrucijada histórica.

El Cardenal Juan Francisco Fresno asumió una tarea prácticamente imposible con un coraje y una generosidad que, antes que cualquiera otra

---

[1]. Senador de la República por la X Región, de Los Lagos, para el período 1990 - 1998. Presidente del Senado 1990 - 1995. Fue Presidente del Partido Demócrata Cristiano entre 1982 y 1987. N. del E.

consideración, debemos hoy recordar. Demostró una vez más, que en los momentos cruciales de la historia patria, la Iglesia Católica ha sido la fuente insustituible del reencuentro y de la paz entre los chilenos.

Han pasado diez años y la nación chilena ha encontrado un cauce democrático que hace posible que, en libertad, los diferentes intereses legítimos de la sociedad encuentren espacios civilizados para lograr satisfacción a sus necesidades.

El valor histórico de esa gestión fue que demostró varias realidades básicas de nuestra nacionalidad chilena:

1° Que es un país de profundas raíces cristianas.

2° Que ansía como bien supremo la paz, la libertad y la justicia.

3° Que responde a los valores de la democracia como forma de gobierno y al diálogo como instrumento indispensable para lograr consensos.

4° Que los consensos son la base de la estabilidad democrática, del respeto a la institucionalidad jurídica, del crecimiento económico, de la justicia social y de la seguridad nacional.

José Zabala, Sergio Molina y Fernando Léniz, trabajaron como asesores del Cardenal Fresno, con inteligencia y eficacia notables, en la gestación, redacción y sostenimiento del Acuerdo.

¡Qué de recuerdos trae el ver a todos los actores del Acuerdo aquí reunidos! ¡Cómo es necesario mantener y proyectar el espíritu que allí se creó!

Creo útil relatar en forma muy sencilla la forma en que llegamos y en qué ambiente se logró el acercamiento que derivó en el Acuerdo Nacional.

Me correspondió asumir en Mayo de 1982 la presidencia de la Democra-

cia Cristiana en condiciones de completa ilegalidad, contando con el inestimable apoyo de Patricio Aylwin como Vice-Presidente, de Raúl Troncoso, de Eugenio Ortega, de muchos otros, y del consenso del Partido.

El 6 de julio de ese año declaraba a Raquel Correa que "para encontrar una salida democrática a esta situación, estoy dispuesto a conversar con todo el mundo". Cito esta declaración tan temprana para demostrar que la voluntad de la Democracia Cristiana para lograr solución a través de diálogos, fue y es permanente.

De inmediato reinicié los contactos que Tomás Reyes había comenzado con Eduardo Frei Montalva, Luis Bossay y Hugo Zepeda. Decidimos que era indispensable lograr la participación de otras fuerzas, particularmente de los sectores socialistas -y no había muchos en Chile entonces-, y así se incorporaron Ramón Silva Ulloa, Hernán Vodánovic y Ricardo Lagos. De otras vertientes políticas se agregaron Armando Jaramillo, Julio Subercaseaux, Enrique Silva Cimma, Luis Fernando Luengo y otros.

Pero fuerte impulso recibió este grupo con la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal llamada "El renacer de Chile" de Diciembre de 1982, en la cual se hacía un descarnado análisis de la honda crisis ideológica que el país enfrentaba, de la crisis social con signos de violencia, inseguridad y terror, de una crisis institucional, con fuertes críticas a la Constitución de 1980, y una denuncia de los atropellos a la dignidad de las personas.

La Iglesia terminaba su mensaje pidiendo el regreso a una plena democracia, respecto de la cual decía: "Esta ha sido la tradición de Chile. Gracias a ella hemos vivido en paz durante largos años y hemos sido respetados en el mundo entero. Los abusos que haya habido no justifican una interrupción tan larga en la vida normal de la nación. Esto no es sano y nos ha traido las consecuencias que ahora lamentamos. Abrir los cauces de participación política es una tarea urgente, antes que el nivel de las tensiones provoque una posible tragedia".

Después de intensos ajetreos realizados en la clandestinidad, con la

voluntad de aglutinar los restos de los grupos políticos democráticos, y bajo la inspiración del llamado de la Iglesia, que se recogían explícitamente en el texto, se suscribió el Manifiesto Democrático [2] que, además de los mencionados, firmaron Patricio Aylwin, Duberildo Jaque y Julio Stuardo.

En él se llamaba a lograr un consenso para iniciar un proceso de acuerdos dinámicos; "a través de la formación de un nuevo espíritu de solidaridad nacional y de respeto recíproco, de eliminación de todo sectarismo y de claro rechazo a la violencia, capaz de asegurar la primacía de los valores morales, del orden interno y la seguridad exterior, y de impulsar un desarrollo que satisfaga las necesidades básicas de la comunidad".

Era sólo un llamado, y no un pacto político.

Iniciadas por la Confederación de Trabajadores del Cobre nacieron las protestas [3] a las que el diario "El Mercurio", en editorial, llamó "el más serio desafío que ha enfrentado el Gobierno". Desde Copiapó el 14 de junio de 1983 se nos conminó a irnos a las «covachas» [4]. Dos mil trabajadores y treinta dirigentes del cobre fueron despedidos. El 6 de Julio fuimos encarcelados e incomunicados.

El 6 de Agosto de 1983, en el Círculo Español, que servía para acontecimientos políticos masivos, se lanzó la Alianza Democrática [5]. En ese acto su

---

[2]. El autor se refiere a un documento de fecha 14 de Marzo de 1983 firmado por Hugo Zepeda, Julio Subercaseaux, Luis Bossay, Duberildo Jaque, Gabriel Valdés, Patricio Aylwin, Enrique Silva Cimma, Luis Fernando Luengo, Ramón Silva Ulloa, Hernán Vodanovic y Julio Stuardo en el que expresaban su juicio acerca de la situación del país y en el que se comprometían a "trabajar en la profundización de los contenidos y propósitos de este Manifiesto para acrecentar el consenso y alcanzar una democracia verdadera y estable". El documento completo está publicado en: Gabriel Valdés: **Por la libertad**, Discursos y Entrevistas 1982 - 1986, Santiago, Cesoc, 1986, pp. 315 - 322. N. del E.

[3]. Ver Supra.p.45, Nota 2. N. del E.

[4]. El autor se refiere a las expresiones del general Pinochet en un discurso pronunciado en la ciudad de Copiapó, en esa fecha. N. del E.

[5]. Ver Supra. p. 34, Nota 2. N. del E.

Presidente declaró: "Las corrientes políticas democráticas han hecho su propia autocrítica. Una de las principales causas del quiebre institucional fué su incapacidad para llegar a acuerdos y compromisos políticos más allá de las diferencias ideológicas para defender y profundizar la democracia".

Allí se llamó a lograr un acuerdo nacional. Ello llevó en Agosto a suscribir el documento fundacional de la Alianza: «Bases del diálogo para un Acuerdo Nacional». En esa época ya se habían incorporado a su directiva Ricardo Lagos y Marcial Mora.

El 11 de Agosto de ese año (1983) dieciocho mil soldados, más carabineros, ahogaron la cuarta protesta que paralizó Santiago y las provincias.

Tan pronto Sergio Onofre Jarpa asumió el Ministerio del Interior, en un momento extremadamente duro -el 13 de Agosto-, el Ministro visitó al Arzobispo Juan Francisco Fresno, donde se acordó celebrar una reunión con la Alianza Democrática el día 25 de ese mes, reunión que fue cordial y que abrió perspectivas, por cuanto el Ministro anunció una serie de medidas que descomprimian la situación; decretando el fin del toque de queda, del estado de Emergencia, autorizando el regreso de 1.600 exiliados. Habló de consenso, reconciliación y de una nueva etapa.

Sin embargo, y aunque ocurrieron hechos odiosos, ellos no impidieron que se realizara un segundo encuentro con la presencia del Arzobispo, donde se entró más a fondo, con un relativo optimismo.

Nuevos incidentes, que nada tenían de violentos, durante los cuales fueron víctimas el ex-Presidente Aylwin, el actual Ministro Genaro Arriagada y el suscrito, suspendieron el diálogo hasta que se produjo una estimulante conversación privada, del que habla, con el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, en las oficinas del abogado Carlos Raymond el 29 de Septiembre de 1983.

Allí se produjo el acuerdo en una fórmula que fue aprobada por la Alianza y que fue el tema del tercer diálogo, que quedó abierto a la respuesta del Ministro.

Sin embargo, todo ello quedó frustrado por la declaración del General Pinochet cuatro días después, al decir: "el gobierno se fijó una meta, un camino y los va a cumplir". Es deber histórico reconocer que el señor Jarpa hizo esfuerzos generosos para modificar el cuadro político del país e iniciar seria y rectamente un proceso de apertura.

Sin embargo, esos esfuerzos encontraron fuertes resistencias en el gobierno y la dinámica social, excitada por la extrema izquierda, endureció la situación. Se estableció nuevamente toque de queda y se cerraron todas las revistas de oposición. La actitud del Gobierno con la Iglesia se tornó intolerable y la renuncia del Ministro del Interior provocó una severa declaración pública del Arzobispo, que el Secretario General del Gobierno prohibió publicar y que fue leída sólo en las Iglesias [6].

Al terminarse definitivamente el diálogo, Monseñor Juan Francisco Fresno declaró: "Yo soy partidario que se den plazos y fechas que permitan pensar que se va hacia el camino deseado". El mismo día, la Conferencia Episcopal reafirmó lo dicho por el Arzobispo de Santiago haciendo suyos los llamados del Papa, diciendo: "poner en práctica la exigencia indispensable, por los poderes públicos, de ser acogidas las instancias eficaces de diálogo, para evitar actos de violencia".

El fin del diálogo de 1983 produjo desconcierto en la oposición aumentado por los actos de violencia que se producían, mientras los partidos políticos adquirían mayor actividad y publicidad.

Determinante en el año 1984 fue la discusión acerca de la ampliación de la Alianza a grupos de derecha, negándose sistemáticamente la Democracia Cristiana a cualquier acuerdo político con el Partido Comunista.

Respondiendo a nuevos llamados del Arzobispo de Santiago, la Alianza

---

[6]. Véase Infra. pp. 83 - 84. N. del E.

declaró su voluntad de abrir un proceso de acuerdos con fuerzas políticas que cooperasen a la democracia en áreas específicas. Ante la acusación del Gobierno de que la Alianza Democrática fijara su posición frente al Partido Comunista, el Arzobispo de Santiago declaró al terminar el diálogo: "La Alianza Democrática ha reiterado que en su declaración de principios dió suficiente respuesta a eso. Ellos han dicho desde el comienzo que no entrarán en alianzas con el Partido Comunista y que otra cosa es respetar a las personas. Creo que hay una respuesta suficiente. No sé que otra cosa quiere exigir el Gobierno de ellos".

Cerrado todo contacto en Diciembre de 1984, la Alianza envió una carta a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al General Director de Carabineros, sosteniendo que la búsqueda de un Acuerdo Nacional requería de un acuerdo entre las Fuerzas Armadas y la civilidad, que no fue publicada ni contestada.

Días antes, el Comité Permanente del Episcopado había declarado: "Si bien la lucha contra el terrorismo y la delincuencia son obligaciones de todo gobierno, ella no autoriza a nadie para humillar, atemorizar o maltratar a las personas. ¿Por qué a un pueblo, ya tan agobiado por las dificultades económicas, imponerle la nueva e innecesaria penalidad del amedrentamiento, de la violación de sus domicilios, de la destrucción de pobres enseres, del maltrato?".

Si he relatado estos hechos es para recordar la dramática situación que se vivía en esos momentos y en la que se concibió y realizó el Acuerdo Nacional, y para recordar las siguientes realidades desfiguradas en la cerrada propaganda oficial de la época:

1° Que desde su fundación, la Alianza Democrática expresó su voluntad de lograr una salida política y pacífica hacia la democracia, como pieza clave para evitar la radicalización de la violencia entre el gobierno militar y la izquierda revolucionaria intransigente.

2° Que la estratégia de la Alianza Democrática se basó en aglutinar grupos

y personas de centro, izquierda y derecha de definición democrática.

3° Que la Alianza practicó la resistencia pacífica, con todas las dificultades que ello implicaba, y como ha sido el caso de los movimientos por la democracia generados desde el interior, sin propiciar jamás la violencia.

4° Que era desesperadamente necesario impedir que Chile se dividiera entre el Gobierno Militar y una izquierda extremista que podía convertirnos en escenario de un conflicto insoluble y de evidente intervención internacional.

Al recordar tanto esfuerzo y dificultad, resulta sorprendente la fuerza y compromiso con que la Iglesia, clara y desafiante, se jugó no sólo en la defensa de los Derechos Humanos, sino que en la búsqueda de la libertad y de la democracia.

En el recuerdo histórico que los actores políticos podemos hacer de ese período aparece con claridad que existió permanentemente un contrapunto entre la palabra de la Iglesia y la de quienes buscamos el diálogo y el acuerdo como método de solución. Más aún, los actores políticos democráticos no habríamos tenido la fuerza necesaria para resistir tanta dificultad, si no hubiera existido de parte de la Iglesia una permanente actitud de rechazo a los abusos y de apoyo a la búsqueda de soluciones.

Por ello el Acuerdo Nacional no fue una iniciativa fría y nacida de la mera buena voluntad del Pastor, como podría pensarse por quienes a veces la recuerdan, sino la emergencia de una voluntad superior patrióticamente angustiada en medio de tanta dureza, social y económica. Con habilidad extraordinaria y con discreción, fué llamando a personas de distintas tendencias, quienes de inmediato aceptaron su mensaje y su procedimiento.

Pero en los inicios de 1985 la violencia continuaba y en marzo de ese año fueron degollados Manuel Guerrero, Santiago Nattino y José Manuel Parada.

Por decisión providencial, el Papa Juan Pablo II designó Cardenal al Arzobispo don Juan Francisco Fresno, ungido el 25 de mayo. A su regreso de Roma, con mayor fuerza, prosiguió en su esfuerzo y en la fría mañana del 22 de julio de 1985 reunió, en forma bastante clandestina, a René Abeliuk, Andrés Allamand, Patricio Aylwin, Francisco Bulnes, Carlos Briones, Pedro Correa, Hugo Zepeda, al que habla, y a sus tres asesores. No olvidaré jamás el ambiente cálido que el Cardenal infundió a quienes estábamos en la helada estructura colonial de la casa jesuíta de Calera de Tango. Dejó en claro que su tarea se basaba en una inquietud pastoral, manteniéndose su participación en ese terreno.

Los tres comisionados quedaron encargados de elaborar un texto de acuerdo para la próxima reunión, tarea que cumplieron con fidelidad y eficiencia suma.

El 20 de Agosto de 1985, en el Círculo Español, se celebró una reunión ampliada con los asesores, que se repitió el domingo 25 del mismo mes, donde el **Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia** quedó firmado y cuyo texto no creo que sea de mi cargo comentar. Allí están las bases por donde el país ha caminado con éxito.

Se había llegado a un acuerdo impensable en la historia de las décadas pasadas.

El Gobierno Militar creyó -y así se dijo- que con su rechazo, el Acuerdo había muerto. Sin embargo, sobrevivió porque se había creado entre los firmantes una amistad cívica verdadera, fundamento esencial de toda democracia, y porque la figura del Cardenal Fresno nos recordaba que había sido ante él, que habíamos concordado las ideas básicas.

El "Acuerdo Nacional" fue posteriormente perfeccionado y creó una movilización que, en definitiva, hizo posible que el régimen que había concebido mantenerse por dieciocho años en un sistema autocrático, se aviniera a someterse a un plebiscito y después de éste a las modificaciones a la Constitución que

hicieron posible la elección de Patricio Aylwin a la Presidencia de la República.

Pero ese proceso, cuyo impulso emanaba de esa gestión providencial, aún no está plenamente realizado. En el texto del Acuerdo se establecía: «La elección por votación popular de la totalidad de un Congreso Nacional, con claras facultades legislativas, fiscalizadoras y constituyentes» y «La existencia de un Tribunal Constitucional en que estuvieran representados los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial».

Ambos objetivos no han sido aún cumplidos y junto a otras materias forman parte, en estos días, del pedido que el Presidente Eduardo Frei ha formulado al Congreso Nacional para acceder a la plena democracia [7].

Si en 1985 personalidades tan representativas del país depusieron el pasado para construir una democracia plena y estable, no se divisa por qué razón ahora hay oposición para lograr estos objetivos. Se ha comprobado que aún no hay reconciliación, pero que hay voluntad de lograr un gran acuerdo que aclare la verdad que con dolor buscan tantos chilenos, y de corregir las limitaciones a la democracia, que pudieron tener explicación en el pasado, pero que hoy, después de una transición admirable, no se sostienen.

Esta asamblea recordatoria de un acuerdo de alto contenido patriótico, debiera servir de estímulo a un nuevo acuerdo sobre las proposiciones que en forma tan elevada y justa ha formulado el Presidente Frei.

Recordar estos hechos, es revivir una dura pero a la postre hermosa historia, porque nada es más grande en la vida que luchar por la libertad y lograrla.

Gracias, señor Cardenal Fresno, por el inmenso servicio prestado a Chile.

---

[7]. Ver Infra. p. 64, Nota 3. N. del E.

III. Mensaje de S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el Acto de celebración del Décimo Aniversario del Acuerdo Nacional

MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, EN EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL ACUERDO NACIONAL

Hace diez años, un conjunto de líderes políticos de variadas tendencias de nuestro país concurrió a firmar el texto del Acuerdo Nacional.

Con su participación en esta iniciativa dieron a conocer a Chile y al mundo su voluntad de concretar el anhelo profundo de las grandes mayorías nacionales: generar las bases espirituales y políticas para la recuperación de nuestra democracia.

En tiempos de incertidumbre para nuestra Patria, la firma del Acuerdo Nacional, elaborado con el estímulo y la autoridad moral de la Iglesia Católica, constituyó un hito de esperanza. Ese gesto abrió las oportunidades de diálogo entre opositores y partidarios del Gobierno de entonces, entre dirigentes del mundo empresarial y del mundo laboral.

El país que hoy tenemos no habría sido posible sin los visionarios que entonces se atrevieron a abrir su espíritu a la posibilidad del entendimiento.

Quienes hoy día tenemos responsabilidades de conducción de la vida

nacional, nos felicitamos como chilenos de lo ocurrido hace diez años, y agradecemos profundamente a quienes tuvieron en ello un rol protagónico, como asimismo a quienes cobijaron esta patriótica iniciativa.

El Acuerdo Nacional abrió las puertas a la democracia

Han pasado diez años de la firma del Acuerdo Nacional y ciertamente hemos avanzado en el camino de la democracia y la reconciliación. La gesta cívica del plebiscito de 1988, los acuerdos logrados para reformar la Constitución en 1989 y las elecciones de diciembre de 1989 -cuando después de casi veinte años los chilenos nos reencontramos con nuestra tradición de elegir democráticamente a nuestro Presidente- son todos hechos que pertenecen a una nueva fase de nuestra historia [1].

---

[1]. El autor se refiere al Plebiscito realizado el día 5 de octubre de 1988 de acuerdo a lo establecido en la disposición vigesimaséptima transitoria de la Constitución Política de Chile de 1980, que debía aprobar o rechazar la proposición de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del Director General de Carabineros, para que el general Augusto Pinochet U. continuara en el ejercicio del mando supremo hasta 1997. Los Resultados Oficiales de ese acto electoral, entregados por el Servicio Electoral de la República de Chile fueron los siguientes:

Por la opción SI:	3.119.110	43.01 %;
Por la opción NO:	3.967.579	54.71 %;
Nulos:	94.594	1.31 %
Blancos:	70.660	0.97 %.
Total:	7.251.943	100.00 %

Sobre el particular puede consultarse: DIALOGOS de Justicia y Democracia 1: **El Plebiscito del 5 de octubre de 1988**; Santiago, 1995, passim.

Se refiere asimismo, a que en el curso de los primeros meses de 1989 los distintos actores políticos negociaron un conjunto de 54 reformas al texto constitucional de 1980 las que a su turno fueron sometidas a la consideración ciudadana en un plebiscito realizado el 30 de julio de 1989 y cuyos resultados, según el Servicio Electoral de la República de Chile, fueron los siguientes:

Por la opción "APRUEBO":	6.069.449	85.70 %;
Por la opción "RECHAZO":	581.605	8.21 %;
Nulos:	324.283	4.58 %
Blancos:	106.747	1.51 %.

Esas reformas a la Constitución están contenidas en la Ley N° 18.825 publicada en el Diario Oficial el 17 de agosto de 1989.

Bajo el gobierno del Presidente Aylwin se canalizaron lo mejor de las energías ciudadanas en la reconstrucción moral e institucional de la nación, siguiendo los principios de la reconciliación y del crecimiento con equidad.

La Concertación [2], una de las fórmulas de entendimiento más novedosas de este siglo, apoyó con decisión este proceso y la oposición jugó su rol con espíritu patriótico.

Este camino de democracia y reconciliación ha hecho posible, en gran parte, que hoy el país tenga una gran oportunidad histórica al alcance de sus manos, y que contemos con condiciones y recursos para convertirnos en una nación más próspera, más justa y plenamente democrática.

Todo ello puede ser posible para nuestra generación. Sin embargo, he enfatizado que toda oportunidad puede ser aprovechada o desperdiciada. Y, permítanme ser claro. Nuestra historia nos enseña que otra gran oportunidad histórica, que tuvo el país, fué trastocada fundamentalmente por las querellas e incapacidades de su dirigencia política.

Y se refiere, por último, a que de acuerdo a lo señalado en la disposición vigésimonovena transitoria de la Constitución de 1980, el Presidente de la República convocó a elecciones de Presidente de la República y de parlamentarios en conformidad con los preceptos permanentes de la Constitución, las que se llevaron a efecto el 14 de diciembre de 1989. En las elecciones para elegir Presidente de la República, se produjeron los siguientes resultados oficiales:

Hernán Büchi Buc	2.051.674 votos	28.67 %
Francisco Javier Errázuriz Talavera	1.076.825 votos	15.04 %
Patricio Aylwin Azócar	3.849.584 votos	53.79 %
Blancos	75.222 votos	1.05 %
Nulos:	103.611 votos	1.44 %

El nuevo Presidente de la República prestó juramento ante el Congreso Nacional y asumió sus funciones el 11 de marzo de 1990. N. del E.

[2]. La Concertación de Partidos por la Democracia es una coalición de partidos políticos de centro e izquierda, cuyos candidatos presidenciales obtuvieron las mayorías absolutas de los sufragios en las elecciones Presidenciales realizadas en 1989 y en 1993, que se constituyó con posterioridad a la realización del Plebiscito del 5 de Octubre de 1988, en el que habían triunfado con el nombre de Concertación de Partidos por el NO. N. del E.

Una condición básica para aprovechar esta gran oportunidad es exigir una alta calidad al quehacer político. Una calidad que permita reconocer nuestros problemas fundamentales y abrir nuevamente el espíritu a las posibilidades de entendimiento y de acuerdo, tal como hace diez años un amplio espectro de los partidos políticos chilenos lo hicieron al suscribir el Acuerdo Nacional.

Renovar el compromiso de diálogo y de entendimiento

Al celebrar un acontecimiento como éste, también se busca renovar las fuerzas morales que le dieron origen y aprender de su experiencia.

Como Presidente de la República, creo que el momento político que vivimos requiere de actitudes y comportamientos semejantes a los que se expresaron en el Acuerdo Nacional.

La propuesta de reconciliación que he planteado al país asume con coraje los desafíos del presente [3]. Comparte el mismo espíritu que los animó a ustedes, esa convicción de que hay momentos en la marcha de la Nación en que es

---

[3]. El autor se refiere a un conjunto de Proyectos de Ley que, como Presidente de la República, envió al Congreso Nacional en día 22 de Agosto de 1995, y que incluye:

- Un Proyecto de Reforma Constitucional con el cual se modica la composición del Tribunal Constitucional, quedando integrado por dos abogados elegidos por la Corte Suprema, un abogado designado por el Presidente de la República; dos abogados elegidos por el Senado y dos abogados elegidos por la Cámara de Diputados. Se modificaba asimismo la composición del Consejo de Seguridad Nacional, agregando como miembro pleno al Presidente de la Cámara de Diputados, y otorgando al Presidente de la República voto dirimente. Y se modifica la composición del Senado, suprimiendo los Senadores designados en virtud de lo establecido en el inciso tercero del Art. 45 de la Constitución Política de la República de Chile, y reemplazándolos por Senadores elegidos, para lo cual se aumenta el número de circunscripciones.

- Un Proyecto para Solucionar el Tema de los Desaparecidos y los Casos de Derechos Humanos, que tiene por objeto "esclarecer la verdad respecto de lo ocurrido con los desaparecidos y el de dotar de seguridad jurídica a todas las personas afectadas por los procesos en que se investigan tales desapariciones". Se adoptan mecanismos para la aplicación de esa ley, estableciendo tribunales competentes, a los cuales serían traspasadas las causas y a los que se les establecen reglas especiales de procedimiento -en particular el

necesario avanzar, de que una actitud inmovilista simplemente agudiza las tensiones, creando condiciones para problemas aún mayores.

El país debe aprender de la experiencia fundamental de ustedes: que hay que ser persistente y perseverante en la búsqueda de acuerdos.

Porque cuando estos procesos se ponen en marcha, es casi automática la aparición de voces que anuncian su inmediato fracaso, de pesimistas que auguran una corta vida a la iniciativa, de personas que descalifican las intenciones y niegan toda posibilidad de acuerdo. Ustedes en su oportunidad, siguieron adelante y demostraron que es posible, siempre, llegar al consenso y buscar con imaginación y creatividad las fórmulas precisas para expresarlo. ¡Qué gran lección para los pesimistas de la hora presente!

Al celebrar los diez años de ese momento histórico, invito al país a renovar el compromiso de buscar, a través del diálogo maduro y sereno, el acuerdo sobre el afianzamiento de nuestra reconciliación nacional y el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

Al igual que hace diez años atrás, cuando mucho del futuro de la patria estaba en juego, hoy es el momento de la grandeza y de la responsabilidad.

Al igual que hace diez años atrás, hoy es un momento en que los dirigentes

---

secreto de la identidad de quienes presten declaraciones suministrando información referida a la determinación del hecho punible-. Establece las sanciones a la violación de ese secreto, y contiene disposiciones destinadas a regular el régimen transitorio al que se sujetarán los procesos que pudieren verse afectados por sus normas.

- Un Proyecto que Reforma la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas y la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile, que le otorga al Presidente de la República la capacidad de disponer, en casos calificados, el retiro de Oficiales Generales sin que medie proposición del Comandante en Jefe o del Director General respectivo, mediante decreto supremo fundado y dejando constancia de haber oído al Jefe institucional correspondiente.

Al respecto puede consultarse el diario "**El Mercurio**" de Santiago, 23 de Agosto de 1995, pp. C 2 y 3. N. del E.

políticos tienen una oportunidad preciosa para encontrarse con los anhelos profundos de nuestra gente.

En un tiempo en que en la mayor parte de las naciones la política es criticada y mirada en menos, nosotros tenemos la oportunidad de mostrar que nuestros dirigentes políticos son de calidad y que tienen legitimidad pues son auténticos representantes del sentir ciudadano.

El Acuerdo Nacional no fue algo que se gestó en un día. Muchos intentos se realizaron y no dieron resultados en su momento. Pero ustedes siguieron adelante porque hay valores que no viven ni se alimentan del resultado inmediato. Con esta misma convicción, he expresado que más allá de la propuesta que he presentado, seguiré trabajando sin desmayo en favor de la reconciliación y de la paz de los chilenos. Tarde o temprano se obtendrán frutos, como lo muestra claramente el ejemplo de ustedes.

Señalé hace pocos días que "la sabiduría de nuestra alma colectiva nos enseña que reconciliarse es sinónimo de conceder y reconocer con humildad los errores. Tal como ocurre en la vida personal y familiar, el entendimiento de una Nación comienza a surgir cuando cada cual, en su propio estilo, elige los gestos más apropiados para señalar su voluntad de recomenzar el diálogo y facilitar la mutua comprensión. Cada uno de nosotros, a quienes nos une la condición de chilenos, debe dar algo de sí para esta tarea, especialmente quienes tienen responsabilidades en los poderes públicos, en las instituciones armadas y en las organizaciones políticas y sociales".

Nadie puede sentirse excluido de esta tarea. No interesa aquí el ganar posiciones u obtener dividendos para el propio sector. Interesa el bien de Chile, y todos podemos y debemos aportar nuestra cuota al entendimiento y al acuerdo.

Palabras finales

Sé que cuento con el apoyo de ustedes en la noble tarea de reconciliar nuestra Patria. Ustedes representan a vastos sectores del país, a las fuerzas

políticas y morales que dan sustento a nuestra Nación. La tarea de ustedes, que han sido perseverantes en la búsqueda del entendimiento, no ha terminado. Su patria los requiere y su Presidente se los pide: hagamos posible que el alma de Chile se reconcilie y que una paz verdadera se instaure en el corazón de nuestra convivencia.

IV. El Testimonio de los Gestores

DIEZ AÑOS DEL ACUERDO NACIONAL

FERNANDO LÉNIZ C. [1]

Hace un mes el diario "La Segunda" publicó los apuntes de José Zabala, "Para cuando se escriba la historia", en los que recogió y ordenó las notas que tomó, durante todas las reuniones que sostuvieron el Cardenal Juan Francisco Fresno y los coordinadores designados por él, para dar origen al llamado "Acuerdo Nacional".

Su condición de amigo personal del Monseñor Fresno le permitió también estar a su lado desde el mismo momento en que, el 10 de junio de 1983, fuera designado Arzobispo de Santiago, lo que le dió la oportunidad de experimentar, en forma muy directa, la manera en que las tensiones que vivía el país, se proyectaban en forma de presiones sobre el jefe de la Iglesia Católica.

Estas presiones eran tanto en el sentido de que no interviniera, pues eso era "meterse en política" -opinión que principalmente provenía de personeros cercanos al Gobierno- como en el sentido contrario, para que tomara una posición más activa de censura y crítica en contra del régimen.

---

[1]. Ingeniero. Empresario. N. del E.

Pero también eran muchos los que pensaban que algo había que hacer ante la polarización creciente a que se llevaba a la nación, y que sólo Monseñor Fresno, el Arzobispo de Santiago, reunía las condiciones de prestigio, independencia política, pureza de objetivos y capacidad de convocatoria que se requerían para encabezar cualquier gestión de aplacamiento de las pasiones y de búsqueda de entendimientos y de acuerdos.

Fué en esa época cuando tuve oportunidad de conocer a Monseñor Fresno al llegar, yo también, a proponerle su intervención para intentar un acuerdo entre quienes, en aquel entonces, aparecían en posiciones extremas opuestas.

Mi condición de empresario y ex Ministro del Gobierno Militar [2] pero a la vez, profesor universitario y amigo de mucha gente que pertenecía a la oposición, me permitía apreciar que, a pesar de esta enconada polarización, el anhelo de paz y de búsqueda de acuerdos y entendimientos, que permitieran una transición constructiva y consensual hacia la futura democracia, era compartido por amplios sectores de todas las tendencias, salvo los extremos que estarán siempre presentes.

Y así fué que, cuando el entonces Arzobispo decidió actuar, me incluyera, junto a José Zabala y a Sergio Molina, también antiguo amigo, muy cercano a la Iglesia, y con quien Monseñor había conversado muchas veces el tema, como coordinador de lo que después pasó a llamarse el Acuerdo Nacional.

La negociación que Monseñor Fresno nos encargó probó que, después de 15 años de enfrentamiento e intransigencias, Chile había aprendido la lección de que aquellos sólo conducen a sufrimientos y a rencores que imposibilitan enfrentar constructivamente el futuro. Esa negociación demostró que los chilenos éramos capaces de hacer primar nuestros acuerdos por encima de las discrepancias, y abrió el camino de los consensos que nos ha permitido completar el período

---

[2]. El autor ocupó el cargo de Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción entre el 10 de Octubre de 1973 y el 14 de Abril de 1975. N. del E.

más largo de alto crecimiento en nuestra historia [3] y entre los países de América Latina.

Como coordinadores y cooperadores del Cardenal en la gestación del Acuerdo, cuyo aniversario celebramos, fuimos testigos de los grandes recelos y desentendimientos que había inicialmente entre los participantes, de los conflictos vigentes que desunían y enfrentaban y que, aún al interior de algunos partidos, existían corrientes diversas que buscaban objetivos distintos y patrocinaban estrategias diferentes. Recordemos cuánto se discutían temas como la legitimidad de la Constitución de 1980, o la permanencia del General Pinochet, y las dudas que flotaban en torno a la continuidad de la política económica.

Sergio Molina, José Zabala y yo estuvimos presente en esas apasionadas discusiones, y pudimos apreciar la enorme generosidad de que dieron muestra los muchos personeros que tuvieron actuación para que pudiera llegarse a la firma del "Acuerdo Nacional".

Es imposible evitar estas reflexiones en el momento actual, en que nuevamente pareciera que la intransigencia hace peligrar acuerdos que permitan, aunque sin olvidar, hacer pasar definitivamente a nuestra historia los últimos 25 años.

Para los que tenemos clara conciencia de la extraordinaria oportunidad que se le presenta a Chile, única en este siglo, para salir del subdesarrollo, superar la pobreza, y lograr prosperidad para todos, resulta desesperante observar el riesgo que corremos de no lograr estos acuerdos.

Las discrepancias y desconfianzas de hoy nos parecen de bastante menor envergadura que las que nos dividían hace diez años, y por lo tanto confiamos en que el patriotismo y la generosidad de entonces se repetirán en esta ocasión,

---

[3]. El autor se refiere a que desde 1986 la economía chilena ha crecido a un ritmo superior al 6 % anual. N. del E.

dando lugar al agradecimiento de sus conciudadanos y al respeto de la historia para los actores del Acuerdo y de nuestro actual mundo político.

LECCIONES DEL ACUERDO NACIONAL

SERGIO MOLINA S. [1]

Tuve el privilegio de participar en todo el proceso del Acuerdo Nacional desde que me llamara Monseñor Fresno, entonces Arzobispo de Santiago y posteriormente nombrado Cardenal, hasta el aparente fracaso por la negativa sistemática del gobierno del general Pinochet de abrirse al diálogo.

Desde luego que fue muy honroso para mí que los representantes de los once Partidos Políticos que formaban el Acuerdo Nacional me designaran como coordinador de sus actividades, con posterioridad a la firma del mismo.

La primera reacción del gobierno militar fue muy negativa, como asimismo la de algunos de sus ideólogos más cercanos. Desde el comienzo consideraron el Acuerdo como una amenaza y ocultaron su pensamiento profundo con frágiles argumentos, como fue el hecho de que no se hubiera comunicado al gobierno en forma oficial y anticipada el contenido del mismo.

---

[1]. Ingeniero Comercial. Ministro de Planificación y Cooperación entre el 19 de julio de 1990 y el 11 de marzo de 1994. Ministro de Educación Pública en 1994 - 1995. N. del E.

Pasaron cuatro meses desde el 25 de Agosto de 1985 hasta el 24 de Diciembre del mismo año, en que hicimos todos los intentos, formales e informales, para reunirnos con representantes del gobierno. A veces parecía que se produciría una reunión rodeada de grandes reservas, a las cuales siempre estuvimos dispuestos a concurrir, pero en el último minuto algo ocurría y fracasaba el intento.

Pedimos audiencias formales en todos los niveles del gobierno que tenían la jerarquía necesaria para tratar tan importante tema. Sólo en una oportunidad fuimos recibidos, José Zabala y yo, por el actual diputado Alberto Cardemil que en esa época se desempeñaba como Subsecretario del Ministerio del Interior. En esa reunión entregamos en forma oficial el Texto del Acuerdo Nacional, sólo para cumplir una formalidad ya que el Gobierno había dado su opinión contraria. Además reiteramos nuestro interés de hablar con el Ministro, lo que nunca ocurrió.

El fracaso de los sucesivos intentos por tener un diálogo con el Gobierno, creó tensiones al interior de los miembros del Acuerdo. Con seguridad ese era el propósito de la estratégia gubernamental, ya que se hacía cada vez más indigno permanecer tranquilo y en lo posible, silenciosos, frente a un trato odioso y prepotente.

Por cierto, no fué tarea fácil mantener vivo el Acuerdo en esas circunstancias, pero siempre había la suficiente generosidad para superar las contradicciones que se hacían evidentes en nuestras reuniones y se trasparentaban hacia la opinión pública, amplificadas por los medios de comunicación.

Todo fue posible de superar hasta el día 24 de Diciembre de 1985, fecha en que el General Pinochet recibió al Cardenal Fresno y le dijo que *"dieran vuelta la hoja"*, que no deseaba hablar del Acuerdo Nacional. Acusó a la Iglesia de inmiscuirse en política y señaló que él había dado instrucción de no recibirnos.

En estas condiciones convoqué a una reunión del Acuerdo el mismo día

24 de diciembre en la tarde y dí cuenta de la conversación. Ese fue el fracaso aparente del Acuerdo Nacional. Digo fracaso aparente porque las bases del Acuerdo estuvieron presente en todo el diseño de la recuperación democrática, su espíritu hasta hoy está vigente y muchos de sus actores son personas importantes en la vida política nacional.

Más que entregar al lector un anecdotario de lo ocurrido en esos meses de infatigables intentos por hacer efectivo el Acuerdo Nacional y de una paciente búsqueda de equilibrios internos para no romperlo, deseo dar un testimonio de la lección que me dejó esa experiencia.

Antes de escribir estas líneas me dejé invadir por los sentimientos que surgían del recuerdo de esos tiempos y en particular, el de los participantes.

El primero es de gratitud. Los dirigentes políticos depositaron la confianza en mí y se logró un comportamiento razonablemente disciplinado dadas las circunstancias, lo que fué especialmente delicado por la información que se daba de las reuniones y por la tendencia natural a los protagonismos en la vida política. Una gran lección que recogí es la importancia de la discresión cuando se trata de un tema político delicado. Una información trasmitida en forma ambigua, o la diversidad de informantes de un mismo hecho, puede ser motivo de contradicciones mayores surgidas muchas veces de un detalle. Una lección que me ha quedado grabada es la importancia de la discresión, disciplina y veracidad.

El segundo sentimiento que me surge es el de la confianza.

Sólo algunos de los miembros del Acuerdo Nacional se conocían entre sí, más bien predominaba inicialmente un alto grado de desconfianza y hasta rencor, por la relación culpable que algunos miembros asignaban a dirigentes que habían estado cerca del gobierno militar, al cual responsabilizaban de sus propios sufrimientos o el de los familiares y amigos.

Las primeras reuniones fueron muy tensas, pero poco a poco el conoci-

miento mutuo fue derritiendo prejuicios, abriendo comprensiones y creando lazos de afecto, lo que permitió realizar las reuniones en un ambiente más distendido y confiado, aunque se mantenían las diferencias de pensamientos que ninguno ocultaba y que ponía el límite para tratar sólo lo que se había acordado.

Una lección fué la importancia de la confianza entre las partes comprometidas y la necesidad de acotar con precisión las materias a tratar, especialmente cuando se pretende llegar a acuerdo con quienes no se comparte el mismo pensamiento político. Me quedó claro, entonces, la necesidad de crear confianza, y definir en forma clara los temas de Acuerdo y de no engañar, introduciendo tópicos que no corresponden a las materias acordadas.

El tercer sentimiento es el de generosidad.

No se puede avanzar en el perdón o en la comprensión del otro si no se tiene una actitud generosa. Si pienso que voy a imponer la totalidad de mis convicciones y no estoy dispuesto a dejarme convencer por el otro, mejor no participo de un acuerdo. Esa fué la actitud del gobierno del general Pinochet, pero fué muy distinta la que se dió al interior de los participantes del Acuerdo. Todos tuvieron que ceder con relación a sus posiciones iniciales. Nadie pretendió avanzar sin transar. Nadie se sintió poseedor de toda la verdad. De ahí viene el recuerdo de generosidad, que está muy ligado a la humildad. El soberbio no transa, y es la peor de las condiciones humanas para construir la democracia.

Ubiquémosnos hoy día y veamos como podemos aprovechar estas hermosas lecciones del Acuerdo Nacional, cuyo espíritu estoy cierto revolotea muy cerca de los grandes responsables de la dirección política de ayer y de hoy.

ENTRETELONES DEL ACUERDO NACIONAL [1] (APUNTES PARA CUANDO SE ESCRIBA LA HISTORIA)

JOSÉ ZABALA DE LA FUENTE [2]

El ambiente nacional antes del acuerdo.

Mi participación en el Acuerdo Nacional tiene un orígen sentimental: cuando en 1946 comencé a "pololear", con quien hoy es mi esposa, conocí a su director espiritual y capellán del colegio de monjas en que ella estudiaba. Era un sacerdote jóven, llamado Juan Francisco Fresno Larraín. Mi amistad con él data desde entonces. Cuando en 1983 fue designado Arzobispo de Santiago me envió desde La Serena la tarjeta impresa -que aún conservo- con que agradecía saludos y en la cual, de su puño y letra, había agregado: "Necesito tu ayuda muy de cerca; sé que me la darás". Acogí su llamado y, dejando algunos quehaceres, comencé a colaborarle. Todas las mañanas, compartiendo con frecuencia su misa diaria y su desayuno, estaba cerca para hacer las tareas que quisiera encargarme o sólo para charlar.

Tema de conversación no nos faltaba. Chile vivía una situación delicada: después de algunos años de prosperidad económica vinieron otros de aguda

---

[1]. Publicado en el diario "La Segunda" de Santiago, el 26 de julio de 1995, pp. 29 a 44. N. del E.

[2]. Empresario. Presidente del Hogar de Cristo. N. del E.

crisis, la cual afectaba no sólo a los más humildes -víctimas normales en estas situaciones- sino también a la clase media y a empresarios, incluso algunos aparentemente inexpugnables. Afirmándose en el descontento, se abrieron paso las protestas y paros. El primero de éstos, convocado por la Confederación de Trabajadores del Cobre, que presidía Rodolfo Seguel -un líder reciente-, se había producido el 11 de Mayo, con un saldo de diez muertos y ciento cincuenta detenidos en disturbios.

El 10 de Junio de 1983 monseñor Fresno asumió el cargo de Arzobispo de Santiago y cuatro días después fue la segunda protesta, con un muerto, centenares de heridos, pillaje, vandalismo y múltiples incidentes en regiones. El gobierno contraatacó deteniendo a Seguel y caducándoles el contrato de trabajo a ochocientos mineros de El Salvador y a mil cuatrocientos de El Teniente. El 18 de junio se inició un fracasado paro indefinido en El Salvador bajo el lema "Restablecer la democracia es la demanda básica". Las Fuerzas Armadas entraron a controlar los recintos mineros. El 24 de Junio, un documento del Comité Permanente del Episcopado -al que pertenecía Monseñor Fresno-, que se denominó "Más allá de las protestas y la violencia", propiciaba caminos de diálogo, deploraba la violencia y hacía una invocación para que no se acumulara odio, rencor ni violencia.

El 13 de Julio hubo nuevas protestas con un muerto, numerosos heridos, noventa y dos detenidos y toque de queda a las ocho de la tarde. Esto se repitió el 11 de Agosto. Dieciocho mil soldados se movilizaron para asegurar el orden y el toque de queda se anticipó a las seis y media de la tarde. A pesar de todo -o a causa de ello- hubo diecinueve muertos, doscientos heridos y centenares de detenidos.

El primer encuentro gobierno-oposición.

Dos días después -el 13 de Agosto- el Ministro del Interior, Sergio Onofre

Jarpa, visitó al Arzobispo "para cambiar ideas". Monseñor Fresno le ofreció su casa para una reunión con líderes de la oposición. Al atardecer del 25 de agosto -dos años después en la misma fecha y aproximadamente a la misma hora se firmaría el Acuerdo Nacional- Jarpa se encontró ahí con Gabriel Valdés, Hugo Zepeda, Luis Bossay, Enrique Silva Cimma y Ramón Silva Ulloa. Estuvieron también presentes el Arzobispo y sus vicarios generales, el Obispo Sergio Valech y monseñor Juan de Castro. La reunión duró noventa y cinco minutos, mientras en la calle esperaban mas de cincuenta periodistas nacionales y extranjeros, la televisión, la radio, y muchos "mirones". Cuando finalizó la reunión, las declaraciones de los que se retiraban fueron de recelo y cautela. Las de monseñor Fresno, de esperanza. Se habló, en general, de avances y de que habría una segunda reunión. Esta se efectuó -ahí mismo- el 5 de Septiembre y, a la salida el recelo primó sobre la cautela. Los opositores insinuaron la salida del general Pinochet -un imposible- como requisito previo al diálogo. Por lo demás, éste, en una de sus típicas declaraciones, restó importancia a las gestiones del ministro Jarpa, dejándolo en situación desmedrada. A su vez, los líderes políticos, al enfrentar micrófonos o cámaras de televisión, no ocultaron su apoyo a la ya muy próxima nueva protesta. Esta se inició el 8 de Septiembre, dejando un saldo de nueve muertos, doscientos heridos y centenares de detenidos.

No hubo nuevas reuniones para reintentar un entendimiento, pero el ministro Jarpa, en una conferencia dada en la Escuela de Negocios de Valparaíso el 11 de Noviembre de 1983, habló de la necesidad de: "un pacto nacional entre los verdaderos demócratas que estén dispuestos a comprometerse para crear y sostener un sistema político estable en el país".

Monseñor Fresno quedó decepcionado. Sentía que su esfuerzo por abrir caminos de reconciliación había fracasado porque los políticos: "con una verdadera concupiscencia por los micrófonos y la televisión" hablaron más allá de lo que la discreción aconsejaba.

Dubois y Jarlan

El año siguiente -1984- no fué muy distinto en cuanto a la crisis económica, la desocupación y las protestas. La Iglesia, sin embargo, se vió más comprometida en los acontecimientos. El 11 de Mayo -aniversario de la primera protesta- hubo un muerto y veintidos heridos y, entre estos, el padre Dubois, un polémico sacerdote francés, párroco en la población "La Victoria". Más adelante, en Septiembre, en una protesta que se inició el día 4 y que duró dos días, murió el padre André Jarlan, también francés y de "La Victoria"'. Monseñor Fresno dijo entonces: "De una vez por todas, y antes de que sea demasiado tarde, es necesario que se depongan odios y empecinamientos y se busque, con generosa y patriótica humildad, una salida al peligroso enfrentamiento que estamos viviendo".

Se había decidido que la Misa del funeral del padre Jarlan se celebrara en la Catedral de Santiago. El Ministro del Interior, Onofre Jarpa, le hizo ver al Arzobispo que sería una peligrosa ocasión de disturbios, dado el estado de ánimo de los pobladores y dirigentes políticos que acompañarían el féretro. Monseñor Fresno respondió que la decisión ya estaba tomada y que cambiarla -sobre todo tan a última hora- podría tener aún peores consecuencias. Agregó que asumía la responsabilidad de lo que se iba a hacer y Jarpa concluyó diciendo que oportunamente le pediría reconocer tal responsabilidad. El Cardenal, de inmediato, se puso en contacto con aquéllos de mayor influencia en "La Victoria" para informarlos del compromiso adquirido. A los sacerdotes los hizo responsables, a su vez, de conducir el cortejo en forma digna y pacífica. Por otra parte, se acordó que los carabineros se ubicarían en las calles paralelas a aquéllas por las que avanzaría el cortejo, de manera que pudieran guardar el orden sin mostrarse a los dolientes, ya que éstos atribuían a las fuerzas de orden los disparos que dieron muerte al sacerdote.

A quienes, como yo, nos inquietaba lo explosiva que podía llegar a ser la mezcla de dolor y rabia que llevarían consigo los pobladores de "La Victoria",

monseñor Fresno nos decía: "Recemos a los ángeles custodios y ellos nos ayudarán".

Los ángeles custodios ayudaron, ya que no se produjo ni el más mínimo incidente. El esquema de no exponer, cara a cara, a carabineros y pobladores y la acción de dos buenos conductores de masas, monseñor Cristián Precht y el padre Miguel Ortega, quienes asumieron la misión de ir permanentemente hablándole a la muchedumbre, consiguieron que primara la devoción sobre la ofuscación.

Tensión crítica.

En el auge de las "protestas" y el estado de sitio las relaciones del gobierno con la Iglesia de Santiago, que se habían venido deteriorando, se hicieron críticas. Incluso, el 6 de Noviembre de 1984, el ministro Jarpa planteó su renuncia -una renuncia "con elástico", que le fue rechazada-, la cual fundamentó diciendo: "Renuncio por diferentes motivos; especialmente por la reunión que ha habido en Roma entre obispos chilenos y dirigentes del comunismo soviético (se trataba de exiliados en que quizás una escasa minoría fuera comunista). Como católico no puedo estar contra los obispos, aunque estime que acuerdos o facilidades al Partido Comunista son un tremendo error político". Al día siguiente, en casa de monseñor Fresno, y en una reunión a la que asistieron, además del Arzobispo y Jarpa, monseñor Piñera, los obispos auxiliares de Santiago, Valech e Infante, monseñor González de Talca y monseñor Camus de Linares, los malos entendidos se aclararon y "la sangre no llegó al rio". Sólo en Febrero de 1985 el ministro Jarpa dejó efectivamente el gabinete.

Entretanto las malas relaciones se mantuvieron. Esto culminó al negarse a monseñor Fresno el acceso a los medios de comunicación para plantear sus puntos de vista. Por ello redactó una enérgica "Carta del Arzobispo a la Iglesia de Santiago", que se leyó en todas las misas del Domingo 18 de Noviembre de

1984. Algunos de sus párrafos muestran lo delicado de la situación: "Les hago ver que en un ambiente tan polarizado como el que estamos viviendo, le es muy difícil al pastor expresarse en una forma tal, que haga que todos los fieles se sientan igualmente interpretados. Mi obligación, pues, es ser sincero con mis convicciones, pero, a la vez, prudente. Algunos, sin embargo, tienden a considerar esa prudencia como blandura. Mis queridos hijos, no se engañen; yo quiero ser prudente, pero no seré cobarde. Igualmente, los insto a no confundir la valentía con la imprudencia". "Hay estado de sitio en el país. Los obispos de Chile hemos sido duramente criticados y puestos en duda por la autoridad de Gobierno. Uno de mis vicarios está impedido de regresar al país. Las dificultades económicas se dejan sentir especialmente entre los más pobres. Hay agobio y tensión. Estoy profundamente preocupado por el clima de violencia que se vive en el país. De la violencia subversiva y de la violencia represiva. Expreso mi rechazo mas tajante a todos los actos terroristas que sólo sirven para sembrar muerte y destrucción. Creo, sinceramente, que el ejercicio normal de la autoridad incluye suficientes herramientas para poder luchar contra todos los excesos terroristas y para dominar, también, a los que proceden de las propias fuerzas de seguridad. Temo, en cambio, que el estado de sitio signifique un grave retroceso para el entendimiento entre los chilenos y para la paz en el país. Quisiera pedirles con respeto y con firmeza a nuestros gobernantes que den pasos eficaces para posibilitar la gestación de un consenso sobre el presente y el futuro de nuestro país. Es Chile el que está en juego y eso interesa a cada uno de los habitantes de este suelo. Mientras más personas y organizaciones podamos participar en la gestación de la patria que queremos, y mientras mayor libertad tengamos para hacerlo, mejor será el resultado y la garantía de paz que podamos obtener".

El artículo de "The Economist"

Por esos mismos días, el 24 de Noviembre de 1984, apareció en "The Economist" un artículo que traduje para el Arzobispo. Lo comentamos con mucha atención e interés. Cito algunos párrafos: "Si los demócratas chilenos

realmente quieren que el Presidente Augusto Pinochet termine con sus doce años de gobierno militar, están siguiendo el camino equivocado. Están haciendo violentas demostraciones para que se vaya. No están, en cambio, dando pruebas de que son capaces de producir alternativa de gobierno que pueda persuadirlo de partir. El general Pinochet es un hombre duro y todavía controla los instrumentos del mando en Chile. El no dará paso a un vacío de poder. Y la gente que lo rodea, que podría urgirlo a abrirse, no lo hará mientras no tome forma una alternativa democrática". "Falta aún un consenso. Sin él, a diferencia de otras dictaduras latinoamericanas, el régimen de Pinochet no tiene incentivos para cambiar. Es distinto su caso del de los generales de Argentina, ya que el Presidente Pinochet no está bajo la presión de irse por una derrota en las Falklands. También es distinto su caso del general Figueiredo en Brasil, puesto que no se ve a sí mismo como la comadrona que traerá el renacimiento de la democracia. A diferencia de otros presidentes de Latinoamerica que son militares, el general Pinochet está aún en servicio activo y es Comandante en Jefe del Ejército. Y, también, a diferencia de otros militares, reclama una cierta legitimidad: un plebiscito, en 1980, originó una Constitución que le permite continuar en el cargo hasta 1989". "En Chile, el Partido Demócrata Cristiano -probablemente el partido político más grande del país- está dividido entre los hombres que están dispuestos a conversar sobre el futuro con los amigos del régimen y aquellos que quieren rivalizar con los comunistas por el control de las demostraciones callejeras. El conservador Partido Nacional está dividido en dos. Los socialistas, que bajo el difunto Presidente Allende estaban a la izquierda de los comunistas, se han dividido en varias fracciones". "Siempre es una tentación para los hombres entrampados en una oposición sin esperanzas de llegar al poder, el pelearse entre ellos interminablemente; esa es la razón por la cual muchos dictadores duran más de lo necesario. Chile tiene que producir una oposición que muestre que puede hacerse cargo responsablemente del gobierno".

Pienso que de la angustiosa situación de enfrentamiento, cada vez más violento, en que el Arzobispo veía al país, y de lo que decía ese artículo en "The Economist", se fue gestando la idea de explorar las posibilidades de contribuir al entendimiento entre las distintas tendencias políticas, con la intención de generar

un consenso y, consecuentemente, un interlocutor válido para dialogar con el gobierno del general Pinochet en la búsqueda de una transición pacífica a la democracia.

¿Manos cruzadas?

Una condición previa, muy clara para el Arzobispo, era la de la confidencialidad. El tenía dolorosamente presente el fracaso del diálogo Jarpa-oposición, por efecto de las prematuras declaraciones que se divulgaron.

Personas cercanas al Arzobispo, al conocer algunas de sus declaraciones, le expresaron, más de una vez, su temor de que estuviera "metiéndose en política", lo que no estimaban bueno para la Iglesia. Monseñor Fresno contraargumentó siempre que un pastor que tiene ovejas de distintos colores y que ve cómo unas y otras se atacan peligrosamente, no puede mantenerse al márgen de lo que sucede. "Sería un irresponsable si me quedara de brazos cruzados por no correr el riesgo de que algunas de mis ovejas llamen 'meterse en política' lo que sólo es amor por mi rebaño".

Formación del grupo gestor.

Después de darle muchas vueltas a la idea de procurar crear un "interlocutor válido" para el general Pinochet con el Arzobispo, llegamos a la conclusión que ni él ni yo teníamos una sensibilidad política adecuada para llevar adelante tal idea. Era necesario consultar a otros más calificados. Surgió así la decisión de conversar con Sergio Molina Silva, por quién monseñor Fresno sentía mucho afecto y respeto. Incluso, cada cierto tiempo tomábamos desayuno con él para que pusiera al día a monseñor de las últimas novedades políticas. El era democratacristiano, persona muy comprometida con la Iglesia y había presidido

la Fundación para el Desarrollo -organización del Arzobispado de Santiago- hasta que en 1984 renunció -y yo lo reemplacé- al dejar la Comisión Económica para América Latina de la Organización de Naciones Unidas para participar más activamente en política.

Por los mismos días estuve con Fernando Léniz Cerda, con quien tenía amistad desde que, al egresar de la universidad, habíamos recibido el premio "Roberto Ovalle Aguirre" del Instituto de Ingenieros, él por la Universidad de Chile y yo por la Católica. Fernando tenía amigos políticos de todos los colores; vinculaciones empresariales en Chile y el extranjero; había sido Ministro de Economía del general Pinochet, y era buena su relación con los militares (su suegro, el general Mezzano, fue comandante en jefe del Ejército). En nuestro encuentro me dijo no conocer al Arzobispo y tener interés en conversar con él, ya que creía que en Chile era indispensable hacer algo que sólo monseñor Fresno tenía la estatura moral como para llevarlo a cabo. Conversé con el Arzobispo, sin ocultarle el hecho de que Fernando era agnóstico. Se gestó así un desayuno durante el cual comprobamos que la idea que él traía, en líneas generales, coincidía con la de monseñor Fresno en cuanto a procurar consensos que abrieran una posibilidad de diálogo constructivo entre el general Pinochet y su oposición.

La lista "de máxima"

Así quedó constituído el equipo asesor del Arzobispo: Sergio Molina, Fernando Léniz y yo. Empezamos a reunirnos con frecuencia, generalmente a la hora del desayuno, para diseñar un plan e individualizar a las personas con las cuales era importante que el Arzobispo conversara separada y confidencialmente. Entre las notas que conservo está la lista -"de máxima"- que entonces confeccionamos y que cito textualmente, incluso con sus paréntesis, puntos suspensivos y signos de interrogación. Los nombres fueron anotados a medida que se nos ocurrían o sea, que el orden no indica prioridad: "1. Democracia Cristiana: Gabriel Valdés, Patricio Aylwin, Raúl Troncoso, Genaro Arriagada,

Enrique Krauss, Juan Hamilton, Edgardo Boeninger, Sergio Ossa, Eduardo Frei R-T; 2. Derecha: Francisco Bulnes, Hugo Zepeda, Germán Riesco, Pedro Correa, Julio Subercaseaux, Claudio Cerda(?), Andrés Allamand (no UDIs, por el momento, ya que cualquier conversación se filtraría prematuramente a La Moneda, perdiéndose la confidencialidad); 3. Izquierda: Carlos Briones, René Abeliuk, Raúl Rettig, J. Agustín Figueroa, Ramón Silva Ulloa, Enrique Silva Cimma, Jorge Ovalle, Ricardo Lagos, Alejandro Jara; 4. Empresarios: Eugenio Heiremans, Juan Carlos Délano, Manuel Valdés (Manuel Martin), Gustavo Vicuña, Jorge Fontaine, Ricardo Claro, Domingo Durán, Edmundo Pérez, Angel Fantuzzi; 5. Trabajadores: Manuel Bustos, Hernol Flores, Ernesto Vogel, Eduardo Rios (estos tres en grupo); José Ruiz di Giorgio (Rodolfo Seguel); 6. Economistas: Alejandro Foxley, Pablo Baraona, Jorge Cauas, Sergio Bitar, Juan Villarzú; 7. Juventud: Arturo Fontaine T., Tomás Jocelyn-Holt, ... Cubillos (hija de Hernán Cubillos), ... Ljubetic (?), Enrique Barros Bourier; 8. Intelectuales: Jorge Edwards, Mario Góngora, Gonzalo Vial; 9. Académicos: Igor Saavedra, Héctor Croxatto; 10. Colegios profesionales: Eduardo Arriagada, Adolfo Quinteros (Transporte), Elías Brugere (Conupia), Juan L. González (presidente de los Colegios Profesionales y del Colegio Médico); y 11. Pendientes: ex-PDC, Juan de Dios Carmona, William Thayer, Manuel Rodríguez; Periodistas: Emilio Filippi, Cristián Zegers, Jovino Novoa, Joaquín Villarino, Germán Picó Cañas". Ni en ese ni en ningún otro momento se pensó en contactarse con miembros de las Fuerzas Armadas, ya que considerábamos que sería una provocación al general Pinochet y, aún más grave, un eventual pretexto para acusarnos de sedición.

Después de muchos análisis se acordó que los primeros citados, y en el orden que se indica, serían: Aylwin, Briones, Bulnes, Silva Cimma, Correa, Allamand y Abeliuk. No se consideró a Gabriel Valdés porque estaba disputando con Juan Hamilton la presidencia del Partido Demócrata Cristiano y el Arzobispo no quería aparecer abanderizado con un candidato. Sólo se le invitó cuando triunfó en esa pugna. También se agregaron, más tarde, a Hugo Zepeda, para cubrir un sector de derecha no considerado, y Luis Maira. Este, por sugerencia de Briones, quien sentía la necesidad de verse acompañado por alguien tanto o más

de izquierda que él.

Otro acuerdo que tomamos fue que, de ser posible, yo asistiera a todas las reuniones e hiciera una especie de acta que posteriormente analizaríamos.

Punteo Básico

Dentro de un "punteo básico", que guardo, están anotados los aspectos que considerábamos más importantes: "1. Acuerdo sobre: a) Programa de transición a la democracia; b) Nueva institucionalidad (¿Qué es modificable de la Constitución? / Esquema de modificación); y c) Programa económico básico; 2. El acuerdo debe ser aceptable para las Fuerzas Armadas; 3. Opiniones: a) no hacer tanteos a través de terceros; b) no importa contactar a más a cambio de evitar fracasos por celos; c) cualquier confidencialidad es difícil para un político; 4. Test inicial: 1° Aylwin, 2° Briones y 3° Bulnes, exigiéndoles confidencialidad; y 5. No minimizar el rol del Arzobispo, ya que es él, como autoridad y no como persona, quien toma iniciativas aún a riesgo de "quemarse"."

Ante el rumor de que los teléfonos podían estar intervenidos, invitamos verbal y personalmente. Yo cumplí ese cometido con Briones, Silva, Correa, Allamand y Abeliuk. Léniz invitó a Bulnes, y Molina a Aylwin, Valdés y Maira. El único invitado por el Arzobispo mismo, fue Zepeda. Todos acogieron la invitación sin hacer preguntas, salvo Abeliuk, quien me aclaró que no era católico, antes de interrogarme sobre qué quería hablar con él el Arzobispo. Le dije que seis políticos de distintas tendencias ya habían conversado con monseñor Fresno; que ninguno me había preguntado nada al invitarlo, y que no me sentía autorizado a anticipárselo. Dijo, entonces, que sí.

"Ayuda memoria" del Arzobispo

Conservo un "ayuda-memoria" que se preparó el Arzobispo para la apertura de cada una de las entrevistas. Tiene fecha 15 de marzo de 1985 y dice así: " * Explicar presencia de J. Zabala. * Necesidad de: Concertación de la civilidad para crear interlocutor válido que obligue a Pinochet a dialogar (en mayúsculas en el original). * Decisión del Arzobispo de jugarse en esto. * Error de primera apertura (se refería a los encuentros de políticos con Jarpa, en 1983, realizados en su casa): Demasiadas declaraciones antes de acuerdo mínimo. * Consenso básico: a) Programa de transición a la Democracia. De todas maneras se llega a 1989 y con acuerdo se gana (llamo especialmente la atención sobre esta última frase): Tranquilidad para realizaciones y respetabilidad internacional; b) Nueva institucionalidad (¿Qué es modificable de la Constitución? Esto ya estaría avanzado); c) Programa económico básico; d) Todo aceptable para las Fuerzas Armadas".

Después de la primera reunión -que fue con Aylwin-, en un memo del 2 de abril de 1985, se agregó lo siguiente a ese "ayuda-memoria": "1° Aunar inquietudes sin que nadie pretenda tener liderazgo político. 2° Simultáneamente penetrar en el sector gobierno. 3° Apreciar así los escollos más infranqueables e intentar soslayarlos. 4° Tratar de conseguir que algunas personas representativas de los sectores más importantes tengan acceso a los medios de comunicación, responsabilizándose de no faltar el respeto al Gobierno".

Dos visitas externas

En aquellos mismos días monseñor Fresno recibió a dos visitantes del extranjero, quienes le pidieron audiencia. El 19 de Febrero de 1985 tuvo una entrevista, en su casa, con el señor Langhorne Motley, Secretario de Estado

Adjunto de Estados Unidos para Asuntos Latinoamericanos, quien venía acompañado por el embajador James Theberge y el encargado del "Chilean Desk" del Departamento de Estado. Con el Arzobispo estaban el Obispo auxiliar, monseñor Valech, y el vicario de Pastoral, monseñor Precht. En lo político el visitante dijo que era necesario abrir el diálogo gobierno-oposición que monseñor Fresno había estimulado en 1983. Opinó que quizás la Constitución del 80 no fuera perfecta, pero que no se podía iniciar tal diálogo dudando de la legitimidad de la persona que estaba en La Moneda. Agregó que también era necesario que se fijara una clara línea frente al comunismo, lo cual no sólo tranquilizaría a Pinochet, sino también a muchos otros en Chile, ya que se había comprobado que cuando se jugaba con fuego, al desaparecer la humareda, sólo quedaban dominando los comunistas. Le manifestó al Arzobispo que se le consideraba una personalidad respetada por gobierno y oposición y que tenía, por tanto, un papel fundamental que desempeñar en la redemocratización del país.

Poco después, el 28 de Febrero de 1985, lo visitó Sir William Harding, del Reino Unido, acompañado del embajador John Hickman. Monseñor Precht estuvo junto al Arzobispo. Harding le hizo ver sus temores de que los civiles -hoy fragmentados- llegaran a 1989 sin haber conseguido construir una clase política capaz de conducir el país. Argumentó que la Iglesia tenía un papel insustituible en esta materia.

Estas dos visitas fueron, quizás, la razón por la cual, mucho tiempo después el ultraderechista senador norteamericano Jesse Helms atribuyera el Acuerdo Nacional a una iniciativa del Departamento de Estado de Estados Unidos. Al respecto monseñor Fresno declaró que "suponer que un Arzobispo de Santiago y, además Cardenal de la Iglesia Católica, pueda ser instrumento para desarrollar iniciativas del Departamento de Estado de Estados Unidos es una afirmación superficial, irresponsable y falta de respeto -por decir lo menos- que más perjudica la credibilidad de quien la hace, que la imágen del prelado aludido o el valor del documento que mediante tales afirmaciones se intenta infructuosamente descalificar".

Primera reunión: Aylwin

Se programó iniciar las reuniones en los primeros días de Marzo de 1985, pero el terremoto del día 3 ocupó al Arzobispo en otros temas. La primera fue el 15 a las 9.30 horas y el invitado a desayunar, Patricio Aylwin.

Monseñor Fresno planteó lo que anotaba su "ayuda-memoria", ya citado, pero sin entrar a detallar -ni entonces ni en los encuentros posteriores- los "consensos básicos" que ahí se señalaban.

Aylwin opinó que el cuadro político del momento era de incomunicación; que costaba destruir los esquemas que los distintos grupos se habían formado, y que existían demasiados prejuicios entre ellos. Según él, al no haber debate público, nadie sabía "cuánto pesaba" y el país, entre tanto, estaba dividido vertical -militares de civiles- y horizontalmente -los bajos, los medios y los altos-. Calificó la iniciativa del Arzobispo de "necesaria y urgente", aunque se mostró escéptico sobre las posibilidades de un entendimiento con el general Pinochet. Ofreció hacer llegar un memorandum que reflejara sus ideas más meditadas respecto del planteamiento del Arzobispo y en la cual también sugeriría nombres de personas que convendría contactar. Efectivamente, acompañó a la carta que me envió el 26 de Marzo un documento de cuatro páginas.

Cito, a continuación, sus principales párrafos, los cuales reflejan el pensamiento muy lúcido -aunque demasiado pesimista en algunos aspectos- de un político que cuatro años después asumiría el rol protagónico:

1) en lo económico apreciaba una profunda crisis, con desocupación y alto endeudamiento, por lo que "nada permite esperar una próxima etapa de prosperidad. Por el contrario, salir del hoyo en que estamos exigirá un gran esfuerzo nacional durante mucho tiempo";

2) en lo social, "la sociedad chilena está gravemente dividida. La casi total

incomunicación existente entre los diversos sectores pone en serio peligro la unidad de Chile como nación";

3) en lo moral, "el individualismo, la apatía cívica y un desánimo o desesperanza generalizada prevalece entre los chilenos";

4) en lo político, "el general Pinochet gobierna como monarca absoluto, sustentando su poder en el respaldo incondicional y disciplinado de las Fuerzas Armadas; en la connivencia interesada del sector empresarial; en el apoyo pasivo pero real de un porcentaje importante de chilenos que ve en este régimen la garantía del orden y la protección contra el comunismo; en el control casi total de los medios de comunicación, y en el temor a los servicios de seguridad y a las medidas represivas". "Frente al régimen, el Partido Comunista y sus aliados del Movimiento Democrático Popular (MDP) propician derrotar al gobierno por la rebelión popular, incluso violenta. Dada la desproporción de fuerzas y los sentimientos antiviolentistas y anticomunistas de la mayoría de los chilenos, tal estratégia favorece en lo inmediato a Pinochet, dándole argumentos para justificar su dictadura. En el largo plazo, empuja al país a la polarización extremista, lo que obviamente conviene al Partido Comunista". "Los demócratas -aunque seamos la mayoría de la población- no ofrecemos hasta ahora al país una alternativa de gobierno. Nuestras principales debilidades son: a) la falta de unidad de los sectores democráticos. Estos se encuentran repartidos en múltiples partidos y grupos, consecuencia del fenómeno de atomización política que provoca toda dictadura. El proceso de reagrupación es difícil y lento, especialmente por las antinomias y desconfianzas muy explicables en grupos y personas que corresponden a ideologías antagónicas y que, hasta no hace mucho, tenían posiciones encontradas; b) la falta de un liderazgo personal. hasta ahora no ha aparecido ninguna persona que concite la adhesión y la confianza de todos los sectores democráticos para encabezarlos; y c) la falta de un proyecto y de una estratégia comunes que el país pueda percibir como una salida viable, realista y atractiva".

5) en lo internacional, "Chile se encuentra cada vez más aislado en la

comunidad internacional".

Aylwin continuaba señalando que "a partir de la realidad descrita, el curso probable de los acontecimientos nos aboca a un dilema evidente: a) la dialéctica 'represión-rebelión' empuja al país hacia situaciones de cada vez mayor odiosidad y violencia; o b) se gestan los acuerdos indispensables para restablecer la democracia en forma pacífica y en un lapso razonable". "Desgraciadamente, el régimen parece no darse cuenta de este peligro. Todo indica que Pinochet se siente triunfador; que no está dispuesto a ninguna clase de negociaciones; y que, por el contrario, se apronta para hacerse prorrogar su gobierno en 1989". "No es razonable esperar que la crisis económica y la presión internacional disuadan a Pinochet o induzcan al régimen a buscar acuerdos con los sectores democráticos". "Tampoco puede esperarse que el pueblo permanezca impasible, sin que se produzcan expresiones crecientes de descontento y de rebeldía". Ante esto, Aylwin se preguntaba qué hacer y se respondía señalando que "la situación nos exige a todos el máximo de buena voluntad o generosidad y, simultáneamente, de capacidad e imaginación para ser eficaces. Lo primero es crear conciencia en todos los sectores -gobierno, disidencia, empresarios, trabajadores y opinión pública (en la medida que la hay)- de los términos y la gravedad de la encrucijada que vivimos". "Para romper la impermeabilidad del régimen y abrirlo a la comprensión del problema, habría que superar la barrera de incomunicación y desconfianza entre civiles y militares. Para ello sería indispensable valerse de personas que tengan llegada al ámbito castrense". "Habría que elaborar proposiciones aceptables tanto para el régimen como para la disidencia democrática. Obviamente, es cosa bastante difícil, sobre todo en lo que respecta a la Constitución Política. Mientras el Gobierno insiste no sólo en exigir su legitimidad, sino también su aplicación íntegra, sin modificaciones, los demócratas -que generalmente la consideran ilegítima- creemos indispensable reformarla para que pueda instaurarse en Chile una democracia". "Paralelamente a estas tareas fundamentales, hay sin duda muchas otras, como por ejemplo: a) procurar superar las debilidades de los sectores democráticos que se han expuesto; b) encontrar formas pacíficas y que merezcan general aceptación, para que se expresen las necesidades y el descontento popular; y c) obtener el alzamiento del estado de sitio y el restablecimiento de las libertades de opinión y de reunión".

En la carta con que envió el documento citado, además de Bulnes, y Briones, sugiere contactar a René Abeliuk, Héctor Correa Letelier, Carlos Urenda, Mónica Madariaga y Mónica Jimenez.

Segundo desayuno: Carlos Briones

Menos de tres semanas después. el 3 de Abril a las 8.45 horas, se efectuó el segundo desayuno programado: aquél con Carlos Briones, el último Ministro del Interior del Presidente Allende. Hecho un planteamiento similar al de la primera reunión, el visitante reaccionó con entusiasmo. El acta recoge algunas opiniones coincidentes con las ya citadas de Aylwin. Al hablar de la violencia recordó el reciente funeral de las víctimas del "Caso Degollados", en el cual, "se hostilizó a Ricardo Lagos y Manuel Bustos cuando hablaron, porque la multitud está ideologizada por los que recomiendan la violencia como única solución". "Chile no es Nicaragua, ni El Salvador. La violencia es una razón, pero una razón desesperada. Hay que promover respeto, respeto y más respeto". Dijo, también, que la Democracia Cristiana era "la espina dorsal de cualquier consenso". Terminó exclamando con entusiasmo: "¡Monseñor, cuente conmigo! Yo me comprometo a hacer el trabajo con mi gente". Como otros nombres sugirió los de Pedro Correa Opaso, Patricio Phillips, Ochagavía, en la derecha y Silva Cimma, en la izquierda".

Reunión con Bulnes

El 17 de Abril a las 9.00, fue la reunión-desayuno con Bulnes, quien oyó los mismos planteamientos y, de inmediato, estimuló al Arzobispo a actuar. "El país está vacante; no está ni con el gobierno ni con la oposición. El diálogo es urgente e indispensable". Coincidió con Briones en que "la espina dorsal" de

cualquier consenso de la civilidad era la Democracia Cristiana, aunque se manifestó escéptico respecto de "la posibilidad de que se libre de su sectarismo". Hizo un muy certero análisis sobre otras personalidades que podrían tener alguna gravitación en el proceso de concertación y, entre ellas, sugirió contactarse con Abeliuk, Sharpe, Silva Cimma, Correa y Allamand ("¡una joya!"). Bulnes fue el primero en mencionar un tema que se repitió en otras reuniones posteriores: las elecciones en el Colegio de Abogados, "trágica demostración de la división que existe en la civilidad democrática". Explicó que en esas elecciones iba una lista encabezada por él -"muy a disgusto"-, otra Demócrata Cristiana encabezada por Patricio Aylwin; una tercera de la izquierda democrática; y una cuarta del Partido Comunista-Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). No pudo reducirse el número de listas "porque la Democracia Cristiana exigió cuatro plazas de seis y con ello se rompió un diálogo que fue mal manejado". Resultó curioso, en desayunos posteriores, comprobar que otros representantes de esa "civilidad democrática" también mencionaban los conflictos de tal elección, pero cambiando, según el caso, el sujeto de la culpa de tan "trágica demostración". Fué, para nosotros, una prueba de la obsecación que separaba a los opositores chilenos.

Silva Cimma

El 23 de Abril, a las 9.00 horas, fue el cuarto desayuno, ahora con Enrique Silva Cimma. Reaccionó al planteamiento del Arzobispo manifestando que la idea le gustaba y mucho. "El patrimonio espiritual de monseñor puede ser capaz de obligarnos a un entendimiento. Y digo obligarnos porque, por el momento, no se abandonan parcelas, ni esperanzas de liderato, olvidándose que todos los políticos que hoy dirigen distintas corrientes son un venerable consejo de ancianos". Como prueba de las divisiones existentes se refirió no sólo a lo del Colegio de Abogados -ya mencionado-, sino también a la pugna que había para llenar los seis cupos de jefes de partidos políticos que podrían ir a Washington invitados por los demócratas y republicanos de Estados Unidos. Contó, además, que Volodia Teitelboim había volado de Moscú a Paris para encontrarse con él

y que habían conversado largamente. "Conclusión: Es imposible unirnos. No podemos coincidir con su posición frente al terrorismo. Ellos creen que no pueden abandonar la vía violenta -que llaman 'violencia defensiva'- frente a los abusos en las poblaciones". Según Silva Cimma él le hizo ver que si ante tales abusos usaban la violencia, la represión se hacía aún más exagerada. Teitelboim respondió que alguna violencia era buena y citó la bomba frente al edificio Diego Portales, "que no mató a nadie, pero provocó conmoción pública". Silva Cimma le comentó que se notaba que no vivía en Chile: "Esa bomba aumentó la rigurosidad de la represión en las poblaciones".

Monseñor Fresno nombrado Cardenal

El 7 de mayo de 1985, el Papa Juan Pablo II nombró Cardenal de la Iglesia a monseñor Fresno -¡imposible mejor respaldo para quien se encontraba empeñado en una empresa que podía llegar a ser muy incomprendida!-, pero ello no redujo el ritmo con que iban realizándose los contactos programados. Es así como el 8, al día siguiente de ese nombramiento, desayunamos con Pedro Correa Opaso. También fué entusiasta de la idea del Arzobispo y confirmó las desaveniencias y rencillas entre la civilidad democrática, citando -¡uno mas!- lo del Colegio de Abogados y lo del viaje de políticos a Washington. "La Iglesia, y específicamente un Cardenal recién designado, puede moderar el debate actual y abrir alguna posibilidad de consenso". A su juicio, los cuatro temas de discordia eran: "La legitimidad de la Constitución de 1980; la permanencia del general Pinochet hasta el 89; las relaciones con el Partido Comunista; y la acción futura respecto de violaciones de los derechos humanos". En el acta se señala que, en Uruguay, él y Cármen Saenz se entrevistaron con el Secretario de Estado de Estados Unidos, George Schultz, quien les dijo que el porvenir democrático de Chile dependía de sus políticos y que era responsabilidad de éstos encontrar un camino de transición. "Mientras ese camino no se abra, los comunistas se fortalecen y, por tanto, Estados Unidos, aunque no se note, continuará apoyando al general Pinochet".

Allamand, Gabriel Valdés, Abeliuk y Hugo Zepeda

La reunión siguiente fue de corta duración. El 6 de Junio, Andrés Allamand regresaba de la ya referida reunión de Washington y se suponía tomaría desayuno con el Arzobispo, pero su avión se atrasó y llegó a la casa de la calle Simón Bolívar después de las 10.00 horas. Monseñor Fresno no disponía de mucho tiempo, ya que ese día viajaba a Roma. El acta comienza con "un tirón de orejas" del Arzobispo, ya que fue el primer político -y a la larga el único- de quien se filtró a la prensa la noticia de que se entrevistarían. Apoyó con entusiasmo la idea de Monseñor Fresno, aunque expresando escepticismo sobre la receptividad del general Pinochet. Hizo ver que "cualquier acuerdo pasa por la Democracia Cristiana". Sugirió los nombres de Eugenio Ortega, Abeliuk y Mario Papi para ser contactados. También destacó que había acuerdos básicos con Flisfisch, Brunner y Viera-Gallo.

Apenas terminó la contienda por la presidencia de la Democracia Cristiana, en que Hamilton fue derrotado por Gabriel Valdés, éste fue invitado. La reunión-desayuno se efectuó el 6 de Junio a las 9.00 horas. El acta muestra el entusiasmo de Valdés por su triunfo y por las potencialidades y éxitos concretos que apreciaba en su partido. Esto se tradujo en un largo casi monólogo. Informado, después, sobre lo avanzado con otros políticos, expresó su acuerdo y agradeció el llamado. El y el Arzobispo son amigos de juventud y éste tenía una muy profunda relación con monseñor Francisco Valdés, el difunto hermano obispo de Gabriel. Fue el único político al que le oí tutear a monseñor Fresno. Al terminar la reunión le dijo: "Tu posición hoy es excepcionalmente importante. Es un don de Dios. Eres un instrumento de Dios".

Refiriéndose a la desinformación existente, a causa de la censura o autocensura de los medios de comunicación, Gabriel Valdés comentó que: 1) "Pocas veces he visto una conferencia de prensa -y he asistido a muchas- con más asistencia de periodistas que la que se produjo al finalizar la elección en la

Democracia Cristiana; sin embargo, ¡nadie publicó nada!"; y 2) "Tampoco se ha comentado nada de un hecho que no tuvo ninguna confidencialidad y que es muy sabroso para cualquier periodista". Relató, al respecto, que el 25 de Mayo, en la Embajada de Argentina, se encontró con el general Matthei, quien se adelantó a saludarlo y, en medio de la gente y sin ningún recato, le dijo: "Esto no da para más. Va a terminar mal, muy mal, Hay que hacer algo y pronto". Valdés le comentó entonces que no veía ningún gesto de apertura en Pinochet y que no sabía quién lo aconsejaba en esto. Matthei respondió que no lo aconsejaba nadie. "Es Pinochet solo. Es él y no sus asesores". Esta noticia -comentada mas tarde también por Abeliuk- fue para nosotros una sorpresa, lo cual demuestra qué razón tenía Valdés al hablar de restricción en las informaciones.

La octava reunión-desayuno fue con Abeliuk y se realizó el 4 de Julio a las 9.30 horas. El invitado hizo un análisis político muy lúcido y coincidente, en aspectos básicos, con el ya consignado de Patricio Aylwin. El Arzobispo le preguntó específicamente qué pensaba de la idea de reunir a todos aquellos con los que había conversado. La respuesta de Abeliuk fue la más escueta de las oídas hasta entonces: "Toda conversación ayuda".

El 20 de Julio el invitado fue Hugo Zepeda. En ese momento ya estaba programada, para dos días después, una reunión conjunta en Calera de Tango, pero este tardío encuentro se debió a que, a última hora, apreciamos la omisión de un representante de los ex liberales. El acta muestra que don Hugo continuaba siendo un político agudo.

Calera de Tango

Después de cada reunión-desayuno el Arzobispo y sus tres asesores revisábamos el acta que yo preparaba e intercambiabamos ideas sobre las opiniones vertidas por cada uno de los invitados. Llegamos así a concluir que, aunque existían profundos recelos y divisiones, los aspectos en que había acuerdo

eran más que aquellos en que se discrepaba. Conservo un cuadro, que entonces hice, en el cual, en la horizontal están los ocho nombres de los hasta entonces entrevistados y, en la vertical, una lista de todos los temas de alguna importancia mencionados en las reuniones. Hay una cruz frente al tema y al nombre de quien lo planteara o comentara. Hay muchas cruces de coincidencia. El Cardenal, por tanto, decidió hacer una reunión conjunta.

Cuando buscábamos un lugar discreto para esa reunión, el padre Renato Poblete, amigo de todos y a quien el Cardenal había informado de lo que intentaba, propuso usar el convento jesuíta de Calera de Tango. Aceptada su idea, él quedó de preocuparse de los arreglos necesarios.

Personalmente visité a cada uno de los ocho políticos para citarlos para el 22 de Julio a las 10.00 horas y entregarles un plano con las rutas posibles hacia el lugar del encuentro. Nadie preguntó quienes más asistirían.

Esa mañana del 22 -muy fria aunque soleada-, en una sala algo oscura y pobremente calefaccionada por una estufa de parafina, nos sentamos en círculo, alrededor del Cardenal, Patricio Aylwin, Carlos Briones, Francisco Bulnes, Enrique Silva, Pedro Correa, Andrés Allamand, Gabriel Valdés, René Abeliuk, Hugo Zepeda, Fernando Léniz, Sergio Molina y yo.

El testamento de Monseñor Valdés

Hice un acta que contiene la exposición inicial de monseñor Fresno y el debate posterior. El Cardenal comenzó por agradecer la presencia de todos y, después, leyó un párrafo del testamento de monseñor Francisco Valdés Subercaseaux -hermano de Gabriel- que habla del amor por la propia tierra y la disposición a entregar la vida por ella si fuera necesario. Basado en ese texto dijo que estaba "dispuesto a jugarse por algo tan trascendental". "Pienso -agregó- que debo contribuir a aunar voluntades entre ustedes, hombres de capacidad, inteli-

gencia y experiencia. Mi papel es empujarlos suave, aunque enérgicamente, hacia la búsqueda de una clara línea común". Su discurso continuó en tal sentido y, al terminar, me pidió que informara sobre aquellas opiniones que habían resultado coincidentes o similares en las reuniones tenidas con cada uno por separado.

Antes del primer debate en común

El resumen que leí, y que guardo, fue el siguiente:

"1,- Acuerdo en la contribución insustituible que el Arzobispo puede hacer al consenso de la civilidad;

2.- Unánime buena disposición y apertura al diálogo con otras corrientes políticas;

3.- Posición contraria del país a la violencia, reconociéndose, sin embargo, que hay un proceso violento en los extremos que atrae a la juventud y los marginados;

4.- Indispensable acuerdo con las Fuerzas Armadas -con o a pesar de Pinochet-, siendo básico para ello:

4.1.- Exclusión -aunque no proscripción del Partido Comunista, a pesar de que renuncie a la vía violenta (liquidada políticamente exterior e internamente);

4.2 Búsqueda de reformas básicas a la Constitución de 1980, más que su repudio (Se habría avanzado ya bastante respecto de cuáles son esas reformas); y

4.3.- Asegurar que, respetando la justicia, no habrá venganza, ni tribunales especiales, para los delitos cometidos;

5.- Necesidad de un plan socioeconómico, además de uno sociopolítico;

6.- Actitud de la Democracia Cristiana de 'espina dorsal' del consenso;

7.- Se requieren fórmulas para producir un debate público de las ideas,; y

8.- Existe inquietud de las democracias sudamericanas por el peligro que para ellas representa el proceso chileno".

Sorpresa de todos

Oído lo anterior, el Cardenal ofreció la palabra. El acta registra la sorpresa de todos por el número de importantes coincidencias que entre ellos existían. Registra, también, dos tendencias. Una, la de ir poniéndose de acuerdo por aproximaciones sucesivas, primero en los temas fáciles, para avanzar, poco a poco, hacia los más difíciles. La otra, basada en que no habría tiempo para ese camino lento, propicia llegar pronto a un documento de consenso, el cual no puede eludir ningún tema importante. Al respecto, se hizo ver que, en especial sobre los más complejos, existían numerosos estudios hechos y documentos redactados.

Un planteamiento inicial, hecho por Francisco Bulnes, fue: "La voluntad de entendimiento ¿hasta dónde llega? ¿Cuál es la posición frente a la Unión Demócrata Independiente? Si se la excluye, se excluye a los más cercanos al Presidente". Se le contestó que se había considerado imprudente, antes de llegar a un consenso básico, dar a conocer a las autoridades de gobierno el proceso en que se estaba. Lo que se conversara con personeros de la Unión Demócrata Independiente sería informado horas después al general Pinochet. Se reconoció que así era.

Después de que todos hicieron uso de la palabra se apreció una unánime preocupación por llegar pronto a acuerdos que permitieran generar un "interlocutor válido" capaz de dialogar con las Fuerzas Armadas. El Cardenal, entonces,

propuso que se formara una comisión para redactar un borrador, el cual sería sometido a la consideración de cada uno de los presentes, para intentar así llegar a un texto de consenso y a un compromiso conjunto. La idea fue acogida y se acordó que "los hombres del Cardenal" hiciéramos ese trabajo. También se acordó tener un segunda reunión el 7 de Agosto y mantener absoluta reserva sobre lo tratado.

Todo terminó a las 14.30 horas después de un almuerzo tan cordial como frugal, del que se había preocupado el padre Poblete.

Otros contactos: desde Jaime Guzmán a la extrema izquierda

El 25 de Julio, tres días después de la reunión, era el día de Santiago Apóstol -o de San Jaime- y el Cardenal invitó a Jaime Guzmán a oir la Santa Misa en la capilla privada que tenía en su casa y a tomar desayuno con él. No estuve en su casa presente en ese encuentro, pero monseñor Fresno me contó que le había comunicado a su visitante lo de Calera de Tango y lo que estaba intentando conseguir. "No lo vi nada de entusiasmado por participar en esta iniciativa -me dijo el Cardenal-, sino que más bien me enfatizó los peligros que corría la Iglesia en general, y yo en particular, ante un eventual fracaso de mi gestión. Jaime es muy escéptico respecto a la posibilidad de poner de acuerdo a los distintos grupos que le enumeré y duda de la sinceridad de los hombres de izquierda".

Hubo otros contactos en esos días. Así, por ejemplo, Sergio Molina se entrevistó, muy discretamente con personeros de la extrema izquierda (Movimiento Democrático Popular y Partido Comunista). Intentó, sin conseguirlo, hacerlos desistir de su estratégia violentista en un momento en que se buscaba crear puentes que devolvieran la normalidad al país. Les hizo ver, también, que cualquier acuerdo que se intentara alcanzar para abrir un diálogo con el gobierno, se perjudicaría si la extrema izquierda insistía en participar en las conversaciones o en descalificar a quienes procuraban conseguirlo.

Sin perjuicio de tales diligencias, la comisión designada en Calera de Tango comenzó a trabajar. Sabíamos que si actuábamos con lentitud corríamos el riesgo de que los acuerdos "se mosquearan", como había sucedido en el intento de diálogo con el ministro Jarpa. En cambio, una celeridad desmedida podía llevarnos a un acuerdo final débil.

Para el proceso de redacción nos apoyamos en un buen amigo de los tres, cuya capacidad admirábamos: Edgardo Boeninger. El, desde su Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) había estado realizando reuniones y trabajos muy pluralistas sobre concertación política y social. Edgardo, a su vez, reclutó otros talentos, como fue el caso de Francisco Cumplido, preocupado de las reformas constitucionales.

Pronto nos surgieron dos inquietudes. Una, que no estaríamos a tiempo de tener un borrador estructurado para la reunión del 7 de Agosto y, la otra, que era inoperante el sistema acordado para obtener la aprobación de ese borrador. En efecto, si comenzábamos a consultar por separado a cada uno, las observaciones de los últimos tendrían que reconsultarse a los primeros y, así, el proceso -por aproximaciones sucesivas- sería de una lentitud incompatible con la urgencia y, sobre todo, con la confidencialidad deseada. Concluimos que era necesario postergar la fecha del nuevo encuentro y discutir, en esa oportunidad, el borrador que preparábamos.

Maira

El 3 de Agosto, llamado por Carlos Briones, me entrevisté con él. Me dijo que la situación se estaba poniendo "dura y violenta" dadas las decisiones del ministro Cánovas en el "Caso Degollados". Pensaba que, por tanto, la gestión del Cardenal se hacía más urgente, pero que era indispensable evitar exclusiones. Al respecto, me habló de la necesidad de contactar "a lo menos al MAPU y a la Izquierda Cristiana". Esto, a mi juicio, dejaba entrever que Carlos Briones se

sentía incómodo al ser el más a la izquierda de todos los participantes en Calera de Tango. Analizado el tema consideramos oportuno evitarle descalificaciones desde los sectores de izquierda e invitar a Luis Maira, quien era conocido y estimado por el Cardenal.

La reunión-desayuno con Maira fue el 7 de Agosto. Afirmó que la Izquierda Cristiana acogía el llamado a la reconciliación, "muy sinceramente", pero expresó su escepticismo respecto a la posibilidad de pasar a la democracia con la Constitución de 1980, la cual, a su juicio, tenía dos sistemas políticos superpuestos: "Del 80 al 89 autoritario, que no prepara nada y agolpa todo, y del 89 al 97, con democracia restringida, gracias a una Constitución casi inmodificable". Reconoció, sin embargo, que "las Fuerzas Armadas no son derrotables, que su poder de fuego es de seis días, contra 45 segundos de toda la violencia popular". Dijo que la Iglesia debía emplazar al gobierno y a la oposición a un plebiscito definitorio, que "Pinochet no aceptaría, pero las Fuerzas Armadas sí". Agregó que, no obstante, sin un consenso previo de la civilidad ese plebiscito podía ser ganado por Pinochet. Concluyó, por tanto, que era necesario buscar tal consenso. Propuso un acercamiento al Partido Comunista, "que tiene poder de veto por la violencia" y se mostró sorprendido cuando se le dijo que los reunidos en Calera de Tango estaban de acuerdo en excluir a los comunistas, pero sin proscribirlos. "Es bueno que los comunistas lo sepan -dijo. No se pueden hacer arreglos públicos, pero...".

Una información interesante de esa entrevista fue que, a propósito de la violencia, comentó que "María Maluenda estuvo en Moscú con Corvalán, Volodia, Cantero y Gladys Marín y les hizo ver el Frankestein que están creando con la violencia". Maira agregó al respecto: "El Partido Comunista ha crecido con su nueva estratégia, pero ¿a qué costo? ¿con qué posibilidades de controlar el proceso?".

Entre el 8 y el 12 de Agosto

En aquellos mismos días -entre el 8 y el 12 de Agosto- hubo una serie de reuniones para fijar procedimientos e intercambiar opiniones. A una asistieron Gabriel Valdés, Raúl Troncoso, Pedro Correa y Patricio Phillips; a otra, Francisco Bulnes; a la tercera, Enrique Silva Cimma; a la cuarta, Andrés Allamand; a la quinta, Luis Bossay -ya muy enfermo- y René Abeliuk; a la sexta y última, Carlos Briones, Darío Pavéz, Luis Maira y Sergio Bitar. En las actas de esas reuniones se expresan algunas opiniones que vale la pena reproducir:

• "El acuerdo político que se busca, cuanto más amplio, es más difícil; por eso hay que evitar preciosismos. Debe diseñarse un marco amplio, pero lo bastante preciso como para que nadie se salga de él";

• "Hay que apurarse porque la Unión Nacional coquetea con el gobierno y el Partido Socialista con el Partido Comunista";

• "La reunión de Calera de Tango fue increíble, ya que es lo más parecido a un acto de subversión";

• "No hay que discutir la legitimidad de la Constitución de 1980, sino considerarla como un hecho";

• "Orlando Millas, desde Caracas, está de acuerdo en que los comunistas no pueden participar ni en la transición ni en el nuevo gobierno, pero hay que dejarles un espacio. Considera que la violencia es legítima defensa, pero el problema está en que no controlan al movimiento Manuel Rodríguez, aunque es de ellos";

• "Algunos radicales piensan que no pueden seguir pegados a las polleras del Cardenal y que el diálogo con las Fuerzas Armadas debe justificarse sólo para la entrega del poder";

• "Sería un error suponer que la próxima reunión es un fracaso si no se sale de ella con un texto firmado o, a lo menos, con un texto cuya firma promover. Lo básico es que nadie patee la mesa. El único acuerdo que sacaron las Fuerzas Armadas y los políticos del Uruguay, en su primera reunión, fué volver a reunirse";

• "El trabajo que se está haciendo podría poner de acuerdo al 80 % de los chilenos, con un 10 % de disidencia a cada lado";

• "Es peligroso desencadenar dinámicas sin que haya secuencias previstas. El Cardenal puede ser culpado de desatar un proceso que al abortar dejaría víctimas", y

• "Tal vez habría que producir un documento para ser firmado por personalidades y no por partidos. El Partido Comunista quedaría satisfecho si firman, por ejemplo, María Maluenda, Roberto Parada y Enrique Albertz".

En las reuniones reseñadas se aprobó la inconsulta decisión de incluir a Maira en el grupo; la idea de someter el borrador al análisis de una reunión conjunta; y la postergación de tal reunión al 20 de Agosto de 1985. El lugar de encuentro que se había fijado - la casa de Ejercicios de San Francisco Javier - debió reemplazarse por el Círculo Español, a pesar de la falta de privacidad y del probable acoso periodístico, ya que, después de Calera de Tango, el gobierno había recurrido al Nuncio para hacer ver la inconveniencia de que lugares religiosos se usaran para reuniones con connotación política. Algo que también se acordó fue que cada uno de los invitados a Calera de Tango asistiera a la nueva reunión acompañado de otro miembros de su partido, de manera que pudiera consultar y compartir las decisiones que ahí se tomaran.

Otro hecho importante de aquellos días del mes de Agosto de 1985 fue el que, como consecuencia de las investigaciones del ministro Cánovas, el general Mendoza dejó la Junta de Gobierno y la Dirección General de Carabineros, siendo reemplazado por el general Rodolfo Stange.

Reuniones del Círculo Español

El 20 de Agosto de 1985 -dos días antes que se cumpliera un mes del encuentro en Calera de Tango-, a las 9.30 horas, se produjo la primera reunión en el Círculo Español. Asistieron Carlos Briones con Darío Pavéz, por el socialismo; Luis Maira con Sergio Aguiló, por la Izquierda Cristiana; Patricio Aylwin con Gabriel Valdés, por la Democracia Cristiana; Pedro Correa con Patricio Phillips, por el Partido Nacional; Hugo Zepeda con Armando Jaramillo por el Partido Liberal, y René Abeliuk con Mario Sharpe, por la Social Democracia. Hubo también un trinomio -Francisco Bulnes, Andrés Allamand y Fernando Maturana- por la Unión Nacional, ya que después de Calera de Tango el primero había perdido su carácter de independiente al ingresar al partidos de los otros dos. Enrique Silva Cimma del Partido Radical, tuvo un problema que lo atrasó, pero desde el primer momento participó su correligionario Luis Fernando Luengo. El grupo, se estimó, representaba entre el setenta y el ochenta por ciento del espectro político nacional. Estábamos, además, los tres "hombres del Cardenal".

Otro grupo -el Movimiento Democrático Popular, de extrema izquierda- se había dirigido al Cardenal, en carta del 21 de Agosto, quejándose de su exclusión. El Arzobispo le contestó, después de ya firmado el Acuerdo, sin ocultar las verdaderas razones de tal exclusión: "Mis llamados a la reconciliación nacional no excluyen a nadie, pero, evidentemente, plantean un desafío específico a dialogar a aquellos que, a pesar de sus diferencias, tienen más posibilidades de alcanzar un entendimiento. Con respecto a los extremos del amplio panorama de tendencias nacionales se pensó que ellos harían más difícil un consenso básico, el cual, una vez iniciado, podría hacerse más y más amplio"... "les pido que frente a la nueva realidad de hoy renunciemos ahora, y no en un hipotético mañana, a los actos de violencia y terror que, aunque ustedes afirman odiar, realizan organizaciones que aparecen vinculadas a ustedes con el pretexto de que son legítima respuesta al terror y a la violencia con que se les estaría atacando".

La reunión del Círculo Español, que tuvo las formalidades de una sesión

del parlamento -ya que muchos de los asistentes eran nostálgicos ex parlamentarios- me tuvo a mí como "Señor Presidente", no por más importante, sino por mas viejo. Comencé leyendo una carta que me había enviado el Cardenal y que contenía un saludo para los asistentes. Además, decía: "Sabiendo que están reunidos para tratar el documento preparado por la comisión que se designara en nuestro encuentro de Calera de Tango, pienso que están efectuando un acto que tiene significación histórica. En efecto, el acuerdo o el desacuerdo que entre ustedes se produzca, conducirá, a mi juicio, a que renazcan esperanzas de que Chile tiene posibilidades de una evolución pacífica a la plena democracia o a que, en cambio, el odio y la radicalización de posiciones desemboque -más tarde o más temprano, pero inevitablemente- en una irracionalidad de imprevisibles consecuencias. Es una gran responsabilidad la que ustedes tienen y, por eso, tal como lo hice en Calera de Tango, les pido actuar con gran humildad y muy generosamente en la búsqueda de un consenso básico de la civilidad de nuestra patria. Piensen, que si efectivamente están escribiendo un capítulo de la historia nacional, esta historia no perdonaría el que un ideologismo excesivo y soberbio impidiera una salida fraterna del problema que vive la familia chilena. No soy yo quién para recordarles a ustedes, que son políticos, que la política es el arte de lo posible. Puedo, sí, hacerles ver que el texto que en definitiva salga a la luz pública, además de reflejar el entendimiento entre ustedes, debe estimular una reacción positiva del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, interlocutores indispensables en el diálogo que haga factible la reconciliación nacional. Con profundo afecto les digo a los que son creyentes y a los que no lo son, que mientras ustedes deliberan yo estaré rogando a Dios, que ama a todos los hombres de buena voluntad, para que El los inspire y oriente". Estas palabras del Cardenal fuero oídas con notorio respeto y cierta emoción.

A continuación se puso en "discusión general" el borrador que traíamos, al cual dí lectura. Previamente se había distribuído una copia a cada uno, que estaba numerada en forma destacada y debía devolvérsenos al final de la sesión. Todo esto para evitar fotocopias y "filtraciones".

La aprobación "en general" fue unánime y sólo se señaló la necesidad de

pequeños ajustes. La única crítica, aunque no al texto mismo, fue planteada por Maira y respaldada -como podía preverse- por Aguiló y Briones. Lo dicho por el primero de ellos fue: "El problema no es el texto que en definitiva se acuerde, sino cómo llevarlo adelante. Los políticos tienen derecho a equivocarse, pero la Iglesia no. Lo básico es llegar a un esquema de gobernabilidad del país y ello no es fácil, aunque en lo constitucional y en lo económico-social se esté de acuerdo. Será necesario doblegar voluntades que no están representadas en esta mesa y que poseen un alto potencial de violencia: el terrorismo de estado, que ejerce Pinochet, y la violencia de respuesta del Partido Comunista. Ambos tienen una fuerza de veto que debe tenerse en cuenta. Y en tal sentido, los agraviados no están incluídos en esta mesa de reconciliación; no están los que tienen que renunciar a la venganza. Pienso que la Iglesia no los puede excluir". También Maira hizo ver que él no había estado en Calera de Tango y pidió que se le explicaran los criterios a seguir para la aprobación final del documento que se acordara. Se le contestó que eso sería tratado más adelante, pero la verdad es que la dinámica de lo que fue sucediendo hizo que el tema, en definitiva, se soslayara. Lo único que en algún momento se dijo, partió de una observación de Carlos Briones en el sentido de que "las firmas deben hacerse ad referendum". A esto respondió Sergio Molina: "Siempre que lleguemos a un texto único, no sujeto a modificaciones, que esas directivas aprueben o rechacen". Francisco Bulnes, confirmó: "Exactamente; si se lleva a las directivas éstas pueden decir sólo sí o no". Así se aprobó.

Notas sobre la "Discusión general".

Del diálogo que hubo durante la "discusión general", extraído de mis notas, algunas intervenciones. Frente a lo que se decía sobre una consulta popular para producir modificaciones a la Constitución de 1980, Carlos Briones se preguntó: ¿Cómo se hace una consulta popular? Francisco Bulnes hizo ver que ni el Gobierno ni las Fuerzas Armadas aceptarían no respetar esa Constitución, por lo cual la consulta popular era utópica y debía pedirse, en cambio una reforma constitucional. "Hay que revisarla -dijo- para hacerla viable, sin que se la

impugne o desconozca, por declaraciones de principios, que impidan la búsqueda de conciliación con el sector gobierno".

• Patricio Aylwin advirtió: "No podemos hacernos la ilusión de que estamos en el principio del fin en plazo acelerado. Pinochet va a rechazar cualquier formula que propongamos. Lo más que podemos aspirar a obtener es que la amplia divulgación de lo que acordemos impida a Pinochet seguir diciendo que él es la única alternativa en Chile".

• Abeliuk señaló que el documento iba a ser resistido. "Hay que evitar a toda costa que se nos separe. Es necesario destruir el argumento de que la oposición está dividida. Hay dos agresores -el Gobierno y el Partido Comunista- actuando con violencia en contra de la reconciliación y del encuentro".

• Maturana dijo que el valor del documento estaba en demostrar la convergencia de sectores democráticos que parecían no estar de acuerdo. "Si queremos ampliar esa convergencia hacia la extrema izquierda, o hacia las Fuerzas Armadas, terminaremos sin ponernos de acuerdo nosotros".

• Francisco Bulnes advirtió que no podía aspirarse a un éxito inmediato. "Creo -dijo- que el documento, más bien, debe estar destinado a ganar opinión en las Fuerzas Armadas y en la calle. No debe ser el Arzobispo quien lo entregue al Gobierno, ya que la primera reacción de Pinochet será necesariamente dura".

• Patricio Aylwin hizo un comentario que el tiempo demostró profético: "Este no es un pacto ni un nuevo referente político, pero el grado de fuerza que pueda llegar a tener desemboca en el respaldo que requiere el nuevo gobierno que venga".

• Enrique Silva Cimma expresó sus temores de que si ahora se desoía el llamado del Cardenal, el país podra enfrentar situaciones violentísimas. Agregó algo también profético: "Nosotros los políticos nos hemos preocupado, cada uno por su cuenta, de cómo echar a Pinochet. Hay que hacerlo al revés; o sea, debemos

unirnos, porque nuestra unión hará que se vaya. Esa unión es básica ahora y será aún más importante en el período posterior en que habrá que hacer gobierno".

Párrafo por párrafo

Al concluir las diversas intervenciones de la "discusión general", pasamos a la "discusión particular", párrafo por párrafo. Se acordó, al respecto, que las aprobaciones debían ser por consenso y no por mayoría de votos, lo cual le daría especial solidez al texto final. En esta discusión particular se le fueron introduciendo sólo modificaciones de detalle y un reordenamiento de los diversos capítulos de la versión original. El único tropiezo grave se produjo al llegar al párrafo referente a la libertad ideológica y la sanción de conductas antidemocráticas. Tal párrafo tenía el siguiente texto en el borrador original: "La estabilidad del sistema democrático que se establezca exige el compromiso solemne -que contraen todos los que firman este documento- de realizar la acción política del futuro dentro del marco de los principios institucionales y económico sociales aquí señalados, para lo cual es necesario sancionar sin vacilaciones las conductas antidemocráticas; asegurar el orden público y combatir con firmeza toda forma de violencia y terrorismo, sin perjuicio de conciliar la necesaria eficacia con el resguardo de los derechos humanos y la legítima defensa. Mediante este compromiso solemne se garantiza la gobernabilidad del país en el proceso de transición a la democracia plena".

La parte conflictiva

La parte conflictiva del debate está registrada en mis notas de entonces:

• Bulnes: "¿Vamos a tener a los comunistas escondidos o a la vista? Los prefiero a la vista, pero el no proscribir al Partido Comunista termina el diálogo con las Fuerzas Armadas. La mayoría de la opinión pública apoya al Gobierno en

esta materia".

• Allamand: "La democracia tiene la obligación de defenderse. El artículo octavo de la Constitución del 80 es malo, pero rescato el principio. Recuerden la Constitución alemana".

• Maira: "El caso de Chile no es el de una Alemania dividida. Aquí ya tuvimos la experiencia de la Ley de Defensa de la Democracia".

• Allamand: "¿Estamos o no dispuestos a aceptar mentalidades antidemocráticas?".

• Aylwin: "Tenemos que plantearnos el problema en el terreno de los principios. No proscribo las ideas. El día de mañana nos puede pasar al revés. Prefiero castigar los 'fouls', pero con los jugadores en la cancha. En la práctica, después de doce años, no sólo de proscripción legal y constitucional, sino de persecusión, ahí está el Partido Comunista. Lo hecho con él le ha servido políticamente. El problema hay que plantearlo en el terreno del castigo a las conductas".

• Briones: "Somos contrarios a la proscripción de las ideas. ¿Qué le pasó al Partido Comunista en España y en Francia?".

• Allamand: "¿Es o no organizarse para algo antidemocrático el respaldar la violencia? El Partido Comunista sólo beneficia a Pinochet. Estoy de acuerdo en no perseguir las ideas, sino las conductas, pero ¿qué es conducta?".

• Valdés: "La democracia tiene que desafiar todas las conductas. El Partido Comunista está decayendo en el mundo. ¿Queremos ayudarlo a subir?".

• Abeliuk: "Somos contrarios a la proscripción. Por lo demás, el Partido Comunista utiliza el recurso del cambio de nombre".

• Bulnes: "La realidad actual es que el Partido Comunista está fuera de la ley; no nos pidan que lo devolvamos a la ley; no es urgente. Hoy existe un artículo octavo inmodificable; posterguemos el problema a lo que resuelva el próximo gobierno".

• Valdés: "¿Qué hacemos hasta entonces?".

• Bulnes: "Lo de Brasil y Uruguay. Dejar las cosas donde están".

• Allamand: "Otro camino puede ser tipificar los delitos. El documento será interpretado por el país".

• Correa: "¿Por qué no dejamos la redacción en consulta?".

Esta última proposición fue acogida, ya que estaba clara la presencia de un escollo serio y era preferible soslayarlo por el momento, para seguir adelante en el análisis de un documento que se veía promisorio.

Los demás párrafos fueron aprobados sin grandes modificaciones ni tropiezos. Incluso en lo económico, donde visualizábamos cierta dispersión de opiniones, se llegó rápidamente a un consenso.

Durante la hora de almuerzo, en mesa aparte, Allamand, Maira y Aylwin intentaron encontrar una redacción que pudiera llevar a un consenso en el tema de las conductas antidemocráticas. Vueltos a la sala se comprobó, sin embargo, que no se alcanzaba el esperado acuerdo.

En base a lo sugerido por Pedro Correa, el asunto siguió pendiente hasta que la sesión terminó, acordándose entonces tener una nueva reunión el viernes 23 de Agosto para intentar resolver el único problema aún no solucionado.

Desencanto en la segunda reunión

A esa segunda reunión se incorporaron otras personas, que los asistentes a la primera consideraron útil hacer participar. Ellos fueron Gastón Ureta, liberal; Ramón Silva Ulloa, socialista popular (Usopo), y Sergio Navarrete y Germán Pérez, ambos miembros del que se identificaba como Partido Socialista "de Mandujano".

El debate de esta sesión no condujo a una solución del problema. Una sensación de desencanto nos dominó y, muy especialmente, a "los hombres del Cardenal". Personalmente me imaginaba llegando a la casa de Monseñor Fresno para comunicarle el fracaso de su iniciativa. Esa misma sensación contribuyó a que no nos diéramos por vencidos; el grupo, por unanimidad, acordó formar una comisión para que intentara alcanzar el deseado consenso. Se designó a Allamand, por la Derecha; a Maira, por la Izquierda; a Aylwin, por el Centro, y a Léniz, Molina y yo.

"Humo Blanco"

El sábado 24 de Agosto a las 3.30 de la tarde, nos reunimos en la casa de Fernándo Léniz y a las 8.30 -ya de noche- salió el "humo blanco" de nuestras deliberaciones. Todos habíamos puesto el máximo de imaginación y buena voluntad para alcanzar un acuerdo. El texto aprobado decía: "La Constitución Política garantizará la libre expresión de las ideas y la organización de partidos políticos. Los partidos, movimiento o agrupaciones cuyos objetivos, actos o conductas no respeten la renovación periódica de los gobernantes por voluntad popular, la alternancia en el poder, los Derechos Humanos, la vigencia del principio de legalidad, el rechazo a la violencia, los derechos de las minorías y los demás principios del régimen democrático definidos en la Constitución, serán

declarados inconstitucionales. Esta calificación corresponderá al Tribunal Constitucional".

Al día siguiente -domingo 25, a las 16.00 horas- todos volvimos a reunirnos en el Círculo Español. Rápida y unánimemente fue aceptado el texto antes señalado y se procedió a la lectura final del documento completo. A medida que cada página era aprobada se la trasladaba a una pieza vecina, donde una muy eficiente secretaria iba sacándola en limpio en su texto definitivo. Así, poco después de leerse la última de esas páginas, el documento estuvo listo para la firma de los asistentes Había una emocionada tensión a medida que cada uno estampaba su firma. Luis Maira, junto a Sergio Aguiló, fueron los únicos que al ser llamados a hacerlo manifestaron que, aunque estaban de acuerdo con lo que ahí se decía, no podían comprometerse sin consultar a "sus bases". El argumento que dieron para resistir a las presiones que se les hacían fue el de que Maira, de partida, había advertido la necesidad de ponerse de cuerdo en un procedimiento y esto no se había hecho. Se produjo un cierto malestar que no logró empañar el buen ánimo que, en general, se vivía.

Finalmente nació una fórmula -aceptada por Maira y Aguiló- que en cierta forma mantuvo la solidez del consenso alcanzado: En la carta al Cardenal Fresno, firmada por Sergio Molina, Fernándo Léniz y yo, en la cual le dábamos cuenta del resultado de la misión que nos había encomendado y a la que acompañábamos el documento recién firmado, se le agregó un párrafo que decía: "Nos es grato informar a S.E. que el texto fue unánimemente aprobado por los asistentes a las reuniones, cuyos nombres se incluyen en la hoja adjunta". En esa hoja aparecen Maira y Aguiló.

Por lo demás, el 29 de Agosto, en declaraciones a Radio Chilena, Maira dijo que "la Mesa de la Izquierda, incluído el Movimiento Democrático Popular", había acordado respaldar el Acuerdo Nacional. Afortunadamente, esto, que pudo ser el "beso de Judas" para la deseada apertura de un diálogo con el Gobierno, fue desmentido por el Movimiento Democrático Popular como "una apreciación lamentable" de Maira.

Quienes esa noche salimos del Círculo Español compartíamos la impresión de que habíamos logrado definir un "rayado de cancha" que las distintas corrientes políticas respetarían al afrontar la futura Democracia. Unos querrían jugar más a la izquierda, otros más al centro y otros más a la derecha, pero siempre dentro de los límites fijados por ese rayado.

A las 11.30 de la noche los tres representantes del Cardenal llegamos a su casa de calle Simón Bolívar, en la comuna de Ñuñoa. Ahí, Monseñor Fresno, con gran alegría, recibió el "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia".

Lo que sucedió después

Al día siguiente de ser firmado el Acuerdo nacional se publicó en "La Segunda".

Se ha sostenido que el documento se filtró o que la presión de los periodistas lo exigió. La verdad es que el Arzobispo prefirió publicarlo a mantener su precaria confidencialidad mientras se decidían los próximos pasos. Habíamos tomado contacto con Cristián Zegers, Director de "La Segunda", para que lo tuviera listo para su eventual publicación y para que, en tal caso, le diera una adecuada diagramación. Así, al comenzar la tarde del 26 de Agosto de 1985, fue divulgado. Hubo inmediatas reacciones, de aplauso las más, pero también de crítica. El Gobierno, más que lo positivo, vió en el Acuerdo un intento de motín de políticos largamente silenciosos y desunidos. La Unión Demócrata Independiente, por su parte, se sintió aislada. Los trabajadores, en general, aplaudieron el Acuerdo, aunque algunos señalaron que los temas que les interesaban debieron tratarse con mayor profundidad.

¿Qué correspondía hacer ahora? Pienso que todo se desarrolló casi

inesperadamente, que no habíamos imaginado que la aprobación unánime y la consecuente firma fuera tan expeditas, y que, por tanto, actuamos sin un plan tan cuidadoso como el que existió en los pasos anteriores del proceso. Es más, quienes nos reunimos en el Círculo Español no nos detuvimos a fijar ningún criterio al respecto. Unos consideraban que el Acuerdo estaba destinado a entregarse al Gobierno y otros, a la opinión pública. El Cardenal -sin perjuicio de lo que se explica a continuación- se decidió por esto último.

También, se ha sostenido que el Gobierno se resintió por no haber recibido el documento. La verdad es que monseñor Fresno, con fecha 31 de agosto, envió una carta al Presidente de la República -cuya copia conservo- en la que le decía: "Una de mis grandes preocupaciones, desde que S.S. Juan Pablo II me nombró Arzobispo de Santiago, ha sido trabajar por la reconciliación y la paz de toda la familia chilena. El contacto con personas y el conocimiento de situaciones inherentes a mi labor pastoral me han llevado a temer que si en nuestra Patria no se produce un diálogo nacional que facilite la evolución pacífica a la plena democracia, más tarde o más temprano, desembocaremos previsiblemente en una lamentable radicalización de posiciones. Es mi deber de Pastor contribuir a evitar este peligro, aunque lleguen a malinterpretarse las acciones que emprenda para lograrlo". "Movido por este espíritu, tuve la oportunidad de plantear estas mismas preocupaciones a personas de distintas tendencias políticas y me sorprendió positivamente verificar en ellas puntos de coincidencia mayores de los que se podía esperar. Esto me estimuló a reunirlos y pedirles, conjuntamente, hacer el intento de una concertación básica. La respuesta a mi solicitud fue el denominado 'Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia'. Ellos me enviaron este documento y yo consideré oportuno darlo a conocer como una valiosa demostración de que, cuando prima la buena voluntad, es posible conciliar opiniones disímiles". "Estoy cierto que V.E. también valora debidamente todo cuanto se pueda hacer por la reconciliación y la paz. Por esa razón me he permitido enviarle esta carta, a través del señor Ministro del Interior, para pedirle se sirva tener en cuenta todo lo positivo que significa el acuerdo logrado. Yo estoy seguro que la alta consideración que a V.E. merezca este documento podría contribuir decididamente a la concordia y a la paz entre todos los chilenos". "Al

concluir esta carta, pido a Dios, Nuestro Señor, que bendiga sus pasos de gobernante y, en la certeza de que V.E. considerará debidamente la intención pacificadora que guía mis actuaciones de Pastor, hago llegar a V.E. un especial saludo y le reitero las expresiones de mi distinguida consideración y aprecio".

La publicación ya hecha del Acuerdo Nacional, y la carta recién citada invalidan el argumento de que el Gobierno no fue oficialmente informado de la gestión del Cardenal. Por lo demás, el 28 de Agosto, el general Pinochet respondió tácitamente a los firmantes del Acuerdo, al señalar que el pueblo puede tener la más absoluta seguridad que el Gobierno respetará y hará respetar, en todas sus partes, la Constitución de 1980 aprobada mayoritariamente, no permitiendo por motivo alguno "regresar jamás atrás, ni directa ni indirectamente"..."hacerle modificaciones significaría traicionar el veredicto del pueblo chileno y retornar a una democracia formal y hueca, como quieren algunos... quienes llegaron a acuerdos políticos en circunstancias que tienen principios y enfoques distintos". A su vez, el 3 de Septiembre, la Dirección Nacional de Comunicación Social - Dinacos- emitió un boletín en que señala que "El Gobierno de la República ha estimado conveniente puntualizar algunos conceptos acerca del documento suscrito por un grupo de ciudadanos y que ha sido difundido recientemente por los medios de comunicación social". Ese boletín, junto con apreciar el Acuerdo "como elemento positivo", le atribuye "falta de claridad y precisión" en ciertas materias.

La carta de Monseñor Fresno, antes citada, sólo recibió respuesta casi un mes y medio después, el 14 de Octubre, bajo la firma del Ministro Secretario General de la Presidencia, mayor general Santiago Sinclair. Tal respuesta es sólo un acuse recibo, formal y frio, que termina con un frase, a mi juicio, burlona y hasta insolente: "S.E. agradece sus oraciones para que Dios bendiga sus pasos de gobernante y me encarga transmitirle que él hará lo mismo por V.E. en beneficio de su misión de Pastor".

Intentos fracasados

Mas por abrir canales de comunicación con el Gobierno, que por oficializar una entrega del Acuerdo, hicimos fracasados intentos de tomar contacto con las autoridades. Monseñor Valech, Obispo Auxiliar de Santiago, quien tenía vinculaciones con el Ministro del Interior, Ricardo García, trató de que éste nos recibiera. Obtuvo una respuesta favorable, pero con condiciones: no conversaría con los tres, sino con sólo uno de nosotros y no en el Ministerio, sino en su casa. Aceptamos y se me designó para cumplir la misión. En el último momento, sin embargo, envió una disculpa y no me recibió. Tiempo después -como se verá- supimos que tenía instrucciones del general Pinochet de no concedernos la entrevista.

El 10 de Diciembre de 1985, para hacernos cargo de críticas que insistían en que el Acuerdo no se había entregado oficialmente al Gobierno, Sergio Molina y yo -ya que Fernando Léniz estaba convaleciente de una operación- fuimos personalmente a pedir una audiencia al Ministro del Interior, lo que confirmamos por carta al día siguiente, porque así se nos pidió hacerlo. El 19 de Diciembre nos llegó una respuesta que señala que "en consideración a que las obligaciones de éstos y los próximos días no me están brindando una oportunidad propicia para esta audiencia, y con el propósito de no demorar la expresión de lo que ustedes desean manifestar a este Ministerio, he dispuesto que el señor Subsecretario del Interior, don Alberto Cardemil Herrera los reciba en el día de mañana viernes, a las 10.00 horas, en su despacho de La Moneda". En esa carta se menciona el documento titulado "acuerdo nacional para la transición a la plena democracia". Nos preguntamos si el omitir las mayúsculas en ese título tuvo o no una intención despectiva.

Fuímos a la entrevista con Cardemil. Esta duró menos de diez minutos, ya que a pesar de que él trató de ser cordial, nosotros no lo fuimos. Entregamos

el documento oficialmente y le dijimos que lo que queríamos conversar, debíamos tratarlo con el Ministro.

Mar gruesa, pero nadie se desembarca

Para entonces, el Acuerdo estaba atravesando por mar gruesa, aunque nadie se desembarcaba. El Gobierno no había abierto ningún camino de diálogo y el inmovilismo y la impaciencia sometían a dura prueba las relaciones entre los partidos políticos a que pertenecían los firmantes del documentos y las de éstos con sus bases. Las dificultades se incrementaron a propósito de las elecciones estudiantiles de la Federación de Estudiantes de Chile, en las cuales la directiva del Partido Demócrata Cristiano, con gran esfuerzo, logró evitar que sus candidatos fueran en alianza con la extrema izquierda, representada por el Movimiento Democrático Popular, pero no pudo impedir que al ganar esas elecciones los estudiantes demócratas cristianos invitaran a los del Movimiento Democrático Popular a incorporarse a la dirección de la Federación de Estudiantes de Chile. Quienes, por su juventud, no habían experimentado las angustias anteriores al 11 de septiembre de 1973 y que soportaban juntos las bombas lacrimógenas y el agua de los "guanacos" no entendieron que se pretendiera separarlos. Tampoco ayudó un fogoso discurso de Gabriel Valdés, único orador en una concentración autorizada en el parque O'Higgins, y en la cual hubo demasiadas no invitadas banderas del Partido Comunista y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

En la derecha, el pequeño Movimiento de Acción Nacional -MAN- de Federico Willoughby, se adhirió al Acuerdo, pero la Unión Demócrata Independiente lo atacó desde el primer momento. Según Jaime Guzmán no era sino "un esbozo de acuerdo" y "una gelatina destinada a disfrazar los evidentes desacuerdos que existen entre sus adherentes". Hizo nueve cuestionamientos en una entrevista de la revista "Qué Pasa", los cuales su partido respaldó. Tales cuestionamientos tenían, sin duda, la posibilidad de ser positivamente respondidos si se hubieran planteado en una mesa de diálogo, pero era imprudente

debatirlos a través de los medios de comunicación social. El 26 de Noviembre de 1985 participé en un seminario del Centro de Estudios Públicos -CEP- para analizar el Acuerdo Nacional. En el mismo panel estaba Jaime Guzmán, quien centró su intervención en esas nueve vaguedades del "gelatinoso esbozo de acuerdo". Le respondí -con mucha emoción- y, a pesar de estar en un ambiente más proclive a Guzmán que al Acuerdo, recibí una prolongada ovación. Lo que dije fue: "yo veo en esta mesa -aquí a mi lado- a un hombre que acabo de conocer, ya que nunca antes he estado con él y hoy le he dado la mano por primera vez; un hombre, sin embargo, que he admirado mucho -y todos nosotros seguramente- desde aquella época de la Unidad Popular en que "Desde a esta hora se improvisa", defendía con tanto calor cosas que todos queríamos mucho. Yo creo que hombres inteligentes, como Jaime Guzmán, pueden ser tremendamente destructivos o tremendamente constructivos en esta alternativa que vive Chile. El habla de las vaguedades. Yo creo que se ayuda más buscando reducir las vaguedades, que enfatizándolas. Se ayuda provocando un diálogo y no divulgando nueve dudas por la prensa. El puede ayudar -y esta es mi opinión muy franca, muy modesta y, a lo mejor, muy ingenua- contribuyendo a que el diálogo se amplíe; a que el puente se tienda; a que aunque unos lo llamen acuerdo y otros esbozo de acuerdo, todos se sienten a una mesa para dialogar y así devolver la racionalidad a este país".

Otros sectores cercanos al Gobierno no estaban tan decididamente en contra del Acuerdo. Así, Pablo Baraona -uno de los más importantes "Chicago Boys"- en su columna del diario "La Segunda", el 28 de Agosto, decía: "Nuestra primera reacción es de sorpresa por su nacimiento, su existencia y su eventual permanencia. Sin duda, que un acuerdo de tan amplia gama de corrientes de opinión -que siendo producto de una negociación tiene, sin embargo, bastante sustancia, cosa de poco común ocurrencia en escritos de esta clase- es inédito en nuestra vida política reciente. Al menos a partir de 1964 la dirigencia política chilena no había hecho gala de tan alta dosis de realismo y de generosidad que son, sin duda, los ingredientes necesarios para un acuerdo de tal envergadura. El documento tiende a demostrar que el país político ha aprendido la lección. Que fueron necesarios estos doce años, con todo lo bueno y lo malo que durante ellos

ha sucedido, para fraguar este acuerdo. El fue imposible en 1970, en 1973 y en 1983, por recordar sólo las fechas más importantes. Los objetivos o metas de fondo que el gobierno de las Fuerzas Armadas se había impuesto, estaría siendo aceptado por la que se presume es la mayoría del país. Si así fuese percibido por el gobierno, serían el intercambio de ideas, el tiempo y la negociación los que continúen la tarea de reconciliación y del desarrollo pacífico y equitativo de nuestro país". A la semana siguiente, en la misma columna agregaba: "El gobierno, a nuestro juicio, debe percatarse de que está en una buena posición para negociar y que no puede correr el riesgo de que la opinión pública le pase la cuenta de la intransigencia". "Contrariamente a lo que piensan algunos, creemos que el Acuerdo refleja un gran triunfo del Gobierno en cuanto a los conceptos de fondo de nuestra convivencia. La prueba está en que hace algunos años muy pocos de los firmantes hubiera concurrido a su aprobación. En la política el mayor triunfo consiste en que el adversario se convenza. Un grave error consiste en asimilar el triunfo a la derrota del adversario".

La unánime reacción internacional respecto al Acuerdo fue de esperanza y apoyo. Los embajadores en Chile comenzaron a intentar tender los puentes que no se tendían y hubo más de una invitación a personeros de ambas riberas del abismo que separaba a los chilenos. El embajador de Alemania, que entonces presidía el círculo de los representantes de la Comunidad Económica Europea, invitó a un almuerzo en que estuvo Sergio Molina y el General Matthei, quien públicamente había dicho "yo no desestimaría el Acuerdo". Se supo que tampoco el general Stange lo veía con malos ojos y que propiciaba el diálogo. La posición del Almirante Merino era más incierta, sobre todo después de que, con su reconocida falta de respeto por los demás, se refiriera al cardenal Fresno como un bondadoso e ingenuo "Chapulín Colorado", (posteriormente visitó a Monseñor Fresno para pedirle disculpas por lo que calificó como "una broma de mal gusto"). Lo que sí nos sorprendió fue saber que el General Benavides, representante del Ejército en la Junta, también propiciaría una apertura. Pocos días después, sin embargo, los diarios publicaron el inesperado retiro de Benavides y su reemplazo por el general Cannesa.

Otras informaciones que nos llegaban con frecuencia se referían a las presiones que el gobierno ejercía sobre militantes de la Unión Nacional, buscando crear una reacción contra sus dirigentes. El ofrecimiento de nuevos cargos, o la amenaza de quitar otros, contribuyó a despertar algunas muy escasas protestas, pero la directiva y la gran mayoría de los miembros del partido continuó fiel al acuerdo, aunque cuestionando ciertas actitudes de los demás firmantes y protestando por lo que consideraban violaciones de lo acordado.

Se había iniciado una campaña de recolección de firmas de adherentes al acuerdo, pero a poco andar se llegó al convencimiento de que aquello no tenía sentido. Con el mayor optimismo podía suponerse llegar a algunos cientos de miles de firmas, cuyo valor como adhesión mayoritaria al acuerdo sería siempre discutible y discutido. En todo caso, se alcanzó a publicar una inserción en "El Mercurio", en la cual, bajo el título "Estamos con el Acuerdo Nacional", firmaban cien distinguidas personalidades. Entre ellas los presidentes de trece colegios profesionales, doce premios nacionales, intelectuales y artistas de renombre y muy destacados profesionales.

Sergio Molina, entre tanto, fue asumiendo, cada día con mayor dedicación e intensidad, la labor de coordinación del acuerdo. Fernando Léniz -a quien su participación le había significado problemas en sus actividades profesionales- y yo -demasiado identificado con el Cardenal-, estábamos menos calificados que él para hacerlo. Sergio definió muy bien la situación que el Acuerdo vivía hacia Noviembre de 1985: "En la medida que pasa el tiempo y no hay posibilidades de diálogo empiezan las impaciencias y comienza a desdibujarse el Acuerdo en su conjunto. Algunos de los partidos firmantes insistentemente han sostenido que es preciso mantener la movilización social, pero ésta no ha tenido las características que hoy tendría si el Acuerdo hubiese tendido un puente hacia la autoridad del gobierno militar. Se produce, así, una importante contradicción: mientras unos piensan, desean y buscan la posibilidad de una negociación, los otros consideran que, luego de tres meses, sólo hay demostraciones que son descalificatorias; que no se abren puertas, y que tampoco aparece un interlocutor. Tal contradicción contribuye a que dentro del Acuerdo existan dificultades para llegar a una

estratégia común".

Así, el Partido Socialista, en carta publicada el 6 de Noviembre, comunicó enfáticamente que no participaría "en ningún diálogo con el general Pinochet o alguno de sus representantes, por cuanto ello es inconducente". La comisión política de Unión Nacional, a su vez, nos envió una carta el 19 de Noviembre, que además publicó como "inserción" en la prensa, pidiéndonos que, dada nuestra participación en la gestación del Acuerdo, nos pronunciáramos sobre la posibilidad de que los firmantes hicieran pactos políticos con el Movimiento Democrático Popular (citaron el caso de la Federación de Estudiantes de Chile ya referido) y sobre si el espíritu del documento era o no el de negociar con el Gobierno. Respondimos que el propósito básico del Acuerdo era buscar entendimiento con el Gobierno; que existía el compromiso de mantener las discrepancias dentro del marco político, económico y social definido en el documento, y que, respecto de los pactos políticos, el espíritu del acuerdo era contrario a hacerlos con quienes no respetaran el rechazo a la violencia. Advertíamos, sin embargo, que cuanto más se alejara la vinculación de un pacto de lo político y más se acercara a lo gremial o social, más difícil resultaba calificarlo.

Esa respuesta nuestra, que nos significó críticas de algunos que negaron nuestro derecho a interpretar el Acuerdo, se produjo muy pocos días antes de que el general Pinochet pidiera "dar vuelta la página".

Entrevista en La Moneda: 23 de Diciembre

El 23 de Diciembre de 1985, el Arzobispo de Santiago, tuvo una entrevista, en La Moneda, con el general Pinochet. Yo esperé al Cardenal en su casa, y cuando regresó muy apesadumbrado de esa entrevista, le pedí que me la relatara. Lo que me contó me pareció tan increíble que le sugerí escribirlo antes de que el tiempo nos hiciera olvidar los detalles. La idea le pareció bien y yo redacté un texto, que él corrigió, para ajustar tales detalles a la estricta realidad.

Ahora, al hacer uso de ese texto, corro el riesgo de ser calificado de irrespetuoso o indiscreto. La verdad, sin embargo, es que sólo busco proporcionar un testimonio claro, para cuando se escriba la historia, de la cerrada oposición que frente al Acuerdo Nacional y sus firmantes tenía el general Pinochet. Sólo así se explica el que no se lograra construir el puente entre Gobierno y Oposición, que una gran mayoría, a ambos lados del abismo, estimaba indispensable.

"La reunión se inició puntualmente a las 11 horas. Ingresaron a la sala numerosos periodistas y se tomaron fotografías. Mientras filmaba la televisión, el general Pinochet sólo preguntó por la salud del Cardenal. A una señal del edecán todos salieron, quedando solos el Presidente y el Arzobispo".

"Monseñor Fresno explicó, que desde antes de viajar a los Estados Unidos y Roma tenía interés en conversar con el general Pinochet, en primer lugar para aclarar malos entendidos...".

"El general respondió que no había malos entendidos, que era clara la hostilidad de la Iglesia al Gobierno".

"El Cardenal le dijo: 'Perdón, Presidente, eso no es exacto'. Le hizo ver que suponía había gente que al informarlo cargaba las tintas en aquello que producía distanciamiento y malos entendidos". (Tuvo presente, al decir lo que dijo, que el Gobierno, después de tener a cargo de las relaciones con la Iglesia a un eficiente, o a lo menos ecuánime, general Court -de Intendencia y en retiro- lo había reemplazado por un abogado, Sergio Rillón, a quien la jerarquía, unánimemente, consideraba responsable de que las relaciones Gobierno-Iglesia se complicaran.)

"El general insistió en que no había tales malos entendidos, que la Iglesia asumía actitudes que la mostraban en contra de él. Recordó el caso del Te Deum, ceremonia que es pedida por el Gobierno y donde se produjeron actitudes muy negativas. Agregó que había sido algo insólito, no sucedido nunca antes en la historia. (Se refería al hecho de que el 18 de Septiembre el Cardenal había invitado

a ese Te Deum a todos los firmantes del Acuerdo Nacional, quienes quedaron ubicados frente a donde estaba el general Pinochet y su esposa. El ambiente fue tenso, sobre todo porque desde la Plaza de Armas llegaban al templo los gritos de manifestantes opositores, que habían aplaudido al ingreso de los firmantes)".

"El Arzobispo no estimó conveniente entrar en explicaciones al respecto, y sólo hizo ver que en la víspera del Te Deum conversó con el Ministro del Interior, y le explicó los alcances de lo que había hecho".

"El general Pinochet dijo, entonces, que no valía la pena ahondar en esto y pasó a señalar que quería que el Cardenal le dejará a él el campo político, 'que es lo que corresponde al Presidente', y que él -Monseñor Fresno- se concentrara en lo social, lo religioso y lo poblacional. Criticó que el Arzobispo fuera hoy una figura política de primera magnitud. Le informó que ayer los diarios de España le daban gran publicidad al Cardenal, a la visita que hoy haría al Presidente, a la misa que se había negado a celebrar en La Moneda, y al Acuerdo". (Cuando monseñor Fresno pidió la audiencia al general Pinochet, éste -a través del Ministro del Interior- sugirió la conveniencia de que, estando tan cerca la Navidad, dijera una misa en la capilla del palacio, para todo el personal de La Moneda. El Arzobispo que no quería que se disfrazara el sentido de su visita, se excusó de hacerlo). "Agregó que el Cardenal figuraba como el jefe visible del Acuerdo y sujeto permanente de comentarios políticos".

"Monseñor Fresno dijo, que el interés en España como aquí, demostraba la importancia del tema y, ya que el Presidente lo tocaba, creía útil explicarle que le traía una carta que se refería a este aspecto".

"El general Pinochet respondió que no era necesaria ninguna carta, ya que el tema lo estaban hablando y que, por lo demás, sobre el Acuerdo lo mejor era dar vuelta la página, aunque el Cardenal quisiera hablar de él". Agregó algunas opiniones muy negativas respecto a la participación de políticos en la gestación del documento.

Monseñor Fresno defendió tal participación, e hizo ver que mediante el diálogo con ellos pretendió evitar que el país se polarizara. Dijo: "Yo veía una grave situación e hice esfuerzos por reducir el peligro. Contrariamente a lo que usted piensa, yo no soy político, ni pretendo ser líder, pero no he podido mantenerme al márgen de una situación que es peligrosa".

"Presidente: Su intención será esa, pero aparece como político. Si todos le dan importancia política, será por algo. Los políticos quieren echar abajo al Gobierno. Incluso las 'Orientaciones Pastorales' para 1980-1989, tiene contenido político, pues se refieren justo al período de este gobierno. Eso tiene connotaciones política. Se le está rayando la cancha al Gobierno".

El Cardenal explicó que son los períodos normales para las orientaciones (La Conferencia Episcopal las hace por décadas y las últimas orientaciones cubrían el período 1970-1979). "Usted, señor Presidente, todo lo ve bajo el prisma político y eso no puede ser lógico".

"Presidente: Me interesa que usted se preocupe de lo pastoral".

"Cardenal: Yo me preocupo de lo pastoral, pero hay agitación; es necesario dar la oportunidad de dialogar".

"Presidente: Los políticos lo están utilizando".

"Cardenal: Pero converse con ellos".

"Presidente: Con ninguno. Yo le dí orden al Ministro del Interior de no recibir a los que pidieron hablar del Acuerdo".

"Cardenal: ¡Cómo es posible! Algo pueden aportar..."

"Presidente: No, nada".

"Cardenal: Usted no puede juzgar así a otros hijos de Dios. Dios es el único que juzga; no usted, ni los demás hombres".

"Presidente: Demos vuelta la página".

"Cardenal: No sé qué decirle, Presidente; estoy haciendo lo posible por mostrarle una realidad..."

"Presidente: Cambiemos tema. A usted y a mi tiene que preocuparnos la pobreza. La pobreza, no la miseria, porque en Chile no hay miseria".

"Cardenal: 'Hay miseria! ¡Hay hambre! ¡Hay gente mendigando en las calles! No se eche tierra a los ojos. No le acepto pensar que no hay miseria".

"Presidente: También en Estados Unidos hay miseria".

"Cardenal: Allá hay pobreza; aquí, miseria que llega al alma".

"Presidente: Yo visito poblaciones; sé lo que pasa. Sólo un 30 % está contra el Gobierno".

"Cardenal: Un 30 % que será cada día más extremista. Eso es lo que yo temo; lo que orienta los pasos que he venido dando. He querido explicarle esos pasos y usted no acepta mi explicación y me tacha de político, despectivamente. Los políticos son chilenos; ciudadanos; tienen derecho a ser oídos; debe oírlos".

"Presidente: ¡El Acuerdo se acabó! No lo acepto. No hablemos más de eso; hablemos de la mayor construcción de casas en 1986; de los planes de desarrollo para 1986. Quiero que usted esté unido a la acción del Gobierno; lo creo necesario. ¡No se meta en política; ese es asunto mío! Le agradezco su visita".

"El general Pinochet se levantó de su silla y Monseñor Fresno lo imitó".

"Cardenal: Como es Navidad, yo quiero, de todas maneras, darle un saludo de paz; soy el Arzobispo de todos y quiero darle un abrazo en nombre del Señor".

"Se abrazaron".

"Presidente: Yo también le deseo la paz. Quiero que permanezcamos unidos".

"Al salir, el general Pinochet acompañó al Arzobispo hasta el pasillo y delante de los periodistas le entregó un regalo y lo volvió a abrazar"

"El jefe de prensa ofreció al Cardenal evitar a los periodistas, pero éste se negó y anticipó que sería breve".

"En su declaración informó que había traído el tradicional saludo de Navidad; que se había hablado de temas generales, pastorales y sociales; que el Presidente le había hablado de sus proyectos para el próximo año; que habían intercambiado ideas sobre las inquietudes nacionales a las que la Iglesia no está ajena".

"Consultado sobre si la entrevista había estado dentro del espíritu de reconciliación que la Iglesia promueve, Monseñor Fresno respondió ('No quise mentir ni ser indiscreto', me dijo), basta con lo que ya he dicho, para que todos podamos pasar una feliz Navidad".

Hasta aquí el acta de esa reunión.

Textos no entregados

La carta que el Cardenal no llegó a entregar, en sus párrafos principales,

decía: "Como oportunamente escribí a V.E., inspirado en el deseo de encontrar caminos de unidad y paz, promoví un diálogo entre diversas corrientes de opinión. Hombres de distintas ideologías, sentados a una misma mesa y desafiados a buscar un consenso, lograron aprobar un documento que contiene elementos válidos, a mi juicio. Es lamentable, sin embargo, que más que destacar los aspectos positivos se aprecien intentos por descalificarlo con argumentos y contraargumentos explicitados a través de los medios de comunicación, incrementando así ese ambiente de distanciamiento y descalificación que es indispensable erradicar". "Señor Presidente, en estas horas anteriores a la Noche Buena de 1985 me permito solicitar a V.E., muy encarecidamente, que en la búsqueda de caminos de reconciliación y paz, tenga el generoso e histórico gesto de instruir a autoridades representativas de su Gobierno para que inviten a personeros, igualmente representativos de quienes originaron el documento a que antes me he referido, a sentarse a una mesa para dialogar. Enfrentados a tal desafío, estoy seguro, encontrarán fórmulas que alejen a Chile de una irracionalidad creciente, de imprevisibles consecuencias, que V.E., como Gobernante, y yo, como Pastor, estamos obligados a intentar evitar". "Consciente de mi responsabilidad y cumpliendo un mandato específico de S.S. el Papa Juan Pablo II, deseo manifestar a V.E. que contará conmigo en todo lo que pueda serle útil para promover el necesario acercamiento entre los chilenos. Mi misión de Pastor no es estar con un sector u otro, sino ayudar, justamente, a tal acercamiento".

Además, no llegó a publicarse una declaración que el Cardenal preparó después de su entrevista con el general Pinochet. Dice: "Juan Francisco Fresno, Cardenal Arzobispo de Santiago, convencido de que la prudencia no puede ser obstáculo para la verdad, ha estimado su deber hacer la siguiente declaración: Desde hace tiempo tenía interés en conversar con S.E. el Presidente de la República, a quien solicité una entrevista que, finalmente, me fue concedida para el 23 de Diciembre a las 11.00 horas. Me pareció una muy propicia oportunidad, ya que la víspera de Navidad inspira esa Paz que Jesús trajo a Belén y la ofrece a todos los hombres de buena voluntad. Seguro de que S.E., al igual que yo, estaba preocupado por el ambiente de distanciamiento y descalificación que hoy existe en Chile y del proceso de creciente violencia que hoy vivimos, quise pedirle el

generoso e histórico gesto de instruir a autoridades representativas para que invitaran a personeros igualmente representativos de quienes originaron el "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia" a sentarse a una mesa para dialogar. Me parecía, y sigue pareciéndome, que enfrentados a ese desafío, los interlocutores alcanzarían fórmulas que alejen a Chile de una irracionalidad creciente, de imprevisibles consecuencias, que tanto el Gobernante como el Pastor están, a mi juicio, obligados a intentar evitar. Lamento tener que informar que para mí fueron profundamente decepcionantes las opiniones de S.E. el Presidente de la República sobre mi actuación, que estima más política que pastoral; sobre los políticos que acogieron mi llamado a buscar un consenso de la civilidad, y sobre el Acuerdo, al cual niega cualquier valor como elemento para una transición pacífica a la democracia. No podemos ser arrastrados a un enfrentamiento irracional y, por lo tanto, sin perder la esperanza que siempre he tenido, y menos la confianza en un Dios que puede mover montañas, llamo una vez más al Gobierno de las Fuerzas Armadas para que recapacite sobre la trascendencia de los pasos que está dando y las actitudes que está asumiendo. Estoy cierto que las grandes mayorías nacionales no quieren ni la solución violenta del extremismo, ni la del inmovilismo y, por eso, para no darles justificación o pretexto ni a unos ni a otros, pido encarecidamente que mantengamos la esperanza en que las pruebas que estamos viviendo hagan cada día más evidente el camino que Chile debe seguir".

¿Por qué no llegó a publicarse esta declaración?

Alrededor del Arzobispo de Santiago -bondadoso y acogedor- había personas de las más distintas formaciones e ideas. Muchos, partidarios del general Pinochet y su gestión gubernativa, tenían el mismo acceso a su intimidad que otros de declarada oposición. Esos pro Pinochet abogaban por mantener al Cardenal por encima de un sector u otro. Recuerdo un diálogo en que se hacía mención a Abraham cuando regateaba con Dios sobre el número de justos que podrían justificar su clemencia frente a Sodoma, y esto, a propósito del cuidado que el Arzobispo debía tener antes de pronunciarse sobre acciones o posiciones del Gobierno, que muchos buenos cristianos compartían y apoyaban, o antes de

jugarse por un Acuerdo Nacional que a ellos no terminaba de convencerlos. En el caso del comunicado de prensa que he citado, y que nunca se dio a la luz, triunfó el regateo de Abraham.

En aquellos días le mostré al Arzobispo una entrevista del Cardenal Ratzinger, a quien nadie podría calificar de extremista de izquierda, quien decía: "También en el gobierno de una diócesis la palabra polarización se ha transformado en una palabra mágica: la regla suprema del pastor parece ser 'no polarizar'. ¿Pero qué cosa significa? Si el Obispo se transforma en el puro moderador que no entra en los contenidos, y se compromete sólo a hacer convivir cosas diferentes "sin polarizar", renuncia a trabajar como pastor. Un hecho es cierto: una unidad que ya no tiene contenido, que no tiene concreción en la verdad, es sólo la apariencia de la unidad".

En cualquier caso, la entrevista entre el Cardenal y el general Pinochet nos dejó en claro que su opinión sobre los políticos y la Iglesia hacían muy improbable -por no decir imposible- que se tendiera el anhelado puente para iniciar un diálogo constructivo. También tuvimos la certeza de que el impedir ese diálogo, a la espera de que la impaciencia terminara por crear problemas entre los firmantes del Acuerdo, no era una casualidad, sino una estrategia del general Pinochet, a quien nadie desde el Gobierno se atrevía a desafiar.

Valor del acuerdo

Pero, a pesar de esa estrategia y de las complejas circunstancias que atentaron contra una férrea unión entre sus firmantes, el Acuerdo Nacional fue novedoso en un Chile que aparecía manso y resignado, aunque existieran expresiones de protesta; fue esperanzador, ya que demostró que era posible el diálogo y el entendimiento entre muy distintas corrientes de opinión; fue una advertencia al Gobierno de que un arco político bastante extenso pedía rectificar determinados aspectos del esquema que se buscaba imponer; fue una señal hacia

adentro del país, y hacia afuera, de que en Chile había una alternativa al Gobierno de Pinochet; fue, en fin, una irreversible apertura hacia la democracia.

Si se piensa en la crisis de convivencia que sufrimos desde mucho antes del 11 de Septiembre de 1973, es lícito afirmar que, a pesar de todos los embates que el Acuerdo soportó, logró reabrir un diálogo, sano y constructivo, que los chilenos no habíamos tenido quizás desde la década del 60. Aunque algunos se empeñaron en hacerlo fracasar, su éxito fue iniciar la reconstrucción de los cimientos morales de esa convivencia nacional perdida.

Lo hizo posible un Obispo chileno -gran y confiado rezador, cordial, acogedor y humilde-, quien, angustiado por el enfrentamiento entre chilenos, puso su esperanza ante todo en Dios pero también en un grupo disímil de hombres de buena voluntad.

Diez años después de la firma del Acuerdo Nacional y cuando entre los partidos políticos chilenos comienzan a apreciarse, otra vez, síntomas de primacía de lo que divide sobre lo que une, es bueno mirar al pasado para destacar cuánto costó conseguir lo que hoy podría estarse poniendo de nuevo en peligro.

V. Texto del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia

S.E. Monseñor
Juan Francisco cardenal Fresno Larraín
Presente.

Eminentísimo señor Cardenal:

En la reunión a que lo acompañamos el 22 de julio pasado en Calera de Tango, los que a ella asistieron nos comisionaron para recopilar antecedentes sobre lo que distintas corrientes políticas han venido avanzando en la búsqueda de una concertación nacional y, también, para preparar con tales antecedentes y consultas a cada uno de los participantes en esa reunión un documento con los acuerdos políticos, económicos y sociales que constituyen la base de un amplio consenso de la civilidad de nuestra patria.

De la recopilación y consultas que se nos encomendaran se originó el documento que acompañamos, denominado "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia", que cumplimos con el encargo de entregarle. Nos es grato informar a S.E. que el texto fue unánimemente aprobado por los asistentes a las reuniones, cuyos nombres se incluyen en hoja anexa.

El referido documento, que está abierto a ser suscrito por organizaciones y personas que compartan los criterios que en él se expresan, será llevado por los distintos personeros que participaron en su redacción final a la ratificación de las colectividades a que pertenecen y de acuerdo al mandato que cada uno recibió.

Agradecidos y honrados por la oportunidad que nos dió de servirlo en tan trascendental iniciativa, lo saludamos con gran afecto y respeto

Fernando Léniz C. Sergio Molina S.

José Zabala de la F.

Santiago, 25 de agosto de 1985.

ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSICION A LA PLENA DEMOCRACIA

Como contribución al llamado a la reconciliación nacional formulado por S.E. el Cardenal Arzobispo de Santiago y como testimonio de la disposición de muy amplios sectores políticos y sociales del país a un gran acuerdo nacional que asegure la evolución pacífica hacia una democracia plena y auténtica, todos los que suscriben este documento, en un gesto positivo hacia la reconciliación que se desea, expresan su apoyo a los principios políticos, económicos y sociales que a continuación se enuncian.

Los valores democráticos deben regir nuestra convivencia y para que ellos se alcancen se requiere una entrega ordenada del poder político a autoridades revestidas de plena e indiscutible legalidad democrática; un marco político-económico-social que garantice tanto la gobernabilidad del país como las condiciones básicas para el esfuerzo colectivo que los desafíos de hoy y del futuro plantean; y, también, el retorno de las Fuerzas Armadas a sus indispensables funciones permanentes, respetando plenamente sus valores, dignidad y requerimientos institucionales.

La reconciliación, asimismo, exige el pleno respeto al derecho a la vida

y a todos los demás derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Pactos Complementarios, lo cual significa rechazar la violencia, de dondequiera que ésta venga, como método de acción política y hace indispensable esclarecer los atentados y crímenes que han conmovido al país y aplicar la plenitud de la ley a los responsables. Es prioritario unir a los chilenos para construir las bases esenciales de su convivencia.

Es imperativo atender las exigencias de la justicia de una manera congruente con el espíritu de reconciliación nacional. Para ello, los procesos a que hubiere lugar por violación de derechos humanos requerirán de denuncia responsable por delito específico, formulada con fundamento. Su conocimiento corresponderá exclusivamente a los Tribunales existentes, asegurándose así el debido proceso, exento de humillaciones, venganzas y juicios colectivos ad-hoc.

Dentro de la tradición cultural y de libertad de los chilenos, la Democracia es el mejor sistema posible de vida, y por ello, el presente acuerdo se refiere a las condiciones fundamentales que debieran cumplirse, no sólo para hacer posible el tránsito a esa Democracia, sino para asegurar su estabilidad una vez que esté plenamente restablecida.

La magnitud de los problemas que deberán enfrentarse, a lo menos en lo que resta del siglo, hace urgente que mediante el gran acuerdo nacional que se postula, se logre una tasa de crecimiento elevada y persistente que lleve a niveles más altos de bienestar y equidad, única forma de construir y hacer perdurable una Democracia auténtica, moderna y participativa.

Teniendo en consideración lo anterior, la estabilidad del sistema democrático que se establezca exige el compromiso solemne que contraen todos los que firmen o adhieran a este documento, de realizar la acción política del futuro dentro de un espíritu de lealtad democrática, aplicación efectiva de la ley y respeto mutuo, compatibilizándola con los principios institucionales, económicos y sociales aquí señalados. Sólo de esta manera se garantizará la gobernabilidad del país y la efectiva transición hacia una democracia plena.

En la medida en que la convivencia nacional garantice mayor justicia y seguridad para todos, será posible mantener el orden público, evitar el empleo de la violencia, contribuir a eliminar el terrorismo y sancionar las conductas antidemocráticas. En cualquier caso, el resguardo efectivo de los derechos humanos será una preocupación preferente en el quehacer de las autoridades públicas.

Los que suscriben este documento se comprometen desde ya a empeñar su voluntad y esfuerzo en la tarea enunciada e invitan a adherirse a ella, con igual disposición, a los trabajadores, empresarios, profesionales y demás actores del acontecer nacional, de modo que se produzca una concertación democrática realmente representativa de toda la nación.

I. ACUERDO CONSTITUCIONAL

El restablecimiento de la Democracia hace indispensable el que todos los chilenos tengan el derecho de expresar su pensamiento y asegurar sus libertades dentro de un régimen constitucional que contemple, al menos, los siguientes aspectos:

1. Elección por votación popular de la totalidad del Congreso Nacional, con claras facultades legislativas, fiscalizadoras y constituyentes.

2. Un procedimiento de Reforma Constitucional que, reconociendo la necesaria estabilidad que debe tener la Carta Fundamental, haga posible sus modificaciones y en caso de desacuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso, someta la reforma a plebiscito.

3. La elección directa del Presidente de la República por votación popular, mayoría absoluta y segunda vuelta si fuese necesario.

4. Existencia de un Tribunal Constitucional en cuya integración estén representados adecuadamente los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

5. La Constitución Política garantizará la libre expresión de las ideas y la organización de partidos políticos. Los partidos, movimientos o agrupaciones cuyos objetivos, actos o conductas no respeten la renovación periódica de los gobernantes por voluntad popular, la alternancia en el poder, los Derechos Humanos, la vigencia del principio de legalidad, el rechazo a la violencia, los derechos de las minorías y los demás principios del régimen democrático definido en la Constitución, serán declarados inconstitucionales. Esta calificación corresponderá al Tribunal Constitucional.

6. Regulación de los Estados de Excepción Constitucional que permitan restringir las libertades individuales de reunión, locomoción, traslado, información y opinión, precisando que en ningún caso, durante su vigencia, pueden vulnerarse los Derechos Humanos y que siempre podrá recurrirse de amparo y protección ante los Tribunales de Justicia.

II. EL ORDEN ECONOMICO SOCIAL

Es indispensable eliminar cualquier incertidumbre respecto al régimen socio-económico que imperará una vez restablecida la normalidad. La convivencia democrática, exige estabilidad en las reglas básicas para el funcionamiento de la economía, a fin de asegurar así armonía social y eficacia económica. Para lograrlo se requiere adecuado equilibrio entre el ejercicio de la libertad y la equidad.

El país debe proponerse simultáneamente una tasa de crecimiento alta y una sostenida reducción de las desigualdades en las oportunidades y los niveles

de consumo.

Asimismo, el desarrollo dinámico y equitativo en Democracia requiere de normas claras, no sujetas a interpretación arbitraria, que impidan la dominación de un grupo social sobre otro y del Estado sobre la sociedad.

En virtud de lo expuesto, todos los que suscriben este documento comprometen su apoyo a las siguientes bases del orden económico-social futuro:

1. Serán metas prioritarias la superación de la extrema pobreza y la marginalidad, la creación de oportunidades de trabajo productivo y estable, y el logro de una tasa alta y sostenida de crecimiento, para lo cual será preciso superar las restricciones que impone la escasez de los recursos externos y aumentar sustancialmente el ahorro interno, tanto público como privado, principales limitaciones a la inversión y, por tanto, al crecimiento.

2. Para el logro de los objetivos señalados, será necesario un propósito nacional de compartir equitativamente sacrificios y recompensas. Ello significa austeridad en los consumos, solidaridad y disciplina social.

3. Debe garantizarse constitucionalmente el derecho a la propiedad privada de los bienes corporales e incorporales, incluídos los medios de producción, condición necesaria para estimular la iniciativa individual bajo distintas formas de organización y actividades económicas. No se usará el sistema tributario como mecanismo expropiatorio.

Debe reconocerse, también, la existencia de la propiedad estatal y mixta de medios de producción.

4. El Estado debe tener una función activa y le corresponde determinar los grandes objetivos nacionales, sobre la base de una planificación directa de su propia acción e indicativa para los demás agentes económicos, usando de preferencia instrumentos indirectos de persuación e incentivo. Así coordinará y orientará la marcha de la economía, sin perjuicio de sus funciones reguladoras y

redistributivas.

De este modo se configura una economía mixta en que Estado y Empresa Privada se complementan mediante una definida diferenciación de funciones y la consiguiente división de tareas, y en la cual el mercado, la concertación y la acción del Estado constituyen, entre otros, mecanismos para la asignación eficiente de los recursos.

5. En la formulación y evaluación de la estrategia nacional de desarrollo y en las definiciones fundamentales de políticas económica y social, serán consideradas las opiniones y experiencias de trabajadores y empresarios.

6. El compromiso de los diferentes grupos que forman la sociedad con la Democracia y el Desarrollo, requiere de la participación social. Para que ella exista es preciso que la sociedad civil se organice en torno a las actividades que afectan directamente sus intereses; que se busquen formas de arbitrar los conflictos y que el Estado descentralice sus funciones de manera de dar una responsabilidad creciente a las organizaciones sociales intermedias en la solución de sus propios problemas.

7. Es indispensable lograr una concertación social entre los agentes económicos basada en el reconocimiento de que, sin descuidar el interés de consumidores, entre empresarios y trabajadores existe el objetivo compartido de lograr mayores niveles de bienestar general y la aceptación del principio de que los conflictos deben resolverse a través de acuerdos negociados.

8. Las relaciones entre trabajadores y empresarios deben ser equilibradas, para lo que se requiere reconocer la función del trabajo en sus distintas expresiones y fortalecer las organizaciones labores (sic) y sus derechos de petición, reunión, huelga y otros. Aquéllas, conjuntamente con sus similares de empleadores, actuarán como cuerpos intermedios en la proposición de políticas de interés mutuo y mediación en controversias respecto a materias que les son comunes.

III. MEDIDAS INMEDIATAS

Para devolver a los chilenos el pleno ejercicio de su ciudadanía, con capacidad de participar en las decisiones que afectan su futuro en libertad e igualdad de condiciones, y para dotar al proceso político de los elementos indispensables para una evolución efectiva hacia una auténtica Democracia, es necesario tomar las siguientes medidas:

1. Término a los Estados de Excepción; pleno restablecimiento de todas las libertades públicas, de una real autonomía universitaria y de garantías constitucionales, y compromiso gubernativo de no aplicar el Artículo 24 transitorio de la Constitución de 1980. Término, asimismo, al exilio, que niega el legítimo derecho a vivir en la Patria, y devolución de la nacionalidad a los que fueron privados de ella.

2. Formación de registros electorales.

3. Término del receso político y derogación de las normas que impiden el funcionamiento de los partidos.

4. Aprobación de una ley electoral para elegir Presidente de la República y Senadores y Diputados por sufragio directo, personal, libre, secreto, informado e imparcialmente controlado, asegurándose para ello la libertad de propaganda y equitativo acceso a los medios de comunicación del Estado y universitarios.

5. El plebiscito que legitime las disposiciones enunciadas en este documento, deberá realizarse contemplando las garantías definidas en el número anterior.

Los firmantes de este documento acuerdan mantener una vinculación permanente, a objeto de perfeccionar e implementar su contenido.

SANTIAGO, Agosto de 1985.

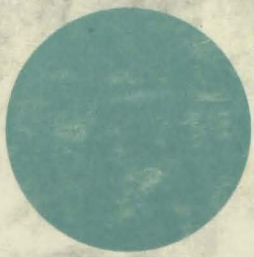

c o r p o r a c i ó n

Justicia y Democracia